Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 2 de abril de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MASERATI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veinte y uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el Escribano don Arturo J. Sala, la sociedad MASERATI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por acta de asamblea general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1962, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia, Resolución P. J. número 000016, de fecha 4 de enero de 1963, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, derogando el Decreto 3.679 de fecha 24 de noviembre de 1955, en la parte en que se autorizó su funcionamiento. — S.r: Arturo J. Sala — Vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.2|4 Nº 76.350 v.2|4|65

FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio. Nº 68. — Primer Testimonio: Escritura Número Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Teodosio Petriella, y don Mario Petriella, casados, vecinos, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de los señores: Dionisio Petriella, Miguel Gutiérrez, Armando Luis Gutiérrez, Juan Guillermo Swanston, Antonio Héctor Repetto, Carlos Alberto Gutiérrez, Dora Heldia Besagni, Francisco Caggiano y Filomena Petriella de Swanston, en mérito al poder que pasó ante mí, al folio mil seiscientos setenta y ocho, protocolo del año anterior, de este Registro a mi cargo con facultades suficientes para el acto a instrumentarse y que en lo pertinente se transcribirá al final de la presente. — Y los comparecientes, después de asegurarme de que el poder se encuentra vigente, dicen: Que con sus mandantes han constituido la sociedad anónima "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda, S. A." por acta privada celebrada en esta Capital el diez de marzo de mil novecientos sesenta y dos, modificada por las de fechas veinticuatro de abril y veintiséis de noviembre del mismo año, conjuntamente con los señores Luis Roque Lucey, Amadeo Combes y Leopoldo José Fraga, los cuales dejaron de pertenecer a la sociedad, como consecuencia de la transferencia, que de las acciones suscriptas por ellos, en el acto de constitución de la sociedad, hicieron posteriormente y con anterioridad a este otorgamiento a favor del dicente, Mario Petriella, Francisco Caggiano y Dora Heldia Besagni, conforme se acreditará más adelante, como así también se justificará la transferencia, que de parte de sus acciones hiciera el señor Miguel Gutiérrez a favor de doña Filomena Petriella de Swanston. — Que en el acto de constitución de la sociedad se aprobaron los estatutos que sometieron a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación, iniciando las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por Expediente letra N., número quince mil cuatrocientos sesenta y uno, uno, mil novecientos sesenta y dos. — Que dicho estatuto, con las modificaciones introducidas a los mismos fueron aprobadas por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo, de las actas constitutivas del diez de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y modificaciones del veinticuatro de abril y veintiséis de noviembre también de mil novecientos sesenta y dos, texto de los estatutos sociales y resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual en el orden y forma indicada es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de marzo de 1962, se reúnen en el local de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 1º, oficina 12, los señores que firman al final, todos mayores de edad y hábiles para contratar y después de un cambio de ideas resuelven por unanimidad: dejar constituida una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Art. 1º. Con la denominación de "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, S. A.", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales y agencias en el interior y exterior de la República, con o sin capital asignado. — Art. 2º: Se fija en noventa y nueve años el término de duración de la sociedad a contar de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y de préstamo para la vivienda mediante la asociación de capitales y/o reunión de ahorro, provenientes de todos los sectores económicos. — Para tales fines está facultada para realizar toda operación propia de entidades de esta naturaleza conforme a las disposiciones en vigor o que se dicten en el futuro, y en especial: a) recibir dinero de terceros; b) otorgar créditos hipotecarios para la constitución y/o refección y/o adquisición de vivienda urbano o rural o cancelación de hipotecas c) realizar operaciones de descuento de su cartera hipotecaria; operando con particulares, sociedades nacionales o extranjeras; Bancos oficiales o particulares; Administración Federal de la Vivienda, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real, Cajas de Jubilaciones en general y organismos creados o a crearse con finalidad similar. — Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que faciliten directa o indirectamente el desenvolvimiento de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. — Art. 4º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000.000 moneda legal dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 moneda legal, dividido en 5 series de $ 2.000.000 moneda legal cada una, las que serán de dos clases: "A" de 5 votos y "B" de 1 voto. — En el acto de constitución de la sociedad ha quedado totalmente suscripta la primera serie de la clase "A" e integrada en su 10 %. — Las series restantes se emitirán en acciones clase "A" o "B" en las oportunidades y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo la resolución respectiva ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Salvo que la emisión tuviera un destino especial en beneficio social, los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las futuras emisiones en proporción y dentro de la categoría que posean, en cuyo caso se procederá a las emisiones de las acciones ordinarias "A" y "B" en forma simultánea y en proporción a las que se encuentran en circulación. Caso contrario, todos los accionistas tendrán igual preferencia en la suscripción de las futuras acciones que se emitan, cualquiera sea la categoría El derecho de preferencia será ejercido dentro de los quince días, a partir de la última publicación que a tal efecto se hará por tres días en el Boletín Oficial. El capital autorizado podrá ser elevado hasta $ 50.000.000 moneda legal en acciones ordinarias al portador clase A o B, con arreglo a las formalidades y condiciones dispuestas por el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 852 del 14|10|1955. Se enunciará como capital autorizado el de pesos 10.000.000 m|n. con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Art. 5º Las acciones y los certificados llevarán la firma del Presidente y de uno de los Directores y demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Una de las firmas puede consignarse en facsimil. — Los títulos pueden representar una o más acciones. Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. — En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para imponer un interés puntorio de hasta el uno por ciento mensual desde la fecha en que se debió hacer el pago, hasta 90 días subsiguientes, transcurrido dicho plazo el Directorio queda autorizado para seguir el procedimiento del segundo apartado del artículo 333 del Código de Comercio. — A todos los accionistas se aplicará el mismo procedimiento. — Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes, en estos dos últimos casos, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo hacerse la comunicación respectiva a la Inspección General de Justicia. — Art. 6º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, designados por tres años por la Asamblea General, la que fijará su número. Los directores continuarán desempeñando sus mandatos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que la Asamblea General, convocada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio los reelija o designe sus reemplazantes. — El Directorio, en la primera sesión que celebre luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — Para ser director se requiere ser accionista de diez acciones por lo menos, que en garantía de su gestión deberán quedar depositadas en la sociedad mientras dure su mandato. — Podrán hacerse representar los directores en el Directorio por otro director, quedando siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Podrán votar por carta o telegrama cuando estén ausentes, sobre cuestiones determinadas, sin que el voto se compute para el quórum. — Art. 7º: El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la sociedad y quedará constituido y funcionará legalmente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Las deliberaciones se harán constar en el Libro de Actas y serán suscriptas por los directores que tomarán parte en las respectivas sesiones. — Las vacantes que se produzcan por ausencia, renuncia o impedimento temporario o definitivo, serán llenadas por el Directorio con conformidad del Síndico, por el tiempo que dure la ausencia temporaria o hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre en los otros supuestos. — El Presidente será reemplazado en caso de ausencia por el Vicepresidente y en caso de ausencia de éste, por el director que designe el Directorio de conformidad con el Síndico. — Art. 8º: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, o por intermedio de uno o más apoderados, directores o no de la sociedad a quien mediante escritura pública designe el Directorio para actuar en ese fin. — El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y de las asambleas. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — En consecuencia, podrá comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo derecho real y dar y tomar en locación inmuebles por plazo mayor de seis años dentro o fuera del país; tomar y dar dinero prestado, contra toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes en instituciones bancarias con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio. — Realizar con el Banco Central de la República Argentina, las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y legislación vigente, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos, nacionales o extranjeros, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar toda clase de contratos y estipular sus condiciones; f) Aceptar, otorgar y revocar poderes generales o especiales, con facultad de querellar, inclusive, criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio, quedando entendido que a los efectos de absolver posiciones, cualquier miembro del Directorio estará facultado para hacerlo válidamente en nombre de la Sociedad. Transigir, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores. Estar en juicios como actora o demandada ,promoviendo y contestando las acciones judiciales y extrajudiciales que fueran necesario en defensa de los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados y asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelación o a prescripciones adquiridas; g) Hacer renuncias de créditos, remisiones o quitas de deudas; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; k) Nombrar gerentes o subgerentes, agentes o representantes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta por la asamblea con cargo a gastos generales; l) Otorgar escrituras, instrumentos públicos y privados, poderes especiales y generales con las facultades que sean precisas y necesarias y propias de su naturaleza y revocarlos; m) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y con cumplimientos del Art. 19 del decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia. n) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil excepto los incisos 5º y 6º y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Emitir debentures en las condiciones que estime convenientes y en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales, con cargo de rendir cuenta ante la Asamblea. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Art. 9º: Todo contrato público o privado y los instrumentos, escrituras públicas, documentos en general relacionado con los negocios de la sociedad, requerirán para obligar válidamente a la sociedad la firma de dos Directores. — Las letras, giros, cheques y demás documentos bancarios y|o financieros, llevarán la firmas de las personas que el Directorio especialmente disponga. — Art. 10º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La Convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el Art. 354 del Código de



Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas y cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente de la Asamblea tendrá voto decisivo en caso de empate. — Art. 11º:) Los Accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Caja Social hasta 3 días antes de la fecha señalada para sus celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de carta poder dirigida al Presidente. — Cada acción suscripta de la clase A dará derecho a 5 votos y cada acción suscripta de la clase B dará derecho a un voto. — Para la elección de Síndico toda acción ordinaria confiere solamente un voto. — Art. 12º: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico y un Síndico Suplente que serán reelegibles indefinidamente y cuyas funciones se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y en los presentes Estatutos. — La Asamblea fijará anualmente la remuneración del Síndico. — Art. 13º: Todos los años, el treinta y uno de marzo, se levantará inventario y se practicará el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que serán sometidos al Síndico por el Directorio con la Memoria sobre la marcha y situación de la Sociedad. — La fecha del cierre del ejercicio económico podrá ser modificado por la Asamblea de Accionistas, cuya resolución se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — El Síndico deberá formular el dictamen sobre los mismos, ante de ser presentados a la Asamblea General. — Los Balances e Inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Art. 14º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio anual se distribuirán: a) El dos por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto. — b) El porcentaje que la Asamblea resuelva destinar para remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico. — c) El dividendo a distribuir a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para creación de reservas facultativas y participación o gratificación al personal. Los dividendos no reclamados después de tres años en que fueran puestos a disposición del accionista, engrosarán al Fondo de Reserva Legal. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente no podrá exceder del 25 % de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por algunos Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes fijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Art. 15º: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será efectuada por las personas que designe la Asamblea con intervención del Síndico. El producido neto, después de cubierto el pasivo y abonados los gastos y emolumentos de la liquidación, será distribuido como sigue: a) Será pagado el capital de las acciones ordinarias. b) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias, en proporción de la parte integrada de las mismas. Acto seguido se procedió a emitir la primera serie de Capital, suscribiendo cada uno de los señores accionistas acciones ordinarias clase A, que representan $ 2.000.000 m|n. en la siguiente proporción: Guillermo Aguerrondo, 5.000 acciones. José Federico Casal, 5.000 acciones. Mario Oscar Maqueda, 5.000 acciones. Eduardo Celedonio María Racedo, 1.000 acciones. Bodo Francisco R. Muhlen-kamp, 1.000 acciones. Lorenzo Benito Raggio, 1.000 acciones. Enrique Eduardo F. Lanús, 1.000 acciones. Alfredo Ezequiel Basualdo, 500 acciones. Amadeo Combes, 250 acciones. Leopoldo José Fraga, 250 acciones. Total de acciones suscriptas, 20.000. Cada accionista integra el 10 % en efectivo de las acciones suscriptas, o sea un total de $ 200.000 m|n. Puesta a consideración la designación del primer Directorio y Síndico, dio el siguiente resultado: Presidente: Guillermo Aguerrondo, Vicepresidente: Eduardo Celedonio María Racedo. Vocal: Bodo Francisco Teodoro Muhlenrkamp. Síndico titular: Amadeo Combes. En un todo de acuerdo con los artículos doscientos noventa y dos, inciso cuarto y trescientos veintiuno del Código de Comercio, se reconoce como fundadores y promotores de la Sociedad a los señores Guillermo Aguerrondo, Mario Oscar Maqueda y José Federico Casal, acordándoseles a ellos o a sus legítimos herederos o al cesionario de este derecho que así lo acredite, en proporciones iguales, el 6 % del Capital autorizado de diez millones de pesos, que se le irá entregando en acciones liberadas iguales y en la proporción del diez por ciento del capital que se suscriba a medida que se vayan efectuando las emisiones de las series sucesivas. En cumplimiento de este compromiso queda emitida la segunda serie de acciones ordinarias "A". Las acciones de fundadores serán amortizadas con débito a la cuenta de ganancias y pérdidas dentro de los diez años de su emisión y por lo menos en un diez por ciento anual. Quedan autorizados los miembros del Directorio para que indistintamente gestionen la personería jurídica de la sociedad, aceptando cualquier modificación que se formule a los estatutos, sustituyendo el nombre en caso de ser observado el que se adopta y practiquen las diligencias administrativas y judiciales necesarias para obtener la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Leída, la firman dando por terminada la reunión. G. Aguerrondo. E. M. Racedo. B. F. Muhlen-kamp. J. F. Casal. L. B. Raggio. E. E. Lanús. Mario O. Maqueda. A. E. Basualdo. A. Combes. Leopoldo José Fraga. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Guillermo Aguerrondo, Eduardo Celedonio María Racedo, Bodo Francisco Teodoro Muhlen-kamp, José Federico Casal, Lorenzo Benito Raggio, Enrique Eduardo Florencio Lanús, Mario Oscar Maqueda, Alfredo Ezequiel Basualdo, Amadeo Combes y Leopoldo José Fraga, doy fe. Buenos Aires, 10 de marzo de 1962. Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes Escribana Nacional". "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días de abril de 1962, se reúnen los señores Guillermo Aguerrondo, José Federico Casal, Mario Oscar Maqueda, Eduardo Celedonio María Racedo, Bodo Francisco T. Muhlenkamp, Lorenzo Benito Raggio, Enrique Eduardo F. Lanús, Alfredo Ezequiel Basualdo, Amadeo Combes y Leopoldo José Fraga, accionistas de la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S. A." (en formación) constituida el 10 de marzo de 1952, con el nombre de Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A. (en formación) y el señor Luis Roque Lucey. Toma la palabra el Presidente señor Guillermo Aguerrondo y expresa que como es de conocimiento de los presentes el accionista don Enrique Eduardo F. Lanús suscribió en el acto de fundación de dicha sociedad 1.000 acciones ordinarias clase A valor nominal $ 100 c|u., por un total de $ 100.000 integrada en su 10 % o sea $ 10.000 m|n Agrega el señor Presidente que la reunión tiene por objeto considerar la transferencia que de dichas acciones ha hecho el señor Lanús a favor del señor Luis Roque Lucey, también presente en este acto, por tratarse de una modificación del acta constitutiva. Después de breve consideración se resuelve por unanimidad; aprobar la transferencia de 1.000 acciones ordinarias categoría A, valor nominal $ 100 m|n. c|una, por un total de $ 100.000 m|n. integradas en su 10 por ciento, que ha hecho don Enrique Eduardo F. Lanús, a favor de don Luis Roque Lucey, aceptándose en consecuencia la incorporación del cesionario a la presente sociedad en sustitución del señor Lanús. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, previa lectura y ratificación de la presente. G. Aguerrondo. — J. F. Casal. — Mario O. Maqueda — L. R. Lucey. — L. B. Raggio. — E. E. Lanús. — B. F. Muhlenkamp. — Leopoldo José Fraga. — A. E. Basualdo. — A. Combes. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Guillermo Aguerrondo, José Federico Casal, Mario Oscar Maqueda, Luis Roque Lucey, Eduardo Celedonio María Racedo, Lorenzo Benito Raggio, Eduardo F. Lanús, Bodo Francisco Teodoro Muhlenkamp, Leopoldo José Fraga, Alfredo Ezequiel Basualdo, Amadeo Combes. Buenos Aires, abril 24 de 1962. Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes, Escribana Nacional". En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1962 se reúnen en el escritorio de la Avda. Corrientes 330, oficina 309, 3º piso, los señores siguientes: Guillermo Aguerrondo, José Federico Casal, Mario Oscar Maqueda, Eduardo Celedonio María Racedo, Bodo Francisco T. Muhlenkamp, Lorenzo Benito Raggio, Alfredo Ezequiel Basualdo, Amadeo Combes, Leopoldo José Fraga, Luis Roque Lucey y los señores Dionisio Petriella, Miguel Gutiérrez, Armando Luis Gutiérrez, Juan G. Swanston, Antonio Héctor Repetto, Carlos A. Gutiérrez y Teodosio Petriella, los diez primeros por derecho propio y accionistas de la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A." (en formación), constituida el 10 de mayo de 1962 con el nombre de Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.; los siete restantes señores por derecho propio. Preside el acto el señor Guillermo Aguerrondo y expresa: Que el objeto de la presente reunión es considerar la transferencia de acciones de un grupo de accionistas como consecuencia de su desvinculación de la sociedad, la renuncia de los Directores y Síndicos y designación de sus reemplazantes; renuncia al derecho de fundador que hacen los tres accionistas que revisten tal carácter, conforme a lo dispuesto por el artículo 321 del C. de Comercio; modificación del detalle de suscripción e integración de acciones como consecuencia de la transferencia de acciones, modificación de estatutos y designación de las personas que tendrán a su cargo atender el trámite del expediente; todo lo cual hace presente el señor Aguerrondo significa una modificación del acta constitutiva, debiendo considerarse la presente ampliatoria de aquélla. Luego de dilucidarse diversas cuestiones relacionadas con el asunto en cuestión, de común y perfecto acuerdo se resuelve: Primero: Aprobar por unanimidad la transferencia de acciones ordinarias categoría A de $ 100 cada una, suscriptas en el acto de constitución de la sociedad por los accionistas que se mencionarán y por valor de integración de las mismas, o sea el 10 por ciento a favor de las personas que se indican a continuación: Guillermo Aguerrondo transfiere 5.000 acciones a favor del señor Dionisio Petriella; Mario Oscar Maqueda transfiere 5.000 acciones a favor del señor Miguel Gutiérrez; José Federico Casal transfiere 5.000 acciones a favor del señor Armando L. Gutiérrez; Eduardo Celedonio María Racedo transfiere 1.000 acciones a favor del señor Juan G. Swanston; Bodo Francisco T. Muhlenkamp transfiere 1.000 acciones a favor del señor Antonio Repetto; Lorenzo Benito Raggio transfiere 1.000 acciones a favor del señor Carlos A. Gutiérrez y Alfredo Ezequiel Basualdo transfier 500 acciones a favor del señor Teodosio Petriella. Como consecuencia de la transferencia de acciones operada el detalle de suscripción e integración de acciones de la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A." queda modificado en la siguiente forma: Accionista. Capital suscripto. Capital integrado: 1) Dionisio Petriella, $ 500.000 m|n., $ 50.000 m|n.; 2) Miguel Gutiérrez, $ 500.000 m|n., pesos 50.000 m|n.; 3) Armando L. Gutiérrez, $ 500.000 m|n., $ 50.000 m|n.; 4) Juan G. Swanston, $ 100.000 m|n., $ 10.000 m|n.; 5) Antonio Repetto, $ 100.000 m|n., $ 10.000 m|n.; 6) Carlos A. Gutiérrez, $ 100.000 m|n., $ 10.000 m|n.; 7) Luis Roque Lucey, $ 100.000 m|n., $ 10.000 m|n.; 8) Teodosio Petriella, $ 50.000 m|n., $ 5.000 m|n.; 9) Amadeo Combes, pesos 25.000 m|n., $ 2.500 m|n.; 10) Leopoldo José Fraga, $ 25.000 m|n., $ 2.500 m|n. Totales: $ 2.000.000 m|n., $ 200.000 m|n — Segundo: Los señores Mario O. Maqueda, Guillermo Aguerrondo y José Federico Casal ceden y transfieren sin cargo alguno a favor de los doctores Miguel Gutiérrez y Dionisio Petriella todos los derechos que en su calidad de fundadores y promotores tienen, le corresponden y pudiera corresponderles en la sociedad y que fueran acordados en el acto de constitución de la misma, de conformidad con las disposiciones del artículo 321 del Código de Comercio, colocando a los cesionarios en su propio lugar y grado de prelación con absoluta subrogación en forma. — Tercero: Por unanimidad se aceptan las renuncias presentadas por los Directores señores Eduardo Celedonio María Racedo y Bodo Francisco T. Muhlenkamp, como igualmente las del Presidente señor Guillermo Aguerrondo y la del síndico titular señor Amadeo Combes, que ofrecen en este acto resolviéndose que el Directorio esté constituido en adelante por cuatro miembros, designándose para ocupar dichos cargos a los siguientes accionistas: Presidente, señor Dionisio Petriella; Vicepresidente, señor Miguel Gutiérrez; Vocal, Teodosio Petriella y Carlos A. Gutiérrez; Síndico Titular se designa al señor Armando L. Gutiérrez y Síndico Suplente al señor Juan G. Swanston. Cuarto: Aprobar por unanimidad la modificación del artículo 9º conforme a la redacción que se transcribe a continuación, manteniendo los restantes artículos del estatuto de la sociedad, cuyos textos los señores Dionisio Petriella, Miguel Gutiérrez, Armando L. Gutiérrez, Juan G. Swanston, Antonio Héctor Repetto, Carlos A. Gutiérrez y Teodosio Petriella, declaran conocer íntegramente y ratifican su contenido: Art. 9º: Todo contrato público o privado y los instrumentos, escrituras públicas documentos en general relacionados con los negocios de la sociedad, requerirán para obligar válidamente a la sociedad la firma de dos Directores o apoderados designados en legal forma. Quinto: Autorizar a los señores Dionisio Petriella o Miguel Gutiérrez por sí o por apoderados a correr con el trámite del expediente, con todas las facultades aprobadas en el acto de constitución de la sociedad que se dan aquí por íntegramente reproducidas. Sexto: Constituir el domicilio de las oficinas de la sociedad en la Avda. Corrientes 330, piso 3º, Ofic. 309. Sin más asuntos que tratar se dió por finalizado el acto siendo las 18 horas, previa lectura y ratificación de la presente. G. Aguerrondo. J. F. Casal. Mario O. Maqueda. L. R. Lucey. L. B. Raggio. E. E. Lanús. B. F. Muhlenkamp. Leopoldo José Fraga. A. E. Basualdo. O. Combes. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Guillermo Aguerrondo, José Federico Casal, Mario Oscar Maqueda, Eduardo Celedonio María Racedo, Bodo Francisco T. Muhlenkamp, Lorenzo Benito Raggio, Alfredo Ezequiel Basualdo, Amadeo Combes, Leopoldo José Fraga, Luis Roque Lucey, Dionisio Petriella, Miguel Gutiérrez, Armando Luis Gutiérrez, Juan G. Swanston, Antonio Héctor Repetto, Carlos A. Gutiérrez y Teodosio Petriella, doy fe. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes Escribana Nacional Certifico: que la presente, es fotocopia de su original que tengo a la vista, doy fe. Buenos Aires, Diciembre 19 de 1962. Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes Escribana Nacional. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 30 Nov. 1964. Visto el expediente N-15.461|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo y la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S. A.", constituída en esta Capital con la denominación de "Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A." el 10 de marzo de 1962 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas catorce (14), siete (7) del folio diecinueve (19) y veintitrés (23). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas uno (1) a dos (2) y cuatro (4) a ocho (8) del folio diecinueve (19). Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Insppección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 002002 Alconada Aramburú". Lo transcripto es copia fiel, doy fe, de los antecedentes que obran en el citado expediente de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, así como de que también los comparecientes expresan: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida a la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S. A.". La personería invocada por los comparecientes, la acreditan con el poder que pasó ante mí al folio mil seiscientos setenta y ocho, Protocolo del año anterior que en lo pertinente y relacionado para este acto es del siguiente tenor: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro... comparecen don Carlos Alberto Gutiérrez, casado, don Armando Luis Gutiérrez, casado, don Dionisio Petriella, casado, don Antonio Héctor Repetto, casado; don Juan Guillermo Swanston, soltero, don Miguel Gutiérrez, casado, doña Dora Heldia Besagni, soltera, don Francisco Caggiano, soltero y doña Filomena Petriella de Swanston, casada... y dicen: Que confieren Poder Especial Irrevocable... a favor de los señores Teodosio Petriella y Mario Petriella, para que cualesquiera de ellos indistintamente, en sus nombres y representación suscriban la escritura de Constitución Definitiva de la sociedad "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S. A." de la que son accionistas de la misma conjuntamente, con sus mandatarios... Para que en su nombre y representación: a) acepten la transferencia de las acciones suscriptas en la mencionada sociedad, por los señores Luis Roque Lucey, Leopoldo José Fraga, y Amadeo Combes a favor de los señores Mario Petriella, Dora Heldia Besagni y Francisco Caggiano, respectivamente, en la siguiente proporción: mil acciones, doscientas cincuenta acciones y doscientas cincuenta acciones, también respectiva-

mente, de cien pesos moneda legal cada una, y b) acepten también la transferencia de dos mil acciones susciptas de cien pesos moneda legal cada una, en la mencionada sociedad por don Miguel Gutiérrez a favor de doña Filomena Petriella de Swanston, de las cinco mil que tiene y le corresponden en la misma... Presentes en este acto desde el principio don Mario Petriella y don Teodosio Petriella... dicen, que se otorgan poder especial irrevocable, a los mismos fines indicados y con las mismas facultades..." — Lo transcripto concuerda con el original de su referencia, doy fe. Y los comparecientes en el carácter que concurren agregan: Que también por este acto prestan conformidad y aceptación a la transferencia de las acciones suscriptas en la mencionada sociedad por los señores Luis Roque Lucey, Leopoldo José Fraga y Amadeo Combes, a favor de los señores Mario Petriella, Dora Heldia Besagni y Francisco Caggiano, en la siguiente proporción: mil acciones, doscientas cincuenta acciones y doscientas cincuenta acciones respectivamente de cien pesos moneda legal cada una. Como así también en el carácter que concurren prestan conformidad y aceptación a la transferencia de dos mil acciones de cien pesos moneda legal cada una suscriptas por don Miguel Gutiérrez, a favor de doña Filomena Petriella de Swanston, de las cinco mil que suscribiera en la presente sociedad. —

Transferencia ésta, que acreditan con los documentos que tengo a la vista y copias de los cuales, debidamente certificadas, agrego por cabeza de la presente, y transcripta en lo pertinente, son del siguiente tenor: "Conste por el presente, que... transfiero a favor del señor Mario Petriella todos los derechos y acciones que me corresponden por la suscripción de 1.000 acciones valor nominal de $ 100 m|n. cada una, de la sociedad "Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A."... y por el importe del diez por ciento de las mismas... en la que posteriormente se constituyó el vocablo "Común" por "Popular", por lo que en consecuencia la sociedad actualmente se denomina "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.". Para constancia firmo el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 1963. S|r.: 1963, vale. — L. R. Lucey". Es copia pertinente, doy fe, así como de que dicho documento se encuentra habilitado con tres estampillas fiscales de doscientos pesos y dos de ochenta pesos moneda legal números cero quinientos sesenta y siete mil setecientos setenta y cinco, cero cero, treinta y cuatro mil cuarenta y siete y cero cero treinta y cuatro mil cuarenta y ocho todas de las series Y respectivamente, inutilizadas con el sello fiscal. — "Conste por el presente, que... transfiero a favor de la señorita Heldia Besagni todos los derechos y acciones que me corresponden por la suscripción efectuada de las acciones de la sociedad "Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A."... por el importe del diez por ciento de 250 acciones, valor de cien pesos moneda nacional cada una ...en la que posteriormente se sustituye el vocablo "Común" por "Popular", por lo que en consecuencia la sociedad actualmente se denomina "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.". Para constancia firmo el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 1963. Leopoldo J. Fraga". Es copia pertinente, doy fe, así como de que dicho documento se encuentra habilitado con una estampilla fiscal de noventa pesos moneda legal número cero doscientos diez y seis mil ciento quince serie X, inutilizada con el sello fiscal. "Conste por el presente, que... transfiero a favor del señor Francisco Caggiano todos los derechos y acciones que me corresponden por la suscripción efectuada por las acciones de la sociedad "Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A."... por el importe del diez por ciento de 250 acciones, valor de cien pesos moneda nacional cada una... en la que posteriormente se sustituye el vocablo "Común" por "Popular" por lo que en consecuencia la sociedad actualmente se denomina "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Viivienda S. A.". Para constancia firmo el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 1963. S|r.: Caggiano, vale. Combes." Es copia pertinente, doy fe, así como de que dicho documento se encuentra habilitado con una estampilla fiscal de noventa pesos moneda legal número cero doscientos diez y seis mil ciento diez y seis serie X, inutilizada con el sello fiscal. "Conste por el presente que... transfiero a favor de la señora Filomena P. de Swanston todos los derechos y acciones que me corresponden... por la suscripción efectuada por las acciones de la sociedad "Fondo Común Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.", realizada con fecha 10 de marzo 1962... por el importe del diez por ciento de 2.000 acciones valor de cien pesos moneda nacional cada una... en la que posteriormente se sustituye el vocablo "Común" por "Popular" por lo que en consecuencia la sociedad actualmente se denomina "Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.". Para constancia firmo el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 1963. M. Gutiérrez." Es copia pertinente, doy fe, así como de que dicho documento se encuentra habilitado con tres estampillas fiscales de: quinientos pesos, doscientos pesos y veinte pesos moneda legal número cero, cero quince mil doscientos cinco, cero quinientos sesenta y siete mil setecientos setenta y cuatro, cero ciento cuarenta mil setecientos diez y ocho todas de la serie Y respectivamente, inutilizadas con el sello fiscal. De la presente solicitan los comparecientes expida los testimonios necesarios. Leída la ratifican y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. Teodosio Petriella. M. Petriella. Hay un sello. — Ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio sesenta y ocho del registro número treinta, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en quince sellos de actuación notarial numerados del: cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil, quinientos cuarenta y ocho, cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y cuatro al cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos cuarenta y seis y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Fdo.: Esc. Guillermo Aguerrondo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.310 — e.2|4-Nº 76.397-v.2|4|65

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 16 de febrero de 1965, pasada por ante el escribano Amílcar A. Zubiri, y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1964, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000072 de fecha 25 de enero de 1965, se resolvió la Reforma de los Estatutos Sociales de la sociedad "METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en sus artículos seis, ocho, nueve, doce y catorce, los que se leerán así: Art. seis: las Acciones Ordinarias Clase "A" tienen derecho a cinco votos por acción, las de clase "B" a dos votos y medio por acción y las de clase "C" a un voto por Acción. Todas las acciones ordinarias tienen derecho a un solo voto por acción para la elección del Síndico. Las acciones Preferidas gozarán de un dividendo fijo preferencial de hasta un ocho por ciento anual acumulativo y de un dividendo complementario que conjuntamente con el dividendo fijo no podrá exceder el dividendo que se asigne a las Acciones Ordinarias: gozarán de privilegio para la devolución del capital al liquidarse la sociedad serán rescatables por su valor nominal con o sin derecho a prima, según se haya establecido al emitirlas, debiendo efectuarse el rescate de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio no tendrán derecho a voto en las Asambleas, salvo que se les adeude el dividendo del último ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo ocho: a) La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de quince miembros designados por la Asamblea. El término de duración del mandato de los directores será un año y continuarán en sus funciones hasta que la Asamblea General los reemplace o reelija. En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento de uno o más Directores, el o los restantes designarán al reemplazante mientras dure el impedimento y hasta la subsiguiente Asamblea General, todo con el acuerdo del Síndico o actuando el Síndico solamente en su caso. — b) Los Directores podrán ser reelectos en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, depositarán en la Caja de la Sociedad quinientas acciones de la misma. — c) Los Directores podrán ejercer sus mandatos personalmente o confiriendo su representación a otro Director por carta poder, conservando siempre el mandante las responsabilidades inherentes a su cargo. — d) El Directorio formará quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — e) El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y eventualmente un Tesorero, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de sus mandatos. — f) Los miembros del Directorio que tengan un cargo dentro de la Sociedad, sea permanente o temporario, podrán recibir remuneración por el cumplimiento de los deberes de tal cargo. — El monto de esa remuneración será fijado por el Directorio con abstención del interesado en la votación, debiendo la misma ser sometida a la aprobación de la asamblea de Accionistas. — El total del honorario fijado conforme al artículo catorce de estos Estatutos y de otras retribuciones y|o asignaciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente no podrá exceder del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades salvo que, incluido expresamente el asunto en el orden del día de una Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, ésta considere equitativo exceder dicho porcentaje. — El Directorio podrá por simple resolución, reembolsar a sus miembros los gastos que incurran con motivo de sus funciones. — Artículo nueve: El Directorio está investido de todas las facultades necesarias para la dirección y administración de los negocios ordinarios y extraordinarios de la Sociedad, con la sola excepción de aquellos que por ley o estos estatutos se hallen reservados a la Asamblea General. — A tales efectos, se le acuerdan las facultades contenidas en el artículo setecientos ochenta y dos, las del artículo mil ochocientos ochenta y uno, excepto las del inciso quinto y sexto y las del artículo dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos: Expresamente son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio del Presidente o del Director que el Directorio designe, sin perjuicios de lo que establece el inciso k) del presente artículo. b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y las disposiciones de este Estatuto. c) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con las más amplias facultades y celebrar toda clase de actos jurídicos, negocios, convenios, contratos relacionados con el giro de la Sociedad. d) Adquirir y aceptar la cesión de establecimientos industriales o comerciales y enajenarlos, hacer aportes a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, en el carácter de socio o accionista y participar en operaciones comerciales con terceros. e) Presentar propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas o en cualquier otra forma, dentro o fuera del país. f) Actuar en el carácter de agente y|o representante de personas visibles o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, y llevar a cabo el comercio de almacenaje y de consignación de mercaderías dentro de los objetos de la Sociedad. g) Dar y tomar dinero en préstamo, abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos o a crédito en descubierto, girar sobre dichas cuentas y realizar toda clase de operaciones con los bancos sean nacionales, o extranjeros, Oficiales o Particulares con sus sucursales, agencias, representantes o corresponsales, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina; contraer toda clase de créditos y anticipos en la forma y condiciones que juzgue convenientes. h) Constituir, dar, aceptar, transferir y extinguir prendas civiles, comerciales o agrarias, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real o personal, otorgar avales dar y aceptar garantías y cauciones, consentir subrogaciones con garantía o sin ella, solicitar, aceptar, adquirir y transferir toda clase de concesiones, constituir a la Sociedad en depositaria de bienes de toda clase, efectuar donaciones, dar o tomar muebles o inmuebles en arrendamientos, por plazos que excedan o no de seis años. i) Comprar, vender, ceder, aceptar y permutar bienes inmuebles muebles, semovientes y derechos de cualquier clase y descripción, inclusive patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, enseñas comerciales y derechos protegidos por la Ley once mil setecientos veintitrés, los que también podrá solicitar, pudiendo asimismo otorgar, obtener y utilizar permisos o licencias de explotación. — j) Determinar la colocación de los fondos disponibles, proponer el empleo de reservas y de los dividendos a distribuir y fijar los gastos generales de Administración. El Directorio podrá declarar y abonar dividendos trimestrales y semestrales de utilidades líquidas y realizadas que surjan de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse la resolución correspondiente a la Inspección General de Justicia. — k) Conferir Poderes Generales o Especiales y revocarlos, nombrar, separar y suprimir toda clase de mandatarios, agentes y empleados de la Sociedad, fijándoles sus obligaciones, atribuciones, sueldos, honorarios, gratificaciones y otra especie de remuneración queda excluida de esta disposición la representación en juicio de la Sociedad, en cuyo caso tal representación será ejercida por el Director, o Directores, mandatarios especiales que el Directorio designe a eso efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo subtituirse tal mandato, si el Directorio así lo dispusiere. — l) Establecer las sucursales, agencias, delegaciones locales o cualquier género de representaciones que crean necesarias conforme a lo dispuesto en el artículo segundo.

m) Delegar la parte ejecutiva de todas o algunas de las operaciones sociales en uno de sus miembros, quien tendrá las funciones de Director Delegado y fijar el monto de su remuneración ad-referéndum de la Asamblea o si lo considerara preferible nombrar periódicamente y|o modificar por el voto favorable de dos tercios de sus miembros, uno o más comités ejecutivos, compuestos de dos o cuatro Directores cada uno, que podrán ejercer durante los intervalos que mediara entre las sesiones del Directorio, todas las facultades que le hubieren sido expresamente delegadas, incluyendo la compra de bienes inmuebles y muebles y el otorgamiento de los instrumentos públicos. — El Directorio tendrá la facultad de modificar en cualquier momento la composición de tales comités y de llenar las vacantes que se produzcan. El Comité Ejecutivo designará su Presidente y para funcionar se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros labrándose un acta de sus resoluciones. — El Directorio fijará las retribuciones de los miembros del Comité Ejecutivo las que se cargarán a Gastos Generales, ad-referéndum de la Asamblea. n) Resolver todo lo referente a los derechos, modalidades o integración de las acciones a que se refiere este Estatuto y establecer los plazos y condiciones en que deben abonarse. — o) Demandar, instaurar y constestar todas las acciones judiciales, civiles, comerciales y criminales, sea como parte actora o demandada, denunciante o denunciada, querellante o querellada; cobrar y percibir, efectuar pagos, dar recibos y finiquitos, hacer novaciones, arreglos y transacciones, subrogar, desistir, comprometer árbitro, prorrogar jurisdicciones, consentir todas las instancias judiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisión, espera o quita de deudas. — p) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria una memoria sobre la situación de los asuntos sociales así como el inventario, balance general y las cuentas de ganancias y pérdidas, asimismo proponer a la Asamblea de Accionistas la distribución o disposición de los beneficios de la Sociedad como igualmente someterle todos los demás asuntos que crea conveniente presentar, redactando a este fin la orden del día correspondiente. — q) Cuando lo crea conveniente solicitar la cotización de las acciones, títulos, obligaciones y o debentures en las bolsas de comercio del país o del extranjero. — La enumeración que antecede no es taxativa entendiéndose que corresponderán al Directorio también, todas las atribuciones que no se mencionan y que fueran necesarias para cumplir los objetos de la Sociedad y facultándole para resolver todo lo concerniente a los actos no previstos por este Estatuto. — Ningún Director ni Funcionario de la Sociedad podrá ser tenido como responsable frente a cualesquiera acreedores de la misma o cualquiera que sea, por cualquier pérdida o reclamo u obligación resultante de cualquier acto cumplido o poder ejercitado en cumplimiento y de acuerdo a estos estatutos y la ley. — La Sociedad indemnizará a todos y cualesquiera de sus Directores y funcionarios o ex-Directores o ex-Funcionarios de los gastos real y necesariamente incurridos por ellos o con los que hayan debido cargar en relación con la defensa de cualquiera cuestión, juicio o procedimiento con los que ellos o cualquiera de ellos haya sido involucrados o hayan sido parte, en razón de ser o haber sido Directores o Funcionarios de la Sociedad (gastos estos que comprenderán el costo de una transacción razonable hecha para disminuir los costos de un litigio), excepto en relación con asuntos en los cuales el Director o Funcionario o ex-Funcionario, haya sido juzgado en tal cuestión, juicio o procedimiento responsable por negligencia o incumplimiento en el desempeño de sus obligaciones. — Artículo doce: habrá dos clases de asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, las que

se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con anticipación de diez días en el primer caso, y de ocho en el segundo, a las fechas señaladas para su verificación, ambas a contar desde la primera publicación. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, inclusive para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria las Asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria y aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El pedido de asamblea hecho según lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberá ser resuelto dentro de los diez días de formulado. — Artículo catorce: Los ejercicios sociales terminarán el treinta y uno de mayo de cada año, confeccionándose el inventario, Balance General, Cuenta, Ganancias y Pérdidas y la Memoria que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — La Asamblea podrá cambiar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinarán: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal hasta elevar éste a la suma que represente el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que la Asamblea General hubiese fijado para remuneración al Directorio y Síndico. — c) El importe necesario para abonar los dividendos fijo y adicional de las acciones preferidas, debiendo abonarse en primer término los dividendos acumulativos adeudados. — d) La suma que la Asamblea General establezca para el pago de dividendos a las acciones ordinarias en circulación. — El pago de los dividendos se efectuará en las épocas que determine el Directorio. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de las fechas establecidas para su pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad. — e) El saldo de utilidades que restare tendrá el destino que la Asamblea General determine. — Entre líneas: "del inventario a estos estatutos y la ley. La sociedad indemnizará", todo vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.040.— e.2|4.Nº 76.467 v.2|4|65

DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Escritura mil cuatrocientos cuarenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: María Estela Gamerman de Gerlero, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Gerlero, libreta cívica tres millones setecientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y ocho; Ruth María Laborde de Gazzolo, argentina, casada en primeras nupcias con Alfredo Bartolomé Gazzolo, libreta cívica tres millones ciento treinta y cinco mil doscientos sesenta y uno; Paulina Ilda Digone de Meradi, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Víctor Meradi, libreta cívica cero quinientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta; Lydia Rogelia Madeira de Ferreira, argentina, casada en primeras nupcias con Alfonso Ferreira, libreta cívica dos millones setecientos trece mil cuatrocientos noventa y seis; Graciela Elena Iturburu de Torchia, argentina, casada, en primeras nupcias con Norberto Mario Torchia, libreta cívica tres millones novecientos ochenta y un mil setecientos diez y ocho; Juan Carlos Gerlero, argentino, casado en primeras nupcias con María Estela Gamerman, libreta de enrolamiento seis millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento diez y siete; Alfredo Bartolomé Gazzolo, argentino, casado en primeras nupcias con Ruth María Laborde, libreta de enrolamiento trescientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y nueve; Carlos Víctor Francisco Meradi, argentino, casado en primeras nupcias con Paulina Ilda Digone, libreta de enrolamiento un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos siete; Alfonso Ferreira, argentino, casado en primeras nupcias con Lydia Rogelia Madeira, libreta de enrolamiento cuatro millones setecientos noventa y dos mil trescientos sesenta; y Norberto Mario Torchia, argentino, casado, en primeras nupcias con Graciela Elena Iturburu, libreta de enrolamiento cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos diez y seis, todos con domicilio constituido en San Martín quinientos cincuenta y uno, piso cuarto, capital, personas hábiles, mayores y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen a protocolizar en este registro a mi cargo el acta de constitución provisoria de Distribuidora Argentina para América Latina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, los estatutos definitivos de dicha sociedad, la Resolución Ministerial que la autoriza a funcionar en tal carácter y demás circunstancias que surgen del expediente administrativo diez y ocho mil setecientos treinta y ocho de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, los que transcriptos en su redacción definitiva son del siguiente tenor: "Acta constitutiva de Distribuidora Argentina para América Latina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen las señoras María Estela Gamerman de Gerlero, Ruth María Laborde de Gazzolo, Paulina Ilda Digone de Meradi, Lydia Rogelia Madeira de Ferreira y Graciela Elena Iturburu de Torchia y los señores Juan Carlos Gerlero, Alfredo Bartolomé Gazzolo, Carlos Víctor Francisco Meradi, Alfonso Ferreira y Norberto Mario Torchia, y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disiposiciones específicas: a) La sociedad se denominará DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c)La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) En general: Mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial; informaciones periodísticas, publicitarias, radiales, de televisión, cinematográficas y editoriales. Industriales: Manufactureras o fábricas: gráficas, plásticas y papeleras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valoress mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y de las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$nacional 400.000) cada serie. (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos (2) a siete (7) miembros titulares, cuyo mandato durará Un (1) año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite Una (1) serie de accionss ordinarias al portador de Cinco (5) votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto — Accionistas: María Estela Gamerman de Gerlero: 400 acciones, m$n. 40.000; Ruth María Laborde de Gazzola: 400 acciones, m|n. $ 40.000; Paulina Ilda Digone de Meradi: 400 acciones, m$n. 40.000; Lydia Rogelia Madeira de Ferreira: 400 acciones, m$n. 40.000; Graciela Elena Iturburu de Torchia: 400 acciones, m|n. $ 40.000; Juan Carlos Gerlero: 400 acciones, m$n. 40.000; Alfredo Bartolomé Gazzolo: 400 acciones, m$n. 40.000; Carlos Víctor Francisco Meradi: 400 acciones, m$n. 40.000; Alfonso Ferreira: 400 acciones, m$n. 40.000; y Norberto Mario Torchia: 400 acciones, moneda $n. 40.000; Totales: 4.000 acciones, m|n. $ 400.000. Se efectúa en este acto la integración del diez por ciento (10 %) del capital suscripto en dinero efectivo, o sean m$n. 40.000 dejándose constancia que las señoras María Estela Gamerman de Gerlero, Ruth María Laborde de Gazzolo, Paulina Ilda Digone de Meradi, Lydia Rogelia Madeira de Ferreira y Graciela Elena Iturburu de Torchia; han integrado las acciones suscriptas con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Víctor Francisco Meradi; Vicepresidente: Alfredo Bartolomé Gazzolo; Directores titulares: Alfonso Ferreira; Norberto Mario Torchia y Juan Carlos Gerlero; Director suplente: Paulina Ilda Digone de Meradi; Síndico Titular: José Lavandeira; Síndico suplente: Estela María Vázquez. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Víctor Francisco Meradi y Alfredo Bartolomé Gazzolo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión con la aprobación de esta acta por unanimidad de los presentes, quienes firman en prueba de conformidad. M. A. de la G. de Gerlero, R. M. L. de Gazzolo, Paulina D. de Meradi, L. M. de Ferreira, Graciela E. I. de Torchia, J. C. Gerlero, A. B. Gazzolo, C. Meradi, A. Ferreira, Mario Torchia. En mi carácter de escribano titular del Registro quinientos sesenta y uno de la Capital Federal Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas ante mí por María Estela Gamerman de Gerlero, Ruth María Laborde de Gazzolo, Paulina Ilda Digone de Meradi, Lydia Rogelia Madeira de Ferreira, Graciela Elena Iturburu de Torchia, Juan Carlos Gerlero, Alfredo Bartolomé Gazzolo, Carlos Víctor Francisco Meradi, Alfonso Ferreira y Norberto Mario Torchia. — Conste. A pedido de los interesados expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay una firma. Hay un sello. Lorenzo E. Barros, Escribano. — Estatutos. — Distribuidora Argentina para América Latina. Sociedad Anónima, Comercial, dustrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Distribuidora Argentina para América Latina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — ...Cuarto: El capital social autorizado se fija Dos Millones de Pesos Moneda nacional (m$n. 2.000.000) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series iguales. — ...Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, de Accionistas, entre un mínimo de Dos (2) y un máximo de Siete (7), con mandato por Un (1) año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. — ...Undécimo: El ejercicio social cerrará al 31 de diciembre de cada año... "Ministerio de Educación y Justicia. Nº 18.738. Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 12 atento a que en la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto por el art. 2º del Decreto 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Distribuidora Argentina para América Latina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 28 de setiembre de 1964, con la denominación de "Dapal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 13 (fojas trece). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma. Resolución Nº 1.034". — Concuerda fielmente con sus originales que tengo para este acto a la vista, doy fe, así como de que los comparecientes me solicitan la expedición de los testimonios que fueron menester para la Inspección General de Justicia y para la inscripción en el Registro respectivo. Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — M. A. Estela G. de Gerlero. — R. M. L. de Gazzolo. — Paulina D. de Meradi. — L. M. de Ferreira. — Graciela E. I. de Torchia. — J. C. Gerlero. — A. B. Gazzolo. — C. Meradi. — A. Ferreira. — Mario Torchia. — Está mi sello. Ante mí: L. E. Barros. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro quinientos sesenta y uno a mi cargo, doy fe. Para el interesado expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial números: 004306985; 004306986; 004306988; 004306989; 004306990; 004306991; 004303993 y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: L. E. Barros. Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.560. e.2|4 Nº 76.401 v.2|4|65

PECH, CASSAGNE Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "PECH, CASSAGNE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" celebrada el 18 de agosto de 1964, ha resuelto la reforma de los artículos 1º, 2º, incisos c) y d), 4º, 5º, 6º, 7º, 10, 11, 14, 23 y 24 del Estatuto Social, la que fuera aprobada por Resolución Ministerial Nº 001.750 de fecha 22 de octubre de 1964. La nueva redacción de los artículos es la siguiente: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "Industrias Pech Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera y Agropecuaria" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Pech, Cassagne y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Su término de duración será de noventa y nueve años a contar desde el otorgamiento de su personería jurídica, siendo dicho plazo prorrogable o reducible por resolución de la Asamblea General. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que podrá instalar la sociedad dentro o fuera del país. — Artículo 2º: ...inciso c) Minería: Explotación de minas de plomo, plata, cobre, antimonio, estaño, zinc, oro, manganeso y otros minerales. Extracción, tratamiento de concentración integrales, químicos, físicos y mecánicos y explotación en general de los mismos, plantas de fundición y electrolíticos en esos minerales, su comercialización para consumo interno y su importancia y|o exportación de elementos elaborados, semielaborados y en bruto, y de la minería en general; inciso d) Agropecuarias: Cultivo de té, tung, forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques y plantaciones, así como la elaboración y venta de esos productos. Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en Quince millones de pesos moneda nacional ($ 15.000.000) representados por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y dividida en series. La emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio, quien fijará en cada oportunidad la forma, modo y condiciones de pago de las mismas. — Artículo 5º: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de Setenta y cinco millones de pesos moneda nacional ($ 75.000.000) por resolución de la Asamblea General, quien fijará las características de las acciones a emitir por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la forma y condiciones de pago de las acciones. Toda resolución sobre aumento del capital autorizado o emisión de acciones dentro del mismo deberá estar elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, publicada por el término de tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias de la

clase A, con derecho a 5 votos (cinco votos), ordinarias de la clase B con derecho a un voto y preferidas sin derecho a voto. — Artículo 7º: Salvo que la emisión de acciones tenga un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para su suscripción dentro de sus respectivas categorías, siempre que la nueva emisión guarde la proporción entre las acciones ya emitidas. En caso contrario y por la parte de acciones que no guarde esa proporción los tenedores de acciones gozarán de este derecho sin distinción de clases. Los accionistas deberán ejercer su derecho dentro de los quince días de la última publicación que a tal efecto se efectuará en el Boletín Oficial.—Artículo 10º: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no y podrán tener además una participación adicional, características éstas que serán fijadas en el momento de su emisión. — Artículo 11º: Las acciones ordinarias tendrán derecho a uno o cinco votos, según sean de la clase B o A. Las preferidas no tendrán voto, salvo el caso de que por falta o insuficiencia de las utilidades no se les abonara el dividendo prometido, en cuyo supuesto gozarán de un voto por acción y mientras subsista esa situación. Para la elección de síndico titular y suplente todas las acciones ordinarias gozarán de un solo voto. — Artículo 14º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de dos a seis miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de los mismos. Los miembros del directorio durarán un año en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea podrá designar hasta tres suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Uno de los directores ejercerá la presidencia del directorio por elección entre ellos y otro la vicepresidencia. — Artículo 23º: Las asambleas ordinarias se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio fije, dentro de los ciento veinte días de vencido cada ejercicio. El ejercicio social se cerrará el 30 de junio de cada año, pudiendo la asamblea cambiar esta fecha, en cuyo caso la respectiva resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo 24º: La convocatoria se anunciará en el Boletín Oficial por cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la primera citación y por tres días con ocho de anticipación para la segunda, debiendo ésta realizarse dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de la primera citación". Dicha reforma fue elevada a escritura pública por ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Castor Eduardo Cazabat, en fecha 30 de diciembre de 1964.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.880.— e.2|4-Nº 76.453-v.2|4|65

CREDITO ALBERDI

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 13 de octubre de 1964, pasada al folio 907, del registro a cargo del escribano José Enrique Arnedo y de acuerdo a la asamblea celebrada el 23 de agosto de 1963, y por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha 31 de julio de 1964, número 001171, se han modificado los artículos: Cuarto, quinto, décimo, undécimo y duodécimo de los estatutos de "CREDITO ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", los que quedan redactados de la siguiente forma: — Artículo Cuarto: El capital autorizado, se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, legal, dividido en una serie de un millón de pesos moneda nacional y cuatrocientas noventa series de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Artículo quinto: Quedan emitidas, habiendo sido totalmente suscriptas las primeras noventa y una, series por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional legal. — Las acciones de la primera serie se denominarán privilegiadas categoría "A" y tendrán doble voto en las asambleas. Las acciones correspondientes a las series restantes, serán ordinarias de un voto o preferidas según determine el directorio, pudiendo las acciones preferidas gozar del hasta el veinticuatro por ciento anual, pero sin derecho a voto. Las emisiones de acciones dentro del capital autorizado, serán dispuestas por el directorio debiendo la resolución respectiva ser elevada a escritura pública, publicada en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarla a esta Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional legal, por resolución de la asamblea general de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma de pago de las mismas y forma de pago del impuesto correspondiente al aumento de capital. En este caso la resolución es del directorio ordenando cada emisión de acciones, serán elevadas a escritura pública. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado por el término de ley en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. El derecho de preferencia del accionista a la suscripción de nuevas acciones podrá hacerse efectivo dentro de los quince días del último aviso. — Artículo undécimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por seis miembros titulares y cuatro suplentes elegidos por la asamblea general y renovable por mitades cada año. En la primera reunión posterior a su constitución el directorio designará por sorteo los que deben terminar el primer año. Los directores podrán ser reelectos. En caso de renuncia, ausencia u otro impedimento serán reemplazados los titulares por los suplentes, en el orden y forma que establezca el directorio y los suplentes por un accionista designado por el directorio con intervención del síndico hasta la próxima asamblea. Los directores no gozarán de remuneración hasta que una asamblea no establezca lo contrario, en ese caso las mismas se imputarán a gastos generales. Para ser director se requiere ser propietario de cien acciones que en garantía del buen desempeño quedarán depositadas en la sociedad mientras dure el mandato o el aval de dos accionistas suscriptores de cien o más acciones ordinarias. — Artículo duodécimo: El directorio designará anualmente uno de sus miembros como presidente el cual ejercerá la representación de la sociedad, asimismo designará un vicepresidente que lo reemplazará en caso de impedimento transitorio sin necesidad de justificar esta causa ante terceros. El uso de la firma social será ejercida por el presidente y el vicepresidente, o cualquiera de ellos con un director. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280 — e.2|4-Nº 76.641-v.2|4|65

T. E. N. S. A.

TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 26. — Primer Testimonio. — Número Veintiuno. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparece Germán Segundo Figaredo, casado, argentino, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que comparece en su carácter de Presidente del Directorio de T.E.N.S.A. TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, personería que acredita con los Estatutos Sociales que se hallan íntegramente transcriptos al folio quinientos cincuenta, protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, de este Registro a mi cargo y con el acta de Distribución de Cargos del Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria las cuales obran agregadas al folio seiscientos veintiuno año mil novecientos sesenta y tres de este protocolo y en tal carácter dice: Que por resolución de la Inspección General de Justicia y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por la presente viene a dejar transcripto y reformado el artículo diez y nueve del Estatuto Social, el cual en definitiva quedará redactado así: Artículo Nº 19. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada Balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para la remuneración del Directorio y Síndico; c) El dividendo acumulativo atrasado, el dividendo fijo y el dividendo adicional de las acciones preferidas; d) los importes que se juzgue conveniente destinar a Reservas Facultativas y|o cualquier otro destino; e) el saldo podrá ser repartido como dividendo a las acciones ordinarias o pasada a un nuevo ejercicio procediendo en consecuencia a la eliminación de los derechos de fundador con efecto retroactivo al día 1º de Enero de 1963. Propone además el señor Horacio López Novillo que la presente renuncia de los accionistas beneficiarios de los derechos de fundador, así como también la resolución que adopte sobre el particular la Asamblea, sean elevadas a escritura pública, sin perjuicio del oportuno cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio. Por el voto unánime de todos los accionistas presentes se aprueba la propuesta precedente. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1963. — Visto el expediente Nº 14.129|63, en el que la sociedad "T.E.N.S.A. Talleres Electrometalúrgicos Norte, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictamindo por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º) Apruébase previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923 en la forma de fojas cuarenta y uno vuelta (41 vta.) a cuarena y dos (42) la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad T. E. N. S. A. Talleres Electro-Metalúrgicos Norte, Sociedad Anónima Comercial e Industrial por la Asamblea celebrada el 19 de Marzo de 1963. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002259. — A continuación se procede a transcribir el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales que por su orden dicen así: Asamblea General Extraordinaria del 1º de Marzo de 1963. Número de Orden, fecha año 1963, día, mes, accionistas (nombre completo y apellido), representante (nombre completo y apellido), cantidad de acciones o certificados "A" (5 votos), número de los títulos, acciones o certificados Nos. Capital, cantidad de votos, décimo Art. 350 C.C. dos décimos de los presentes, firmas. 1. 13 Marzo, Horacio López Novillo. Por sí 22.000.2 y 10-2.800.000. 100.000. H. López Novillo. — 2. 14 Marzo, José Adolfo Rivero. Por sí 25.000, 4 y 19-2.500.000. 100.000. José A. Rivero. — 3. 14 Marzo. Roberto Michelini Por sí 25.000, 3 y 15.2.500000, 100.000. Roberto Michelini. — 4, 14 Marzo, Elio Albino Kahl. Por sí 25.000. 8 y 16.2.500.000. 100.000. Elio Kahl. — 5. 14 Marzo. Homero Luna. Por sí 20.000.7 y 12.2.000.000. 100.000. Homero Luna. — 6. 15 Marzo, Manuel Jacono. Por sí 1.000. 18-100.000. 5.000. M. Iacono. — 7. 15 Marzo, Humberto Osvaldo Casteig. Por sí 1.000. 18. 100.000. 5.000. H. O. Casteig. — 8. 5 Marzo, Germán Segundo Figaredo. Por sí 35.000 y 1 y 9 y 11, 3.500.000. 100.000. G. S. Figaredo. — 15 Marzo, Roberto López Novillo. Por sí 20.000. 5 y 13. 2.000.000. 100.000. R. López Novillo. — 10. 15 Marzo, Rodolfo Fiala. Por sí 20.000, 6 y 14.2.000.000. 100.000. R. Fiala. — 200.000. 20.000.000. 810.000. En la fecha se procede al cierre del presente Registro de Depósito de Acciones habiéndose depositado doscientos mil (200.000) acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos, que representan pesos veinte millones moneda legal (m$n. 20.000.000), depositados por 10 (diez) accionistas. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1963. — G. S. Figaredo. En la fecha se cierra el presente registro de asisencia con la presencia de diez (10) accionistas, todos por sí, que representan un capital de pesos veinte millones moneda legal (m$n. 20.000.000) y con derecho a ochocientos diez mil (810.000) votos. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1963. — R. Fiala. — Homero Luna. — G. S. Figaredo. Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista en el expediente número 14.129 de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al que me remito, doy fe. En consecuencia el compareciente deja reformado el mencionado artículo 19 de los Estatutos Sociales solicitando de mí autorizante la expedición de testimonio para su inscripción por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Leída que le fue se ratifica y la firma por ante como acostumbra a hacerlo por ante mí, de lo que doy fe.— G. S. Figaredo. — Hay un sello. — Ante mí: E. Alemán. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el Regisro quinientos diez y siete a mi cargo y al que me remito, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en este sellado y en el número 8844T3805 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamieno. Hay un sello. Firmado: E. Alemán. — Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido la presente copia simple de su testimonio. — Enrique Alemán, escribano. — Corregido: "28". Vale.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.080.— e.2|4 Nº 76.400 v.2|4|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato.

Entre don Osvaldo Roberto Colombo, por una parte, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Cochabamba número ochocientos veinta y siete; don Isaac Schust, por otra parte, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Lavalle número mil setecientos ochenta y dos y don Jacobo Perelman, por otra parte, de nacionalidad argentino, domiciliado en la Avenida Santa Fe número dos mil novecientos sesenta y cinco y siendo todos mayores de edad, y hábiles para este acto, convienen de común acuerdo en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo los siguientes artículos, cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituida entre los tres contratantes, como únicos componentes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre y razón social de "CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la atención de servicios médicos permanentes y de urgencia, sin perjuicio de la explotación de clínicas y|o sanatorios como así cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con este objeto social. — El domicilio social queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, estando actualmente su sede en la calle Azcuénaga doscientos cincuentidós, piso primero, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde la fecha. Sin embargo entrará en disolución si cualquiera de las partes la solicitara con tres meses de anticipación al cierre de cualquier ejercicio, lo que sólo podrá hacerse una vez transcurridos los dos primeros años de existencia en la sociedad. — Cuarto: El capital social los constituye la suma de Seiscientos mil pesos, moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional, cada una que son suscriptas e integradas por los tres socios por partes iguales en muebles, útiles, instalaciones, productos, etc., según detalle que las partes firman por separado. — Quinto: La dirección, administración y uso de la firma queda a cargo conjunto de los tres socios quienes asumen el carácter de gerentes. — En el desempeño de su gestión por unanimidad los gerentes podrán realizar todos los actos de lícito comercio autorizados por la ley. — En consecuencia sus deberes y atribuciones son: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ocurrir ante los Tribunales Judiciales administrativos fiscales o municipales, en cualquier jurisdicción y fuero, inclusive ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cámaras Nacionales de Conciliación y Arbitraje y Tribunales Nacionales o Provinciales de Fuero laboral o de cualquier otro en que la Sociedad sea actora, demandada o interesada, con todas las facultades necesarias, incluidas las de transigir, hacer quitas, esperas o remisiones, desistir apelar, prorrogar y declinar de jurisdicción, comprometer en árbitros o amigables componedores y querellar criminalmente; hacer cualquier gestión ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Previsión Social y|o sus Cajas Afiliadas, Municipales de la Capital, o cualquier otra, Asistencia Pública, etcétera. b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles o semovientes, títulos, créditos, acciones y otros valores, por compra dación en pago, permuta o por cualquier otro título oneroso o gratuito y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales sea por venta, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gravarlos con hipotecas o prendas, usufructo y otros derechos reales de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios y demás condiciones de las operaciones, con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a plazos, dar o tomar la posesión de los bienes materia del acto o contrato y suscribir las correspondientes escrituras

públicas o documentos privados que se requieran; c) Celebrar contratos de locación, aun cuando fuera por más de seis años como locador o locatario, de locación de servicios y de obras; d) Participar en forma accidental o formar parte de otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza y objeto, ya sea como socio, accionista o en cualquier otra calidad; e) Tomar dinero prestado a intereses de establecimientos, bancarios, comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y el tipo de los intereses, con o sin garantía reales o personales; f) Aceptar y desempeñar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a que la sociedad represente g) Constituir y aceptar prendas de cualquier naturaleza e hipotecas y cederlas, cancelarlas o subrogarlas; h) Abrir cuentas corrientes, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás papeles de comercio; i) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Bancos Oficiales, mixtos o particulares del país o del extranjero, creados o a crearse; j) Realizar todas las gestiones a que hubiera lugar ante la Dirección Nacional de Aduanas o cualesquiera de sus dependencias; k) Conferir y registrar marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, procedimientos de fabricación y enseñas y nombres comerciales; m) Nombrar y remover empleados, dependientes y obreros, determinar sus funciones y remuneraciones; n) Otorgar poderes generales y|o especiales a cualquiera de los socios y|o terceros. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa de las funciones de los socios gerentes. — La única limitación que se establece es no comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros y|o de los socios. — El uso de la firma social lo será pues el personal de todos los integrantes, precedida por la razón social adoptada, la que podrá ser colocada con un sello. — Sin embargo para girar cheques o giros con previsión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto bastará la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios; y para endosar cheques o giros para ser depositados en la cuenta social bastará la firma de uno cualesquiera de los socios, lo que también será suficiente para retirar de los Bancos libretas de cheques para la sociedad y los cheques o giros depositados que hubieran sido devueltos. — Sexto: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y de las utilidades que del mismo resulte, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal y previas las demás reservas y amortizaciones que los socios resuelvan, el excedente se repartirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas también por partes iguales. — Séptimo: Los socios podrán dedicarse libremente a otras actividades, sean éstas o no del mismo ramo que el de esta Sociedad. — Octavo: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad total o permanente de cualquiera de los socios. — En este supuesto, los herederos deberán unificar su representación y ocuparán en la relación societaria el lugar de su causante, gozando de todos los derechos de este inclusive el establecido en el artículo tercero del presente. — Noveno: Cualquier diferencia que surja entre las partes, con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato, o a lo no previsto en él, o incluso en el caso de disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte, en discordia. — Si la parte demandada dejara de nombrar arbitrador dentro de los quince días de haber recibido por telegrama colacionado de la otra parte el respectivo requerimiento, éste será designado por el señor Juez Nacional de Comercio en Turno de esta Capital, a pedido de la parte actora. — Los arbitradores, antes de entrar a resolver, nombrarán otro u otros arbitradores, en forma tal que el número total sea impar, para el caso de discordia, dentro de los diez días de aceptado los cargos, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las nueve cláusulas que preceden, las partes dan por celebrado el contrato de constitución de "Consultorios Médicos Privados Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, consintiendo en que se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, a sus efectos, y firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y uno días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firma: Osvaldo Roberto Colombo; Isaac Schust y Jacobo Perelman. — S|raspado: "Osvaldo Roberto Colombo". Vale. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.640 e.2|4 Nº 76.149 v.2|4|65

AVICOLAS IBRI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Bajo la denominación de "AVICOLAS IBRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una Sociedad con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por los siguientes Estatutos: Artículo Primero: La Sociedad se dedicará a la cría, compra-venta, faenamiento, comercialización, industrialización, importación y exportación de aves y huevos y productos de granja. Por decisión unánime de los socios podrá desplegar también actividades comerciales e industriales conexas a los rubros precitados. — Artículo Segundo: Podrá la Sociedad adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. Estas enunciaciones son simplemente enunciativas y no limitativas. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los asociados. — Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000.— m|n.), representado por mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una. — El mismo es integrado por un millón doscientos mil pesos moneda nacional (1.200.000.— m|n.) en bienes según surge de los artículos décimo segundo y décimo tercero. — Artículo quinto: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Palpa Nº 2488, Capital Federal pero podrá trasladarlo, y|o establecer sucursales, representaciones, agencias, y|o agentes en cualquier lugar del país y|o en el exterior. — Realizará la base de sus operaciones en el local sito en la calle Garibaldi Nº 1279, de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Artículo sexto: Será dirigida y administrada por el señor Carmelo Sampataro, quien tendrá la calidad de Socio Gerente. — En caso de ausencia, impedimento o fallecimiento reemplazarán al señor Carmelo Sampataro, el señor Julio Alberto Terán y el doctor Andrés Andino, quienes actuarán conjuntamente, y obligarán a la Sociedad, sólo como queda dicho, cuando actúen en forma conjunta. — El socio gerente gozará de las más amplias facultades que le acuerdan las disposiciones legales y cualquier otra que por leyes generales o especiales requieran mandato expreso. Representarán a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Entre Ríos, Banco Industrial Argentino, Banco de Italia y Río de la Plata, sus respectivas sucursales y|o agencias de todo el país, u otras instituciones de crédito oficiales o particulares y ante los Poderes Públicos Nacionales o Provinciales. — Siempre deberá firmar bajo el sello social y en ningún caso la firma podrá ser otorgada para asuntos ajenos a la sociedad ni utilizada para garantizar operaciones de terceros. — Artículo séptimo: Los ejercicios sociales terminarán el treinta de noviembre de cada año. — Los mismos se cerrarán confeccionando un Balance General de todas las operaciones y negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del porcentaje legal para la constitución del Fondo de Reserva, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en igual forma. — Artículo octavo: Los socios se reunirán toda vez que los negocios sociales así lo requieran, y deberán hacerlo posteriormente al cierre de los ejercicios económicos, para considerar el Balance General, a los efectos de su aprobación, o la formulación de los reparos a que el mismo pudiera dar origen, para lo cual serán citados en forma fechaciente con diez (10) días de anticipación a la realización de la misma, considerando que los mismos son aprobados por parte de aquellos socios que no concurrieran y que dentro de los quince días (15) subsiguientes a la misma no hicieran llegar sus observaciones. — Artículo noveno: A los efectos y fines de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la sociedad llevará debidamente rubricado por la autoridad competente un Libro de Actas, en el cual se deberá dejar constancia de lo resuelto en cada reunión o Asamblea efectuada. — Artículo décimo: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por dos de sus socios, nombrados por mayoría de votos, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. — Después se realizará el capital existente en bienes y lo que se obtenga juntamente con el activo líquido que hubiera se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Artículo décimo primero: Esta sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de sus socios. — En caso de fallecimiento de uno o algunos de sus socios, los herederos o legatarios podrán continuar ocupando el lugar del causante en la sociedad unificando la representación. — En caso contrario, tendrán un crédito contra la sociedad equivalente a las cuotas sociales que posee como capital el causante, más los correspondientes beneficios aún no distribuidos, hasta ese momento. — La sociedad podrá optar entre pagar dicho crédito al contado o en seis cuotas semestrales, debitando los saldos un interés del veinticuatro por ciento anual (24 %). — Artículo décimo segundo: Los socios son los firmantes del presente convenio. — Sólo por resolución unánime de los mismos podrán ingresar nuevos socios y en las condiciones por aquellos establecidas. — Los socios concurren en la siguiente forma: A) Los señores Carmelo Sampataro y Julio Alberto Terán, ambos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Paysandú Nº 1927, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Palpa Nº 2488, de esta Capital Federal, respectivamente, aportan a la Sociedad un terreno con frente a la calle Garibaldi entre las de Francia y Tonkimson, manzana 13, cuartel II, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 111,43 mts.2 y una edificación compuesta de: una oficina, un local destinado a matadero, dos baños y vestuarios y un depósito destinado a descanso de aves, todo con sus instalaciones eléctricas y sanitarias completas, muebles, puertas y ventanas listas para su funcionamiento. — El valor de este aporte se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000.—) B) El doctor Andrés Segundo Andino, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Tucumán Nº 2276, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, aporta a la sociedad: una noria automática compuesta de setenta y dos ganchos, un breto de degollado, una sancochadora automática y una peladora automática equipada con motores, todos estos elementos nuevos y en funcionamiento. — El valor de este aporte se fija en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.— m|n.) Artículo décimo tercero: Los señores Carmelo Sampataro y Julio Alberto Terán se obligan a transferir de inmediato en propiedad a "Avícolas Ibri" S. R. L. la finca que constituye su aporte, determinada en el artículo décimo segundo, punto "A" del presente. — Artículo décimo cuarto: De conformidad con lo convenido y aportado por cada socio, éstos suscriben e integran cuatrocientas cuotas sociales cada uno. — Queda facultado expresamente el doctor Jorge Luis Claret para llenar las formalidades a que se refiere el artículo quinto de la ley Nº 11.645, a efectos de que la sociedad pueda funcionar como limitada. — En prueba de conformidad firman el presente los socios señores Carmelo Sampataro, Julio Alberto Terán y el doctor Andrés Segundo Andino, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carmelo Sampataro, Julio Alberto Terán, Andrés Andino

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.840.— e.2|4 Nº 76.171 v.2|4|65

JOSE L. TACCONE E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores José Luis Taccone y Nicolás Carlos Taccone, ambos mayores de edad, comerciantes, argentinos, casados y hábiles para este acto, domiciliados respectivamente en la calle Bárcena dos mil cincuenta y calle Gándara dos mil trescientos cuarenta y uno, de Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "JOSE L. TACCONE E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y el asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en la calle Bárcena dos mil cincuenta, sin perjuicio de poder cambiarlo y|o instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país o el extranjero. — Segunda: Tendrá como objeto principal dedicarse a la compraventa de rodados en general, sus partes, accesorios y repuestos, nacionales o extranjeros; como asimismo a la comercialización de todo tipo de elementos concurrentes a la industria automotriz. Podrá igualmente dedicarse a la importación o exportación y realizar cualquier otra operación comercial, industrial o financiera que convenga a los intereses de la sociedad y que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha desde la cual se la considera formalmente constituida y a cuyo instante se retrotraen los efectos del presente. Dicho plazo podrá anticiparse o prorrogarse mediando acuerdo de los socios. — Cuarta: El capital social está representado por la suma de un millón de pesos moneda nacional, subdividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: el socio señor José Luis Taccone quinientas cuotas, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional y el señor Nicolás Carlos Taccone, quinientas cuotas, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. El capital suscripto ha sido totalmente integrado por los socios en mercaderías, muebles y útiles y demás valores, de acuerdo al inventario practicado el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y del cual un ejemplar suscripto por los socios se incorpora y forma parte del presente. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación de la sociedad estará a cargo de los socios, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos, en su carácter de Gerentes Generales. Tendrán las más amplias facultades, inclusive las del artículo mil ochocientos ochenta y uno (excepto los incisos quinto sexto y décimo sexto) del Código Civil; artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y cualquier otro que las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por producidos, pudiendo operar con los Bancos oficiales o privados, ejercer todas las acciones judiciales o extrajudiciales, conferir poderes generales o especiales, revocarlos y en general, celebrar toda clase de actos y contratos que consideren convenientes para los fines de la sociedad. — Suscribirán con su firma personal, precedida por la denominación social. — Les queda prohibido a los socios comprometer la firma social en negocios ajenos a los fines sociales o darla en fianza o garantía a favor de terceros. — Sexta. — Se llevará un libro de Actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Octava. — Anualmente al treinta de abril de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y las ganancias que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, ésta entrará automáticamente en liquidación, debiendo designarse liquidadores al socio supérstite y a un representante del socio premuerto o incapacitado. — Décima. — En caso de duda, divergencia o dificultad, que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, sea cual fuere el motivo, será sometida a la decisión de árbitros, arbitradores, amigables componedores, facultados para designar un tercero en caso de discordia. — El fallo arbitral será inapelable y ninguna de las partes podrá intentar contra él acción judicial alguna. — Bajo las condiciones especificadas se deja formalizado el presente contrato que las partes se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho, firmando de conformidad en el lugar y fecha arriba enunciados. — Fdo.: J. L. Taccone y N. C. Taccone. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.880.— e.2|4 Nº 76.185 v.2|4|65

TRIDEXA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se ha-

ce saber por un día, que, TRIDEXA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de pesos 1.000.000.— a la suma de $ 5.000.000 m|n., el que totalmente invertido pertenece a los socios en esta proporción: Jaime Savich y Bernardo Savich, 1.063 por $ 1.063.000 cada uno; Linda Raquel Szamys y Marta Szamys de Savich, 187 cuotas, o sea $ 187.000 m|n. cada una; Susana Calderón de Davidov, 100 cuotas, o sea $ 100,000 m|n., y "Tebas", Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inmob., 2,400 cuotas, o sea $ 2.400.000. — Quedan firmes las demás cláusulas del contrato original, todo según documento del 22 de febrero de 1965.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960.— e.2|4 Nº 76.172 v.2|4|65

C.A.R. EMPRESA CONSTRUCTORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Raúl Osvaldo Líbera, argentino, soltero, domiciliado en Isidro Labrador 656, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y don Delio Alejandro Sobrini, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Fleming 2284, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir de común acuerdo una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la Ley 11.645 al Código de Comercio y por las disposiciones de las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "C.A.R. EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción de toda clase de arquitectura, ingeniería civil, hidráulica, saneamiento, viales, navales y aeronáuticas en general y especialmente instalaciones mecánicas o de otro tipo, ya sea como contratistas principales o subcontratistas, pudiendo desarrollar toda clase de actividades o afines para llenar ese objeto sin limitación alguna y en general realizar todo tipo de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que se relacionen en forma directa o indirecta, accesoria o simultánea con el objeto principal de la sociedad. — Segundo: El domicilio de la sociedad estará en la Capital Federal, actualmente en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 720, 9º piso, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad durará tres años a partir del día primero de marzo del corriente año, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por partes iguales entre ambos socios, es decir, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno de los socios. Las cuotas suscriptas se encuentran totalmente integradas, todo ello de acuerdo al inventario y balance general realizado con fecha 1º de marzo de 1965 que, suscripto por todos los socios y refrendado por contador público nacional, forma parte de este contrato. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Raúl Osvaldo Libera y Delio Alejandro Sobrini, quienes quedan en este acto designados en carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Los gerentes podrán hacer uso de la firma social adoptada en la forma indicada para todas las operaciones que la sociedad realice con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro social, en prestaciones gratuitas ni en fianzas a terceros, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios y operaciones necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad sin limitación alguna. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará balance general e inventario de los negocios y bienes sociales sin perjuicio de los de comprobación y saldos que resolvieran los socios practicar en cualquier época. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el remanente será distribuido en proporción al capital aportado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en proporción a los respectivos aportes. — Séptimo: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por resolución unánime de los socios. En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará su giro normal. Los derecho habientes del socio fallecido podrán continuar como socios unificando su representación, previa conformidad del o de los socios supérstites. Si no quisieran hacerlo el haber del causante les será liquidado al finalizar el ejercicio en que ocurrió el fallecimiento y les será devuelto en los términos y plazos que se convengan de mutuo acuerdo el socio sobreviviente y los derecho habientes del socio fallecido. En la misma forma se procederá si uno o más socios que no constituyen mayoría solicitaren la liquidación parcial de la sociedad. — Octavo: La liquidación de la sociedad será realizada en todos los casos por todos los socios-gerentes a menos que se convenga de común acuerdo otra cosa. — Noveno: Cualquier dificultad o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de liquidarse o disolverse la sociedad, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres miembros y designados dos de ellos por cada parte y el tercero por los mismos árbitros. Si este acuerdo no fuera posible la designación será hecha por el Juez de Comercio que corresponda. La resolución que se dicte será inapelable causando ejecutoria. — Décimo: Los socios no podrán transferir total o parcialmente sus cuotas de capital sin previo consentimiento de los demás socios. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. (Firmado): Osvaldo Libera — Delio Alejandro Sobrini.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.— e.2|4 Nº 76.209 v.2|4|65

FARMACIA FRANCESA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Simón Weinschelbaum, con fecha 14 de abril de 1964, el señor Benjamín Winocur cede y transfiere a favor de los señores José Luis Saino y Oscar Alberto Fernández, por iguales partes, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "FARMACIA FRANCESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que ascienden a doscientas por su valor nominal, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que para lo sucesivo quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que quedan suscriptas e integradas en la siguiente forma: ochocientas cuotas, o sean ochocientos mil pesos moneda nacional, el señor Naum Bulstein; cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, el señor José Luis Saino, y cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, el señor Oscar Alberto Fernández. — Quinta: La dirección, organización y administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo además el uso de la firma social, los mismos, separadamente, salvo el caso de venta total o parcial, del activo y pasivo y|o el libramiento de documentos o instrumentos de cualquier naturaleza que configuran la constitución de obligaciones a cargo de la sociedad, en cuyo caso la firma social estará a cargo de dichos socios, en forma conjunta. Para el caso de cheques a librarse, la firma social podrá usarse por los socios separadamente. El mandato de administración en la forma preestablecida, además de las facultades que implícitamente les acuerda la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco comprenderá todos los actos y contratos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos. Además las partes dejan establecido que la Dirección técnica será ejercida por los socios señores José Luis Saino y Oscar Alberto Fernández y que la cesión y transferencia de que se trata tiene efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. S R. "65". Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.380.— e.2|4 Nº 76.221 v.2|4|65

AVENBURG HERMANOS
Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que Shirley Florencia Avenburg y Clark, Eduardo Avenburg y Clark, Víctor Pablo Avenburg y María Ana Pérez Rúa ceden y transfieren las 835 cuotas que poseen en conjunto y pertenecían al causante don David Avenburg, en "AVENBURG HERMANOS SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los consocios Isaac Avenburg, 335 cuotas; a Ricardo y Jorge Avenburg, 250 cuotas a cada uno; por el precio total convenido en setiembre de 1962 de $ 974.144 m|n. y se consideran totalmente desvinculados de la sociedad no teniendo nada que reclamar de la misma, ni de los demás socios. Y los actuales socios Moisés, Isaac, Ricardo y Jorge Avenburg resuelven elevar el capital de $ 2.000.000 a la suma de pesos 3.000.000 m|n., con efecto retroactivo al balance, o sea al 30 de junio de 1964, integrado en la forma que se dice más adelante, y que debido al cambio de domicilio social y al fallecimiento del socio-gerente, don David Avenburg, derogan las cláusulas 2ª, 5ª y 8ª del contrato original, que quedan así: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, actualmente en la Avenida Directorio número doscientos cincuenta y uno, pudiendo instalar sucursales, agencias, depósitos en cualquier parte de la República o del extranjero, extendiendo sus operaciones al interior o exterior del país. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y es aportado por los socios de la siguiente manera: don Moisés Avenburg, mil quinientas cuotas, representativas de un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Isaac Avenburg, mil cuotas, representativas de un millón de pesos moneda nacional, y don Ricardo y don Jorge Avenburg, doscientas cincuenta cuotas cada uno, representativas de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional para cada uno de ellos. El capital social está totalmente integrado de acuerdo al balance practicado al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Octava: Los socios Moisés Avenburg e Isaac Avenburg tendrán el carácter de gerentes administradores de la sociedad y el uso de la firma social indistintamente, para todos los actos inherentes a la sociedad, sin más limitación que la prohibición de emplearla en negocios ajenos a la misma. Todo lo expuesto lo es por escritura pública de fecha 19 de enero de 1965 pasada ante Alfonso J. J. Mora (Escribano). Entre líneas: "y". Vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.960.— e.2|4 Nº 76.276 v.2|4|65

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado del tres de febrero de 1965, José Luis Quintans vende, cede y transfiere a Juan Quintans Pérez mil cuotas sociales de cien pesos m|n. cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "TRANSPORTES LOS PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cesión de cuotas se realiza por el precio total de 120.000,00 pesos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.2|4 Nº 76.237 v.2|4|65

MI CLUB
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen los señores Vicente Domínguez, español, casado, domiciliado en Tte. Gral. Uriburu cuatrocientos cuarenta, Capital; Paulino Comesaña, español, casado, domiciliado en Tte. Gral. Uriburu cuatrocientos cuarenta, Capital; Vicente Manesi, argentino, divorciado, domiciliado en Rivadavia mil seiscientos sesenta y seis, Chilavert; José Torres, argentino, casado, domiciliado en Bolívar seiscientos ocho, segundo piso, Capital; Alberto Alonso Bustos, argentino, casado, domiciliado en Soler cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, Capital; Emilio Manesi, casado, argentino, domiciliado en Patagones dos mil seiscientos cincuenta y nueve, Capital; Gerónimo Fernández, argentino, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen mil ciento veintisiete, Capital; Bartolomé Pérez, argentino, Casado, domiciliado en Heredia dos mil trescientos cincuenta, Sarandí; Bartolomé Antonio Perla, argentino, casado, domiciliado en Alberti novecientos cuarenta y cinco, Capital; Juan Lalli, argentino, soltero, domiciliado en Sánchez de Bustamante cuatrocientos cuarenta y cinco, Capital; Miguel Aníbal Ferrante, argentino, casado, domiciliado en Solier cuatro mil ochocientos veintidós, Villa Domínico; Melchor Gimeno, español, casado, domiciliado en Ayacucho trescientos veintidós, Dto. segundo, Capital; Julio Miguel Grande, argentino, casado, domiciliado en Catorce de Julio ciento sesenta, Temperley; Pantaleón Harmatny, ruso, casado, domiciliado en Castelli sin número, Ingeniero Maschwitz, y Gorgonio Fermín Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Cuartel doce, Escobar, en sus caracteres de socios únicos de "MI CLUB" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Suipacha 586, Capital y expresan: Que corroboran y ratifican en todas sus partes el contrato privado de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres en virtud del cual se documenta la cesión de cuotas conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Vicente Manesi, Bartolomé Pérez, Bartolomé Perla, Juan Lalli, Melchor Gimeno y José Torres, ceden por su valor nominal cuarenta y siete cuotas de las que poseen en dicha sociedad, representativas de un capital de un mil pesos moneda nacional cada una, discriminadas así: Manesi, una cuota; Pérez, cuatro cuotas; Perla, tres cuotas; Lalli, dos cuotas; Gimeno, una cuota y Torres la totalidad de sus treinta y seis cuotas. — Segundo: Los cesionarios adquieren dichas cuotas conforme a esta discriminación: Ferrante, dos cuotas; Emilio Manesi, quince cuotas; Fernández, ocho cuotas; Grande, cinco cuotas; Harmatny, una cuota; Alvarez, una cuota; Vergara, trece cuotas y Gotta dos cuotas. En virtud de la presente cesión de cuotas, la totalidad de las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Vicente Manesi, veintinueve cuotas; Bartolomé Pérez, veintiséis cuotas; Alberto Alonso Bustos, treinta cuotas; Bartolomé Perla, veintisiete cuotas; Miguel Ferrante, treinta y dos cuotas; Juan Lalli, veintiocho cuotas; Emilio Manesi, treinta cuotas; Gerónimo Fernández, veintitrés cuotas; Melchor Gimeno, treinta y dos cuotas; Julio Miguel Grande, ocho cuotas; Pantaleón Harmatny, tres cuotas; Fermín Alvarez, cinco cuotas; Angel Vergara, trece cuotas; Gustavo Gotta, dos cuotas, Paulino Comesaña, seis cuotas y Vicente Domínguez, seis cuotas. — Tercero: El precio de la presente cesión y transferencia de cuotas se abona en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente documento de recibo y suficiente carta de pago. — Cuarto: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por dos gerentes en forma conjunta quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de ambos para el libramiento de cheques y demás documentos sociales, no pudiendo en ningún caso obligar a la sociedad la firma de uno solo de los gerentes o la de uno o varios socios, siendo indispensable siempre la firma conjunta de ambos socios gerentes, quienes tendrán amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, designándose gerentes a los señores Vicente Manesi, Gerónimo Fernández y Melchor Gimeno. — Quinto: La duración de este contrato será de siete años, a partir del veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, fecha del vencimiento del contrato que se prorroga, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente cesión. — Sexto: Las utilidades líquidas que determine cada balance general anual, previa deducción del cinco por ciento que se destinará a la formación del fondo de reserva legal, se distribuirán en proporción al capital y en igual proporción se soportarán las pérdidas. — Séptimo: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede deberá anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, teniendo cualquiera de los socios privilegio para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, dentro de los ciento ochenta días posteriores al de la notificación. El haber del socio cedente le será abonado: cuarenta por ciento a los noventa días de firmada la cesión de cuotas y el saldo en seis cuotas trimestrales iguales sin interés. Además los firmantes convienen en regirse en el futuro por las siguientes normas: Cláusula A): El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de confitería, bar, baile y variedades, sin perjuicio de ampliar su actividad a otras afines, que se consideraran convenientes. Cláusula B): El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados en la forma que se establece en la cláusula segunda. Cláusula C): Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas a favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose el señor Cataldo Albano, a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. — Cláusula D): La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los dos gerentes o a pedido de los socios que representen el cincuenta por ciento del capital social. A excepción de las decisiones en operaciones de compra o venta de bienes raíces y operaciones inmobiliarias de cualquier género para las cuales será

preciso el voto favorable de los socios que represeten el setenta y cinco por ciento del capital social, o de aquellas decisiones que por la ley requieran mayorías especiales o unanimidad, todas las otras decisiones sociales se tomarán por simple mayoría de votos, debiendo estar presente o representado el total del capital social. — Cláusula E): Anualmente el día treinta del mes de abril y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera observado o impugnado por los socios, debiendo documentarse dicha observación o impugnación, unicamente por telegrama colacionado dirigido a todos los otros socios. — Cláusula F): La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción, quiebra o renuncia de uno o más de los socios. En caso de muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Cláusula G): En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador, designado por mayoría de capital a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales. — Cláusula H): Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será sometida al fallo de arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia y un tercero designado de común acuerdo por los dos predesignados en caso de imposibilidad de alcanzar un acuerdo. Para el caso de que no pudiera llegarse a un acuerdo respecto del tercer árbitro será designado el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, cuya decisión será inapelable. — En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen los señores Vicente Domínguez, español, casado, domiciliado en Tte. Gral. Uriburu cuatrocientos cuarenta, Capital; Paulino Comesaña, español, casado, domiciliado en Tte. Gral. Uriburu cuatrocientos cuarenta, Capital; Vicente Manesi, argentino, divorciado, domiciliado en Rivadavia mil seiscientos sesenta y seis, Chilavert: José Torres, argentino, casado, domiciliado en Bolívar seiscientos ocho, segundo piso, Capital; Alberto Alonso Bustos, argentino, casado, domiciliado en Soler cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, capital: Emilio Manesi, casado, argentino, domiciliado en Patagones dos mil seiscientos cincuenta y nueve, Capital; Gerónimo Fernández, argentino, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen mil ciento veintisiete, Capital: Bartolomé Pérez, argentino, casado, domiciliado en Heredia dos mil trescientos cincuenta, Sarandí; Bartolomé Antonio Perla, argentino, casado, domiciliado en Alberti novecientos cuarenta y cinco, Capital; Juan Lalli, argentino, soltero, domiciliado en Sánchez de Bustamante cuatrocientos cuarenta y cinco, Capital; Miguel Aníbal Ferrante, argentino, casado, domiciliado en Soler cuatro mil ochocientos veintidós, Villa Domínico; Melchor Gimeno, español, casado, domiciliado en Ayacucho trescientos veintidós, Dto. segundo, Capital; Julio Miguel Grande, argentino, casado, domiciliado en Catorce de Julio ciento sesenta, Temperley; Pantaleón Harmatny, ruso, casado, domiciliado en Castelli sin número, Ingeniero Maschwitz; Gorgonio Fermín Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Cuartel Doce, Escobar; Félix Angel Vergara, argentino, casado, domiciliado en Galicia mil ochocientos ochenta. Capital y Gustavo Gotta, argentino, soltero, domiciliado en Agüero ochenta, Capital, en sus caracteres de socios únicos de "Mi Club" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Suipacha 586, Capital y expresan: Que dejan sin efecto ni valor el segundo apartado de la cláusula H) en la parte que dice: "Para el caso de que no pudiera llegarse a un acuerdo respecto del tercer árbitro será designado el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, cuya decisión ser inapelable". — En prueba de conformidad, se firma dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado: Bartolomé Pérez. — E. Manesi. — Gerónimo Fernández. — Juan Lalli. — Melchor Gimeno. — José Torres. — Gustavo Gotta. — Julio M. Grande. — Félix A. Vergara. — Miguel A. Ferrante. — B. A. Perla. — Alberto Bustos. — V. Manesi. — Vicente Domínguez. — Paulino Comesaña. — Fermín Alvarez. — P. Harmatny.

Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.720.— e.2|4 Nº 76.224 v.2|4|65

ORESTE BUSCALDI E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Conste por el presente documento privado que entre los señores don Oreste Pablo Buscaldi, casado, don Osvaldo Oreste Buscaldi, casado y don Norberto Enrique Buscaldi, casado, todos domiciliados en la calle Thames número mil ochocientos setenta y cinco, de esta Capital, convienen lo siguiente: — Primero: Que los tres comparecientes, por documento privado de fecha diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, constituyeron una sociedad con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos, que gira en esta plaza bajo la denominación de "ORESTE BUSCALDI E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Thames número mil ochocientos setenticinco, de esta Capital, cuyo objeto consiste en la fabricación, adquisición, consignación, importación, exportación de artículos metalúrgicos en general y otras actividades comerciales anexas, con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional, inscribiéndose en el respetcivo Registro Público de Comercio, con fecha doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número ciento sesentiuno, al folio doscientos once, del libro veintitrés de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo El señor Norberto Enrique Buscaldi, ha vendido, cedido y transferido, con fecha cinco de abril del corriente año, las ciento sesenta y cinco cuotas de capital o sea todo lo que le correspondía en la sociedad "Oreste Buscaldi e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a favor de los señores don Oreste Pablo Buscaldi y don Osvaldo Oreste Buscaldi, en la forma que se indicará. — Tercero: Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, que el señor Norberto Enrique Buscaldi, declara haberlos recibido antes de ahora, en dinero efectivo, de manos de los otros dos socios, otorgándoles en consecuencia y por el presente y por dicha suma el más bastante recibo y carta de pago en forma, manifestando que no tiene ninguna suma que reclamar en cualquier concepto que fuere a la referida sociedad y subrogando a los cesionarios en todos los derechos y acciones que le correspondían colocándolos en el mismo grado, lugar y prelación con arreglo a derecho. — Cuarto: Asimismo por el presente el señor Norberto Enrique Buscaldi, renuncia al cargo de gerente, que desempeñaba conjuntamente con los cesionarios, renuncia que éstos últimos aceptan, quedando en consecuencia el cedente totalmente separado de la sociedad, de la que formaba parte. — Quinto: Las ciento sesenticinco cuotas objeto de la presente cesión se distribuyen en la siguiente forma: a) El señor Oreste Pablo Buscaldi, ochenta cuotas por un valor nominal de ochenta mil pesos moneda nacional y el señor Osvaldo Oreste Buscaldi, ochenta y cinco cuotas con un valor nominal de ochenticinco mil pesos moneda nacional. — Sexto: En virtud de la cesión precedentemente realizada, las quinientas cuotas de capital de la sociedad han quedado distribuidas en la siguiente forma: El señor Oreste Pablo Buscaldi, doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Oreste Osvaldo Buscaldi, doscientas cincuenta cuotas por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Séptimo: En consecuencia de la presente cesión y retiro del socio Norberto Enrique Buscaldi, como asimismo su renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la misma queda integrada únicamente por los socios don Osvaldo Oreste Buscaldi y don Oreste Pablo Buscaldi. — Octavo: En virtud de lo precedentemente establecido, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta con todas las facultades, prohibiciones, obligaciones y derechos establecidos en la cláusula sexta del contrato originario. De conformidad se firma en un ejemplar y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los treintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno. N. E. Buscaldi. Oreste Buscaldi. Osvaldo Buscaldi. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.840.— e.2|4 Nº 76.232 v.2|4|65

LABORATORIOS HISTOL—LUIS E. LAPLACETTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18|11|1964, pasada al folio 2626, del Registro 83 a cargo del Escribano Juan Alberto Gardey, la señora Blanca Azucena Artalaz de Laplacette, doña Blanca Noemí Laplacette de Durán y don Enrique Mario Laplacette, ceden y transfieren a favor de don Juan Antonio Marrari, don Alejandro Eduardo Mariani, y don Horacio Gaikouski, las 700 cuotas de capital de un mil pesos cada una, por su valor nominal que tienen en la sociedad "LABORATORIOS HISTOL-LUIS E. LAPLACETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguente proporción: 420 cuotas a Juan Antonio Marrari, 140 cuotas a Horacio Gaikouski y 140 cuotas a Alejandro Eduardo Mariani. — Se modifican las cláusulas Primera; Cuarta; y Sexta que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Laboratorios Histol Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarta: El término establecido para su duración será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Sexta: La Sociedad será administrada por el gerente o gerentes que se designen en acto especial, con la mayoría requerida por ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo recaer esta designación en socios o terceros. — Se designa en esta acto gerente con uso de la firma social al socio señor Juan Antonio Marrari, quien tendrá las facultades necesarias para cumplir el objeto social inclusive los actos detallados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, y en caso de contraer deudas con Bancos oficiales o privados, podrá someter a la sociedad a las leyes, decretos, estatutos y reglamentos que rijan a dichas instituciones.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. — e.2|4-Nº 76.744 v.2|4|65

D. K. F.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — Entre los señores Salvador Kantor y Saúl Arnoldo Dajch, ambos argentinos, de estado civil solteros y hábiles para contratar, domiciliados en Rocamora 4437 y Bartolomé Mitre 4357, ambos de la Capital Federal, respectivamente, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "D. K. F., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Hidalgo 1697, Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de un taller de dorado, niquelado y bronceado de fantasías, hebillas, etc., pudiendo realizar cualquier otra operación comercial, industrial y|o financiera que convenga a los intereses de la sociedad y que se realice de común acuerdo entre los socios. — Tercero: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado a partir del día 1º de marzo de 1965.— Si uno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá manifestarlo con una anticipación de 180 días, al otro socio mediante telegrama colacionado, en tal caso deberá practicarse a esa fecha un inventario y balance general y una vez determinado el monto correspondiente al socio que desea retirarse el mismo será abonado en doce cuotas trimestrales sin interés. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de m$n., 600.000,00 (seiscientos mil pesos moneda nacional), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, suscriptas por los socios en partes iguales. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social, comprendiendo la misma: firmar, letras, cheques, pagarés y demás documentos comerciales, como así avalarlos y|o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco, ya sea oficial, mixto o privado, operando en cuenta corriente y a crédito, efectuar extracciones de fondos, etc., solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, conferir poderes especiales o generales, cobrar pólizas de seguro en caso de siniestros, etc. — Las atribuciones mencionadas tienen el carácter de enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios efectuar cualquier acto de administración que no perjudique a los intereses de la sociedad. — Los socios se comprometen a no utilizar la firma social para garantías, fianzas y negocios ajenos al giro de la misma. — Sexto: El día 28 de febrero de cada año, se practicará un inventario y balance general para determinar la marcha de la sociedad, quedando los mismos automáticamente aprobados, si dentro de los treinta días de realizados, no fueran impugnados u observados por alguno de los socios. — Séptimo: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un dos por ciento para la constitución de la Reserva Legal, y el remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales, sufriendo idéntico proceder en el caso de presentarse pérdidas. — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, la misma continuará su existencia, con los herederos del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación si fueran más de uno. Si los herederos del socio fallecido e incapaz no desearan proseguir en la sociedad se operará en la misma forma señalada en el punto tercero del presente contrato. — Noveno: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada parte, antes de reunirse las partes nombrarán a otro arbitrador único que a su vez dirima con carácter de inapelable. — Siendo de conformidad las nueve cláusulas que anteceden, se firma el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, autorizándose a Roberto Isaac Lopatin y|o a Renée Davidoff a realizar los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Salvador Kantor; Saúl Arnoldo Dajch.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.840.— e.2|4 Nº 76.262 v.2|4|65

GILBERT Y RAIMONDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 19 de octubre de 1964, pasada al folio 2.719 del protocolo de dicho año ante el Esc. don Eduardo Pedernera de esta ciudad, se modifican los artículos 2º, 4º, 5º, 6º 7º, 9º y 11º del contrato social de "GILBERT Y RAIMONDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que quedan redactados así: Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital Federal, calle Terrero 250|52, o donde en lo sucesivo convengan los socios. — Cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de pesos 10.000.000 m|n., dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|n., de las que corresponden a Alejandro Gilbert, 5.000 cuotas; a don Jorge Alejandro Gilbert, 2.500 cuotas, y a don Juan Carlos Gilbert, 2.500 cuotas. Dicho Capital se halla totalmente integrado, figurando en las cuentas particulares la suma de 9.000.700 pesos moneda nacional conforme al Balance e Inventario celebrado al treinta de junio de 1964. Por debido asiento contable se transferirá dicho importe a la cuenta capital. — Noveno: El artículo quinto dirá: La dirección y administración estará a cargo indistintamente del socio Alejandro Gilbert, o de los socios Jorge Alejandro Gilbert y Juan Carlos Gilbert, debiendo actuar estos dos últimos conjuntamente y el primero por sí solo. Con arreglo a lo expuesto los tres socios asumen el carácter de gerentes, con todas las obligaciones y atribuciones que les acuerda la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en sus artículos décimo tercero al décimo sexto inclusive, y vigésimo primero, a cuyo efecto podrán hacer uso de la firma social para todos los asuntos propios y corrientes de la sociedad, no pudiendo comprometerla en financiaciones o garantías para terceros, ni como avalistas, ni en actos u operaciones que no sean las del giro social. La limitación para los señores Jorge Alejandro Gilbert y Juan Carlos Gilbert de actuar conjuntamente queda referida expresamente a los actos de disposición, que impliquen la venta o gravamen de bienes de la sociedad, excluidas las mercaderías de su habitual producción, pudiendo actuar por sí solos en todos los actos de administración y en representación de la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial o municipal, administrativa o judicial, inclusive para absolver posiciones o ante toda entidad o persona privada y sus representantes. Quedan todos los socios facultados para que en nombre de la sociedad puedan abrir cuentas en los Bancos Nacionales, provinciales y particulares, sin limitación, depositando fondos o valores, y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos, descontar y negociar toda

clase de documentos y girar en descubierto, con debida autorización del girado, hasta la suma de pesos dos millones. Para el caso de solicitarse créditos de cualquier naturaleza se requerirá la firma conjunta de dos de los socios por lo menos. La sociedad podrá adquirir o enajenar bienes raíces directamente o por dación o recepción en pago de deudas, o gravarlos con derechos reales. En tales casos se requerirá la firma de dos de los socios por lo menos, que representen la mayoría del capital. Puede cualquiera de los socios gerentes entablar las acciones o gestiones que corresponda por ante los tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, de cualquier fuero y jurisdicción, pudiendo otorgar los poderes generales o especiales que fuera menester. — Décimo: El artículo sexto dirá anualmente, al finalizar el mes de junio se practicará un balance e inventario general con el objeto de conocer la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de confeccionar los balances parciales o de comprobación que estimen oportuno. Las utilidades líquidas que cada balance arroje, previa deducción del 5 por ciento que se destina al fondo de reserva legal, hasta completar el 10 por ciento del capital, serán disteibuidas proporcionalmente a los socios en función de sus capitales. Las pérdidas serán repartidas en igual forma. Las utilidades que resulten serán llevadas al crédito de la cuenta particular de cada socio y podrán ser retiradas total o parcialmente, siempre que la extracción no afecte, por su momento o volumen, la buena marcha financiera de la sociedad. Toda cantidad que cada socio tenga acreditada en su cuenta, ya sea por utilidades no retiradas o por préstamos que hiciese la sociedad gozará del interés que fije el Banco de la Nación Argentina para sus descuentos. El capital de cada socio no devengará interés alguno. — Undécimo: El artículo séptimo dirá E:n caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de cualquiera de los socios, la sociedad quedará "ipsofacto" disuelta parcialmente con relación al socio fallecido o incapaz y sus herederos o derechohabientes, continuando en cambio entre los socios sobrevivientes en iguales términos. Deberá practicarse un Balance e Inventario a la fecha en que ocurra el fallecimiento o quede firme la sentencia que declare la incapacidad. Una vez establecida las partes que correspondan al socio fallecido o incapaz, los socios supérstites pagarán el pertinente importe a los herederos o derecho habientes en 10 cuotas semestrales, de un 10 por ciento cada una, venciendo la primera a los 6 meses de establecido por acuerdo de parte o por sentencia judicial, el monto adeudado. Los socios supértites quedan facultados para cortar estos plazos en la forma que les conviniere. Sin perjuicio de lo expuesto, a efecto de que los herederos o derecho-habientes no queden en desamparo mientras se establezca la parte del socio premuerto o incapaz los socios supérstites pagarán a partir de la fecha del deceso o declaración de incapacidad, a cuenta del capital y ganancias, a los herederos o derecho-habientes, una mensualidad de pesos 50.000 que se descontará de la parte que corresponda al socio fallecido o incapaz. El importe de esta mensualidad podrá ser aumentado por acuerdo de partes, mediante acta que se labrará en el libro correspondiente y que será firmada por todos los socios, protocolizándosela ante Escribano Público. demás, los saldos adeudados devengarán un interés anual del tipo fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento desde la fecha del fallecimiento o declaración firme de incapacidad, que será pagada en su proporción correspondiente con cada cuota de capital. La parte del socio fallecido o incapaz; los rubros de: capital, utilidades y saldo de cuenta personal resultarán del balance previsto más arriba. El valor llave se fijará siguiendo el sistema denominado americano, y se basará en la utilidad declarada en los respectivos formularios Nº 125 de la Dirección General Impositiva de los últimos 5 años, tomándose como llave una vez y media el promedio que resulte de dicho formulario. — Duodécimo: El artículo noveno dirá: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá avisarlo a los otros socios con seis meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de su retiro, y si no resultare de ello perjuicio para la sociedad se le acordará tal retiro, entregándosele el capital, utilidades y valor llave en la misma forma que la prevista para el caso de fallecimiento o incapacidad. — Décimo Tercero: El artículo décimo primero dirá: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios, sus representantes convencionales o legales y|o herederos y derecho-habientes, con motivo de la interpretación o cumplimiento de este contrato, será resuelta por el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio de la Capital Federal, que corresponda por turno, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción, obligándose las partes y sus representantes, herederos y derecho-habientes a que los peritos que deban intervenir en la litis sean nombrados por ante el Juez, a razón de uno solo para cada especialidad que se requiriese.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.640. e.2|4. Nº 76.284. v.2|4|65

CREACIONES LINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don Jaime Meta, argentino, casado, domiciliado en la calle Doblas ciento sesenta, Piso diez, Departamento tres; don Jaime Heluani, argentino, soltero, con domicilio en la calle Helguera quinientos sesenta y nueve y don Simón Cohen, argentino, casado, domiciliado en la calle Bolaños ciento setenta, Departamento seis, todos de esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la entidad que gira en esta plaza bajo la razón social de "CREACIONES LINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número un mil novecientos noventa y tres al folio doscientos noventa y dos del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conviene elevar el capital social hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000 m|n. c|l.), mediante el incremento de la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.500.000 m|n, c|l.) provenientes de la capitalización de los saldos acreedores de sus cuentas particulares respectivas. A tal efecto, resuelven modificar la cláusula 4ª del contrato originario como sigue: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000 m|n. c|l.) dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: don Jaime Meta un mil setecientas cuotas o sea un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.700.000 m|n. c|l.), don Jaime Heluani un mil setecientas cuotas o sea un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.700.000 m|n. c|l.) y don Simón Cohen un mil seiscientas cuotas ó sea un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.600.000 m|n. c|l.). Fuera de lo expuesto precedentemente quedan subsistentes todas las cláusulas del contrato social de origen que no han sido modificadas en este acto. Conformes las partes con todo lo que precede, suscriben el presente en Buenos Aires a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Sobre testado Setecientos Mil — Vale. Fdo.: Jaime Meta, Jaime Heluani y Simón Cohen. — Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Jaime Meta, Jaime Heluani y Simón Cohen, habiendo sido puestas en mi presencia, Doy fe. Fdo.: Alfredo F. Solari, Escribano.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040. e.2|4. Nº 76.266. v.2|4|65

ESPERON Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se publica por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, los señores: Francisco Enrique Esperón, argentino, casado, domiciliado en la calle Miró 701 de esta Capital; Domingo Miguel Casella, argentino, casado, domiciliado en la calle Beauchef Nº 1152 de esta Capital y Pedro Julio Guida, argentino, casado, domiciliado en la calle Beauchef Nº 1152 de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "ESPERON Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Caxaraville Nº 4575, de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalarse en cualquier lugar de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Fabricación y Venta de Calzados, Artículos de Cuero y Afines". Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sean por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, quedando entendido que esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercero: El término de duración de este contrato es de 10 años a partir del día 1º de julio de 1964. En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con 6 meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) que se encuentra traducido en tres mil (3.000) cuotas de un mil pesos ($ 1 000 m|n.) moneda nacional cada una e integrada por los socios en la siguiente forma: Francisco Enrique Esperón, un mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.), Domingo Miguel Casella, un mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) y Pedro Julio Guida, un mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.). Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un Inventario General formado por las partes y que se agrega al presente. — Quinto: La administración de la Sociedad como asimismo su dirección, será ejercida con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores: Francisco Enrique Esperón, Domingo Miguel Casella y Pedro Julio Guida quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes. La firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes indistintamente quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. Todos los gerentes tienen la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera. — Sexto: Las utilidades o pérdidas luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el 30 de junio de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualquiera de los socios; serán distribuidos o soportados en la siguiente forma: cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente en proporción a las cuotas de capital suscriptas por cada socio. — Séptimo: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos ingresarán a la sociedad unificando su personería. — Noveno: Todo conflicto que llegara a suscitarse entre las partes durante la vigencia de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquellos nombrar un cuarto en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décimo: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. Bajo estas diez cláusulas se dan por formalizada la constitución de la sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Francisco Enrique Esperón, Domingo Miguel Casella y Pedro Julio Guida.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000. e.2|4. Nº 76.293. v.2|4|65

DOMAUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Vicente Mauro, italiano, casado, domiciliado en Avellaneda dos mil cincuenta; Alberto Costantino Cavagna, argentino, casado, domiciliado en Besares dos mil trescientos sesenta y uno; Pedro Nuncio Di Salle, italiano, casado, domiciliado en Mendoza tres mil ochocientos cuarenta y cuatro, y Domingo Mauro, italiano, casado, domiciliado en Carlos Calvo dos mil doscientos dos, todos mayores de edad y los expresados domicilios en la Capital Federal, en su carácter de socios de "DOMAUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya inscripción originaria ante el Registro Público de Comercio fue registrada el catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número dos mil quinientos veinte y ocho, folio cuatrocientos cincuenta y ocho, Libro veinte y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose registrado su posterior modificación el veinte y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número dos mil ochocientos sesenta, folio cuatrocientos noventa y seis, del mismo libro número treinta y dos y finalmente la última modificación del veinte y cuatro de agosto de mil novecientos sesenta bajo el número dos mil quinientos sesenta y cinco al folio ciento setenta y seis del mismo libro número cuarenta, han resuelto la siguiente cesión de cuotas: Primero) Los socios Pedro Nuncio Di Salle y Domingo Mauro, ceden la totalidad de las cuotas que les pertenecen en la sociedad y a los restantes Vicente Mauro y Alberto Constantino Cavagna, en la proporción que luego se indica, o sea que transmiten el total de trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea el total de trescientos mil pesos moneda nacional, a los expresados socios por su valor nominal, cuyo precio manifiestan haber recibido antes de ahora. — Segundo: Por su parte los socios restantes Vicente Mauro y Alberto Constantino Cavagna, realizan la adquisición expresada en tal forma que para el primero, señor Vicente Mauro, de acuerdo con las cuotas que poseía y las adquiridas, quedan en su haber el total de setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, representativas del valor total de setecientos mil pesos moneda nacional y para el señor Alberto Constantino Cavagna, entre las cuotas antes poseídas y las que adquiere por esta cesión queda en su haber el total de trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, representativas del valor de trescientos mil pesos moneda nacional, quedando modificada la distribución del capital social en la forma que expresa este artículo. — Tercero) Sin perjuicio del derecho de terceros, la presente cesión se entiende cumplida al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen sus efectos. — Cuarto) Los socios salientes manifiestan que por haber recibido los importes respectivos, nada tienen que reclamar por concepto de esta cesión, ni por motivo alguno vinculado al contrato social o a los socios en particular. — Quinto) Queda vigente el contrato social en todo lo no expresamente modificado por el presente. — Para su inscripción en el Juzgado de Registro, las partes firman este ejemplar original en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Vicente Mauro. — Alberto C. Cavagna. — Pedro Nuncio Di Salle. — Domingo Mauro.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920. e.2|4. Nº 76.298. v.2|4|65

C. H. MENGE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre D. Ciriaco Humberto Menge, quien firma "H. C. Menge G.", argentino, mayor de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.384.787 y Da. María Virginia Viloria, quien firma "María V. Viloria", argentina, mayor de edad, soltera, con Libreta Cívica 0.484.726, domiciliados ambos a los efectos de este contrato en Escribano 85, Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato que se regirá por las siguientes cláusulas, sociedad que se regirá por la Ley 11.645. Primera: Con efecto retroactivo al primero de enero de 1965, a cuya fecha dan por firmes y válidos todos los actos realizados para o con destino a la Sociedad, dan por constituida entre los firmantes, la Sociedad que girará con el rubro de "C.H. MENGE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya sede y asiento principal de sus negocios será en la calle Escribano 85 de la Capital Federal, pudiendo establecer representaciones, agencias o sucursales en cualquier otro punto del país. — Segunda. — La representación de la Sociedad y el uso de la firma adoptada estará a cargo, en forma indistinta, de cualquiera de los contratantes, quienes tendrán, también en forma indistinta, el cargo y las facultades de gerentes de la Sociedad en los más amplios términos del art. 16 de la Ley 11.645. — Tercera. — Sin perjuicio de lo dicho en la cláusula anterior, los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad los siguientes actos: a) Operaciones bancarias en lo que se relacione con las aperturas de cuentas corrientes, efectuar depósitos, retirarlos, firmar, aceptar, endosar, depositar o cobrar cheques. — b) Otorgar fianzas o garantías por obligaciones de terceros o en documentos llamados de favor. — c) Comprar, vender, permutar, recibir en pago, en depósito o en cualquier otra forma adquirir o enajenar toda clase de materiales, maquinarias o bienes muebles o inmuebles, y formalizar toda clase de contratos civiles o comerciales pagando o cobrando sus importes al contado o a plazos, con garantías reales o personales; d) Contratar, tomar, suspender o despedir personal asalariado, en comisión o a sueldo; e) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sean con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Español del Río de la Plata, u otro conforme a sus cartas orgánicas, reglamentos o estatutos, con garantías hipotecarias o prendarias o de otro género; f) Dar o aceptar bienes muebles o inmuebles en pago de deudas; g) Arrendar como locataria o locadora; h) Abrir cuentas corrientes en los bancos, efectuar depósitos, retirarlos, firmar, aceptar, endosar, depositar o cobrar cheques, letras, vales, pagarés o avales, percibir los importes de los créditos personales o hipotecarios que se le acuerden y cancelarlos oportunamente; i) Aceptar o transferir créditos hipotecarios, prendarios o personales y cobrar, pagar o percibir todas las sumas que deban o correspondan a la sociedad; j) Contratar seguros como aseguraca; k) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultad para contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prerrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; l) Aceptar y firmar todos los documentos, contratos, escrituras y poderes públicos o privados que sea menester con las cláusulas propias de su naturaleza y las especiales que pactaren. — Debiendo considerarse esta enumeración como simplemente ilustrativa y no limitativa. — Cuarta. — La Sociedad tendrá por objeto explotar el ramo de representaciones y comisiones, como así cualquier operación civil, comercial, industrial o financiera, que se relacione con el objeto principal. — Quinta. — La Sociedad se constituye por el término de cinco años a partir y contarse de la fecha indicada. — Sexta. — Para disolver la sociedad antes de terminado el plazo preindicado se requerirá: a) Total acuerdo de los socios. — b) Pérdidas de capital que excedan el treinta por ciento del mismo. — Séptima. — El capital social es de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (250.000 m|n.), dividido en cuotas de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional ($ 5.000 m|n.) cada una. — De dicho capital corresponde: al Sr. Ciriaco Humberto Menge, 25 (veinticinco) cuotas de $ 5.000 m|n.; a la Srta. María Virginia Viloria, 25 (veinticinco) cuotas de $ 5.000 m|n. — Dicho capital ha sido totalmente integrado, en la forma que detalladamente resulta del balance que certificado por el Contador Público Don Abel Alexis Latendorf se agrega al presente. — Octava. — Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, bajo pena de nulidad y siendo de aplicación las disposiciones pertinentes del art. 12 de la Ley 11.645. Novena. Las operaciones principales de la sociedad serán tomadas por acuerdo unánime de ambos socios y podrán ser registradas en Libro de Actas. — Décima. — Al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, independientemente de los parciales o de comprobación de libros que los socios creyeren conveniente realizar en cualquier momento. — Las utilidades o pérdidas que arrojen los mismos serán distribuidas o soportadas por partes iguales. — Undécima. — De las ganancias líquidas, se destinará el cinco por ciento para reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, sin perjuicio de otras reservas facultativas que convengan en cada caso. — Duodécima. — Los balances anuales, pasados treinta días de la fecha de su realización sin ser observados -firmados o no por los socios- se considerarán aprobados. — Décima Tercera. — Los socios tendrán una asignación mensual que será fijada de común acuerdo. — Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia, de las que forman el objeto de la sociedad, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerce el mismo comercio o industria, sin previa autorización de la Sociedad, y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad o inteligencia que ella exija, prestándose recíproca colaboración en sus respectivas funciones. — Décima Cuarta. — La liquidación de la sociedad será efectuada de común acuerdo por ambos socios gerentes. — Décima Quinta. — Si durante la vigencia de este contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, los herederos o representantes podrán: a) Ofrecer la parte del socio fallecido o incapaz a los otros socios; b) Proseguir la sociedad hasta el vencimiento del plazo unificando la representación. — Los herederos o representantes en ningún caso podrán vender a terceros su parte en la sociedad y en caso de que los socios restantes no acepten la oferta de venta, estarán obligados a proseguir la Sociedad hasta su vencimiento. — Para fijar el haber del socio fallecido o incapaz en caso de procederse a la compra de sus cuotas partes, se hará un balance general. — Y lo que correspondiere será abonado de la siguiente forma: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más un interés bancario. — Décima Sexta. — Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de disolverse o liquidarse la Sociedad, será resuelto por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y éste resolverá sin formar tribunal. — El fallo de los árbitros o del tercero será acatado como sentencia firme e inapelable. — Décima Séptima. — Los sellados o impuestos que demande la inscripción de esta sociedad serán aportados por los socios por mitades. — Décima Octava. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto -uno para cada socio- en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Marzo de 1965. — Fdos. M. V. Viloria y C. H. Menge. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200 e.2|4 Nº 76.309 v.2|4|65

GOVINIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre "Coinfin", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, representada por su Presidente, don Diego González Sanz; el señor José Martín González Sanz, argentino, casado; el señor Pedro Ruffa, argentino naturalizado, casado; el señor Jorge José Carlos Castelli, italiano, soltero, y el señor Adalberto Arnaldo Reyes, argentino, casado, que fijan su domicilio en la Avda. R. S. Peña 760, piso 2do., escritorios 55|59, Capital Federal; en adelante "los cedentes", por una parte, y por la otra el señor Carlos Jorge José Castelli, italiano, casado, y la firma "Piazza Hermanos, Sociedad Anónima, Industria y Comercial", representada por el Presidente de su Directorio, don Julio Alberto José Piazza, que fijan su domicilio en la calle Zavaleta Nº 190, Capital Federal; en adelante "los cesionarios" se conviene celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto a las siguientes condiciones: a) Los cedentes en su carácter de únicos socios de "GOVINIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden y transfieren el cien por ciento del capital social, o sean, ocho mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, a favor de los cesionarios, señor Carlos Jorge José Castelli y la firma "Piazza Hnos. S. A. Industrial y Comercial", quienes hacen la adquisición por iguales partes. — b) La presente cesión se efectúa por el precio de Cinco millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.400.000.—) en conjunto, a favor de los cedentes y documentada en pagarés suscriptos por separado, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — c) En virtud de la cesión en cuestión, los socios cedentes quedan totalmente separados de "Govinil S. R. L.", y desvinculados en forma total y definitiva de la misma, a la que dejan de pertenecer; declinando los cargos de Gerentes que ostentaban y pasando a ser sus únicos socios el señor Carlos Jorge José Castelli y la firma "Piazza Hnos. S. A. Industrial y Comercial"; quienes acuerdan a continuación reestructurar y modificar totalmente el contrato social, cuyas cláusulas pasan a ser las siguientes: Primero: la Sociedad "Govinil Soc. de Resp. Ltda.", queda integrada por el señor Carlos Jorge José Castelli y "Piazza Hnos. S. A. Industrial y Comercial", como únicos socios y se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas de este estatuto; fijando su domicilio legal en la Capital Federal, calle Zavaleta Nº 190, o donde en lo sucesivo resuelva trasladarlo sin necesidad de modificación contractual; y estando actualmente su establecimiento industrial y sede de producción en la calle Hipólito Yrigoyen esquina a la de Santiago del Estero, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — La sociedad podrá instalar sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Esta sociedad fue constituida por instrumento otorgado en esta Ciudad, con fecha 29 de noviembre de 1960, el que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 3 de marzo de 1961, bajo el Nº 371, al folio 1, del Libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. Aires, el 22 de marzo de 1963, al folio 65, del Libro 11, de inscripciones de Contratos de Constitución. — Y posteriormente, se otorgaron los siguientes instrumentos de cesión de cuotas y modificación parcial del contrato, todos en esta Ciudad, que se inscribieron solamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; a saber: Uno, con fecha 29 de diciembre de 1961, inscripto el 30 de setiembre de 1963, bajo el Nº 2.479, al folio 488, del Libro 46; Otro, con fecha 31 de enero de 1962, inscripto el 22 de Octubre de 1963, bajo el Nº 2.728, al folio 30, del libro 48; y Otro, con fecha 13 de julio de 1962, inscripto el 17 de octubre de 1963, bajo el Nº 2.520, al folio 324, del libro 45. — Segundo: La sociedad girará como hasta ahora, bajo la razón social de "Govinil", Sociedad de Responsabilidad Limitada", y su plazo de duración será hasta el 31 de octubre de 1984. — Tercero: La sociedad tiene por objeto principal la industrialización y comercialización de plásticos en general y afines, pudiendo además efectuar todos los actos comerciales, industriales y financieros que la sociedad considere convenientes y más especialmente los que se indican en la cláusula sexta del contrato. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional dividido en Ocho mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo por mitades al señor Carlos Jorge José Castelli y a la firma Piazza Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Quinto: Cada uno de los socios es designado en este acto gerente de la sociedad, siendo necesario para obligar a esta última la firma conjunta de los mismos o la firma conjunta de los apoderados que cada uno de ellos designe o la firma de un socio con la del apoderado designado por el otro socio. — Sexto: Los gerentes tendrán en el ejercicio de sus funciones las más amplias facultades inherentes a sus cargos y especialmente las que sin carácter taxativo, se enumeran a continuación: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos, disponer de ellos o caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, especialmente hipotecas, prenda con desplazamiento o con registro, con garantía fija o flotante. — b) Constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o títulos de crédito en Bancos, Compañías de Seguros, sociedades de ahorro y préstamo y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extranjeros. — c) Tomar dinero prestado a interés y efectuar cualquier clase de operaciones con Bancos oficiales, particulares o mixtos del país o del extranjero y especialmente el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Central de la República Argentina. — d) Librar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y toda clase de papeles de comercio y títulos de crédito. — Efectuar y recibir toda clase de pagos, celebrar contratos, inclusive arrendamientos por más de 6 años, remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar, comprometer en árbitros o amigables componedores, otorgar toda clase de instrumentos públicos y privados, celebrar contratos con el Estado Nacional, las Provincias y las Municipalidades; así como también con los organismos estatales dependientes, centralizados o autárquicos; constituir o participar de toda clase de sociedades; otorgar poderes generales y especiales; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o demandada, querellante, querellada, tercerista, como así también ante cualquier autoridad nacional, provincial, municipal, centralizada o autárquica. — Séptimo: Los gerentes no podrán utilizar la firma social ni comprometer de modo alguno la sociedad en la prestación de avales, fianzas, endosos, intervención en letras de cambio, ni ningún otro acto de garantía por negocios a terceros o personales de los gerentes, en los que la sociedad no tenga ningún interés, salvo conformidad unánime y escrita de todos los socios integrantes. — Octavo: El ejercicio de la sociedad durará un año y se cerrará el día 31 de octubre de cada año. — Al cierre del mismo se practicará un inventario de los bienes sociales, un balance general y un cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas. — Noveno: Las utilidades o pérdidas que arrojen los negocios sociales serán distribuídos proporcionalmente a las cuotas de cada socio. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales deberán unificar su representación dentro de los 90 días del fallecimiento y quedarán incorporados a la sociedad en la misma situación de su antecesor. — Undécimo: Las decisiones serán tomadas por la simple mayoría de votos computados por cuotas, salvo para los supuestos en que una disposición legal inderogable exigiera una mayoría superior. — Duodécimo: Los socios podrán dedicarse a otras actividades mientras no sean competitivas con la que constituye el objeto principal de esta sociedad ni en general perjudiquen a esta última. — Décimotercero: En todos los casos de disolución de la sociedad, cualquiera de los socios podrá solicitar la adjudicación del activo y pasivo de la sociedad por el valor que resulte conforme a las cláusulas siguientes: en el caso de que más de un socio optara por dicha adquisición se efectuará un licitación privada ante Escribano Público. — Décimocuarto: En todos los casos en que por retiro voluntario, disolución parcial, disolución total, fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, fuera necesario establecer el valor de su participación o de todos los rubros que componen el activo y pasivo, la tasación se efectuará sobre las siguientes bases: a) Los bienes del activo se tasarán por su valor real con independencia del costo de adquisición y de las amortizaciones contables; en cuanto al activo circulante el valor será determinado por los precios mayoristas de adquisición en plaza a la fecha del fallecimiento, disolución parcial o total. — b) El valor llave de la sociedad será determinado en base al rendimiento del capital en los últimos cinco ejercicios, debiendo asimismo ponderarse adecuadamente el valor de la empresa en marcha teniendo en cuenta la clientela, el volumen de los créditos bancarios, los contratos de locación, etc. — Décimoquinto: En todos los casos de adjudicación a uno o varios de los socios del activo y pasivo del fondo de comercio, el pago de la cantidad que resulte será efectuado en un 25 o|o al contado y el saldo en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas documentadas en pagarés emitidos por la sociedad o su sucesora y avalados por quien tome a su cargo la parte del socio fallecido o saliente, pagarés que devengarán intereses sobre saldos, conforme a la tasa bancaria. — Décimosexto: La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por los últimos gerentes sociales quienes en cuanto al uso de la firma de la sociedad en liquidación y a la realización de los bienes actuarán con las mismas facultades y limitaciones contenidas en las cláusulas de este contrato. — La liqui-

dación se efectuará conforme a las disposiciones pertinentes del Cód. de Comercio y el saldo que resulte será repartido entre los socios, de acuerdo a su proporción en el capital. — Décimoséptimo: Para todos los efectos del presente, las partes constituyen domicilio en los arriba indicados, que podrán modificar solamente por telegrama colacionado dirigido a la sociedad y|o a los restantes socios, y se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal con exclusión de todo otro fuero. — Décimooctavo: En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del presente de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a los catorce días del mes de diciembre de 1964. — Diego González Sanz. — Julio Alberto José Piazza. — Jorge José Carlos Castelli. — Carlos José Jorge Castelli. — José Martín González Sanz. — Pedro Ruffa. — Adalberto Arnaldo Reyes. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.960.— e.2|4 Nº 76.355 v.2|4|65

ARBECO SUDAMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número cincuenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a primero de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano autorizante comparecen don Mauricio Berman, argentino, casado, domiciliado en la calle Lezica cuatro mil veinte y ocho, y don José Miguel Arbelaiz, español, casado, domiciliado en la calle Méjico número mil ciento diez y siete, ambos de este vecindario, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada "que se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera la sociedad se denominará ARBECO SUDAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en Lezica cuatro mil veinte y ocho. — Podrá establecer dependencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. — Segunda. — La duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar de la fecha. — Tercera. — El objeto de la sociedad será la importación y exportación de cualquier producto así como la realización de cualquier otro negocio que admitan las leyes de la Nación, inclusive la fabricación y|o comercialización de mercaderías en general. — Cuarta. — El capital social está constituido por la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una. Dicho capital ha quedado totalmente suscripto en la siguiente forma: mil cuotas por el señor Berman y las otras mil cuotas por el señor Arbelais, totalmente integradas en efectivo. — Quinta. — La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercido por ambos socios que revestirán la condición de gerentes y tendrán las más amplias facultades para obrar conjunta, o separadamente uno cualesquiera de ellos en nombre de la sociedad, sin limitación alguna, pudiendo delegar conjuntamente sus atribuciones en otra u otras personas total o parcialmente, mediante poder especial. — Sexta. — Se efectuará un balance general al treinta y uno de mayo de cada año. — El primer ejercicio abarcará el período comprendido entre la fecha del presente contrato y el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Séptima. — De las utilidades obtenidas se deducirán las reservas legales y las sumas que los socios determinen para habilitaciones o recompensas especiales. — El saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales, si hubiera pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava. — Sólo con la conformidad de ambos socios se pueden transferir o vender las cuotas de capital. — Novena. — La sociedad podrá disolverse en cualquier momento. — El socio que lo desee deberá avisar al otro, en forma fehaciente con una antelación no menor de seis meses a las finalización de un ejercicio social. — El socio saliente queda obligado a ofrecer en venta sus cuotas al otro socio y de no aceptar éste el precio y forma de pago solicitado se procederá a liquidar la sociedad, una vez finalizado el respectivo ejercicio. — Décima. — La liquidación de la sociedad será efectuada por ambos socios o por las personas qe ellos designen para representarlos a tal efecto. — La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de alguno de los socios. — El socio sobreviviente continuará la sociedad con los herederos o represetantes del socio fallecido o incapaz, debiendo estos en cualquier caso unificar su representación. — Undécima. Cualquier duda o dificultad sobre la interpretación de este contrato será resuelta por uno o varios árbitros, amigables componedores, designados de común acuerdo por ambos socios, o de no alcanzarse acuerdo unánime, uno por cada socio. — Dichos árbitros, en caso de discrepancia, eligirán un tercero cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido y firman por ante mí doy fe. — M. Berman. — J. M. Arbelaiz. — Hay un sello. — Ante mí. — Hugo Fraga. Concuerda con su escritura matriz, que pasó al folio ciento siete del Registro número cuatrocientos treinta y uno, doy fe. — Para los interesados expido este primer testimonio, en dos sellos de actuación notarial, números cero, cero cuatro millones quinientos sesenta y un mil seiscientos noventa y dos y noventa y tres, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobre raspado — Sociedad — Fehaciente — efectuada — Vale. — Entre líneas — hábiles — Vale. — Fdo. — Hugo Fraga. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.2|4 Nº 76.359 v.2|4|65

ESTANCIA CERRO CUADRADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura del 4 de Marzo de 1965 otorgada ante el Escribano de Avellaneda, Carlos M. García Paz, al folio 89, con la conformidad de los socios, fue designado don Alejandro Zicis, Gerente de la Sociedad "ESTANCIA CERRO CUADRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.2|4-Nº 76.383 v.2|4|65

JOHN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura pública de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante la Escribana Marta L. L'Hoste, los señores Luis Fitzherbert Di Mauco y Alicia Mercedes Kelly, vendieron, cedieron y transferieron a los otros socios Jorge John y Remigio Vicente Mitri, las ochenta cuotas de capital de un mil pesos cada una que en la proporción de cincuenta y treinta tenían y le correspondían respectivamente en la sociedad "JOHN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de Trescientos ocho mil pesos moneda nacional y con efecto al 31 de diciembre de 1963, modificándose por el mismo acto las cláusulas tercera y quinta del contrato social como sigue: Tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de de Doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a los socios, la siguiente proporción: Don Jorge John: noventa cuotas, don Remigio Vicente Mitri: noventa cuotas, doña Edna Marión Tort: treinta cuotas, doña Margarita Saccone: Treinta cuotas. Dichas cuotas están totalmente integradas. Se declaran libremente cedibles entre los socios. En caso de aumento de capital por cualquier concepto que fuere, los socios tendrán preferencia en suscribir las nuevas cuotas a prorrata de su respectivo capital. Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros sin conformidad de todos los socios. — Quinta: Quedan nombrados Gerentes los socios Jorge John, casado chileno, y don Remigio Vicente Mitr, casado, argentino, quienes desempeñarán su cometido, separada o indistintamente, con todas las facultades y atribuciones que les acuerda el contrato." — Las señoras Edna Marión Tort y Margarita Saccone, restantes componentes de la mencionada sociedad prestaron su conformidad a la presente cesión. — Entre líneas: "y con efetco al 31 de diciembre de 1963", vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.240.— e.2|4 Nº 76.409 v.2|4|65

A M I C Y A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 23 de Abril de 1964, pasada ante el Escribano don Zoilo T. Crego, los señores José María de Amelivia Velaz de Medrano, Bernardo Martín Sanz y Berto Gallal, cedieron y transfirieron a los señores Hilario González Pérez y Bernardo del Palacio, las ciento cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, que integran el capital social de "AMICYA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que en consecuencia, los señores Hilario González Pérez y Bernardo del Palacio, como únicos integrantes de la sociedad, modifican la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, pudiendo actuar conjunta, separada o alternativamente cualquiera de ellos, con tods las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, incluso las especiales previstas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil ,incisos primero al cuarto, séptimo, noveno al décimo segundo y décimo cuarto al décimo sexto, y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. —

Buenos Aires, Marzo 25 de mil novecientos sesenta y cinco. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.680.— e.2|4 Nº 76.364 v.2|4|65

GALLASSO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública, pasada ante el Escribano Félix Alberto Pachano, de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, de fecha 5 de febrero de 1965, la sociedad: "GALLASSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", redujo el plazo de duración de la misma, venciendo por lo tanto el 9 de julio de 1965, quedando en consecuencia modificado el art. 2º en la siguiente forma: "Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de seis años y nueve meses a contar desde el nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, pudiendo prorrogarse por decisión de la mayoría de los socios que representen las dos terceras partes del capital". — Buenos Aires, Marzo 25 de 1965. — Tatiana Schifris. secretaria.

$ 1.080.— e.2|4 Nº 76.373 v.2|4|65

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 23 de Julio de 1964, el Sr. Najman Moisés Goldvaser, cedió y transfirió al Sr. Eduardo Ramón Fernández, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 3652, la totalidad de las 125 cuotas de capital valor de $ 500.— cada una por su valor nominal de $ 62.500.— que tenía integradas en el capital de la SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA "AGUA DE ORO". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dándosele efecto retroactivo al día primero de Agosto de 1963. — El cedente se retira definitivamente de la sociedad.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.2|4 Nº 76.380 v.2|4|65

MACKINTOSH Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Jorge R. Otaegui el 4 de Noviembre de 1964, don Constantino José María Fernández Pulian, cedió a favor de sus consocios las cuotas de capital que le correspondian en "MACKINTOSH Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el valor nominal de dichas cuotas o sea cien pesos cada una en la siguiente proporción: a don Gustavo A. Ratcliff ciento ochenta cuotas: a doña Luisa C. M. Ratcliff, ciento sesenta cuotas; a doña Alicia I. V. Ratcliff ciento cincuenta cuotas; a don Samuel E. Ratcliff ciento cincuenta cuotas y a don Miguel A. Roel sesenta cuotas. — Buenos Aires, Marzo 23 de mil novecientos sesenta y cinco. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920 e.2|4 Nº 76.382 v.2|4|65

BOLDINI Y SORACCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada con fecha 28 de diciembre de 1964 al folio 669 del Registro 443 a cargo del Escribano Federico Martínez Echenique, la sociedad "BOLDINI Y SORACCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado por el término de tres años más a contar del primero de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.2|4 Nº 76.362 v.2|4|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1964, Demetrio Dakovich, Ventura T. Ditro y Alejandro Scholz, han resuelto disolver y liquidar la sociedad colectiva "DAKOVICH, DITRO Y SCHOLZ", que entre ellos tenían constituida.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520. e.2|4. — Nº 76.680 v.2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1964, pasada por ante el Escribano Jorge Poccard, ha quedado parcialmente disuelta la sociedad "GOYENECHEA Y CIA.", por el retiro de los socios Sres. Francisco Pastor Bilbao y Francisco Luis Bilbao. — Dichos retiros se hacen con retroactividad al 31 de diciembre de 1963. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640. e.2|4. — Nº 76.736 v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIA MARTINOLI de RIOS.. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre dos de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.847-v.19|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.702-v.19|4|65

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN JOSE FIORE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.819-v.19|4|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ELISA DRIMER de EDELBERG. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.840-v.19|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO VATTUONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.2|4-Nº 76.687-v.19|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON MUIÑOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.890.— e.2|4-Nº 76.668-v.19|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JUAN BAUTISTA ROSSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.685-v.19|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CLARA DIANTI de ASTIANETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.863-v.19|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA SANCHEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.807-v.19|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINA PALACIO de LOUZAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.2|4-Nº 76.667-v.19|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SAMUEL FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.749 v.19|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BERBARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.729 v.19|4|65

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ANTENUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.878 v.19|4|65

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ULTIMINO GIOVACCHINI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.686 v.19|4|65

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ROZADOS, s|suces. — Publíquese por diez días. — Este edicto debe publicarse en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.661 v.19|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIO SERGIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.843 v.19|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MANUEL HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.849 v.19|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA BARRAGAN, MAGDALENA o MARIA MAGDALENA de la TRINIDAD BARRAGAN, FRANCISCO MALDONADO, FRANCISCO o FRANCISCO PABLO MALDONADO y JUAN PABLO o JUAN PABLO ALFREDO MALDONADO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 4.400 e.2|4 Nº 76.737 v.19|4|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CANESSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.851 v.19|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don LUIS JOSE SAVIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.864 v.19|4|65

El Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.710 v.19|4|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VERSACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.660 v.19|4|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA LAGORIO de FRANCESCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.831 v.19|4|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LOTHAR o LOTHAR SIGBERTO o LOTHAR SIEGBERT SEELIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.805 v.19|4|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA VILCHES de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.854 v.19|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA SANTISO de TRAVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.2|4. — Nº 76.726 v.19|4|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, hace saber la iniciación del concurso civil de TOMAS ANGEL VINCENTI, y cita y emplaza por treinta días a sus acreedores para que presenten ante el Síndico los Títulos justificativos de sus créditos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.000. e.2|4. — Nº 76.810 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA JULIANA GRONDONA de PIMENTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.600. e.2|4. — Nº 76.704 v.19|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LESCIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.2|4. — Nº 76.759 v.19|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CUENDIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.300. e.2|4. — Nº 76.755 v.19|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PILADE SORDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.738 v.19|4|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR TANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.855 v.19|4|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO EDDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.716 v.19|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA JULIA LEMASSON de COLLMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.673 v.19|4|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHARNA o CHARMA FAINSTEIN de ZALZMAN.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.735 v.19|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SARANITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.698 v.19|4|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.720 v.19|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DEPRESBITERIS de MOLITERNI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.703 v.19|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALIOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.2|4 Nº 76.683 v.19|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 e 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.2|4 Nº 76.669 v.19|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO PALEO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200 e.2|4 Nº 76.834 v.8|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ZECCHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 e.2|4 Nº 76.815 v.8|4|65

Nº 6

Arturo Figueroa Linares, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARMELO VITERARE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
Bruno Quintana, secretario.
$ 1.400.— e.2|4 Nº 76.723 v.8|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza a don IMRE IRITZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ladogana Osvaldo H. c|Del Fueyo Emilio s|consignación", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965.
Julio Rey, secretario.
$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.761 v.6|4|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA HERMANN de MEINS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.858 v.8|4|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por tres días a JORGE BASILONE, para comparecer en el juicio "Tumini José c|Basilone Jorge s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.080.— e.2|4 Nº 76.675 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por tres días a JORGE BASILONE, para comparecer en el juicio "Tumini José c|Basilone Jorge y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.080.— e.2|4 Nº 76.674 v.6|4|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica a PEDRO LACRUZ FRANCISCO MORALES y ocupantes del inmueble que se dirá, en el juicio "Caduceo Bartolomé José c|Morales Pedro Lacruz Francisco s|desalojo", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, diciembre 15 de 1964... Fallo haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Pedro Lacruz Morales y ocupantes a desalojar el inmueble sito en la calle Trieste s|Nº del pueblo de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas (art. 221 del Cód. de Ptos.) Regulo los honorarios de los letrados y patrocinantes de la parte actora doctores Héctor Pedro Fassi y Marcos Cynowiec en las sumas de setecientos cincuenta y ciento cincuenta pesos respectivamente y los del apoderado de la misma parte Sr. Adalberto Korosy en la suma de doscientos setenta y cinco. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Miguel Oscar Llanos" "Buenos Aires, marzo 22 de 1965... II) Atento a lo dispuesto en el art. 433 del C. de Proc. Civil notifíquese como se pide publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial. — M. O. Llanos." Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965.
Juan Carlos Costa, secretario.
$ 3.960.— e.2|4 Nº 76.705 v.6|4|65

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA FREIRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965.
Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.724 v.8|4|65

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DANIEL AVELLEIRA o ABELLEIRA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965.
Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.400.— e.2|4 Nº 76.681 v.8|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a MOTOR S.A.C.I.F. e I., para comparecer en juicio "Itar S. A. C. I. F. I. A.

c|Motor S.A.C.I.F. e I., s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Marcos T .Muñiz, secretario.

$ 2.400. e.2|4. — Nº 76.763 v.8|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por cinco días la quiebra de don JOSE APE. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 30 de abril de 1962. Síndico Isaac J. Yivoff, Lavalle Nº 1334, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase el día 18 de junio de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pago o entregas de dinero so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires. marzo 26 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 3.600. e.2|4. — Nº 76.804 v.8|4|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "RE ADELA contra VALES de BOUDON CARMEN M. y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez Rematará en el hall de calle Moreno 1441, Cap. Federal, el día 9 de abril, hora 17.30: una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Islas Malvinas Nº 1646, esquina sin nombre, designado como lote 23, manzana 16, que mide 13,77 m. de frente N. O. s|calle Islas Malvinas, 9,93 m. de fte. S. O. sobre calle s|nombre, 4,24 m| ochava O., 16,77 m. al S. E., lindando con parte lote 22 y 12,93 m. al N. E., lnd. con lote 24. Superficie 212.33 mts.2. — Base $ 649.499 m|n., contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. Ocupado por los demandados. Más informes en autos.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.600.— e.2|4-Nº 77.075-v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nros. 1092|94.96 contra VARENNES GUSTAVO y otra s|cobro de pesos", que el martillero Carlos Alberto Lynch Garay rematará en San Martín Nº 448, tercer piso, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 16 horas, la unidad Nº 3, entrepiso, del inmueble Avenida Libertador General San Martín Nros. 1092|1094|1096, Capital, con una superficie cubierta propia de 53,65 m2.; superficie altillo propio 30,43 m2.; superficie cubierta común 38.04 m2.; superficie patio 10,28 m2.; superficie terraza 15,07 m2. — Libre de todo ocupante. — Base: $ 314.667 m|n. Al contado, 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 5.000.— e.2|4-Nº 76.934-v.8|4|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "PEIRANO ALBERTO contra EDELBERG ELIAS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía rematará sobre los mismos, el día 11 de abril a las 14.30 horas, nueve lotes de terreno situados en Carapachay, Partido de Vicente López, frente a la calle Rafael Obligado entre Avenida Mitre y Josefina Galmarini, designados con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la manzana C. Superficie total: 2.652,31 m. c. — Base $ 1.292.240, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.600.— e.2|4-Nº 76.986-v.8|4|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en los autos "ALVAREZ de FERNANDEZ ANGUSTIA JUANA c|FERNANDEZ CONSTANTINO, s|alimentos", que el martillero Antonino Gigena rematará el 9 de abril, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el lote de terreno (baldío), ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1761, entre los números 1763 y 1747, con las siguientes medidas: 12.56 m. de frente al E. por 64.95 m. de fondo en costado N., y 64.08 m. en costado S. — Base, m$n. 902.000. — Contado. — Seña, 8 o|o. — Comisión, 3 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.2|4-Nº 76.665 v.8|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ OLGA FELIPA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 15.126, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 19.044.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.2|4 Nº 76.983 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAIDANA de SALAS, MARIA DOLORES, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto. Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 280.559, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.177.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.2|4 Nº 76.984 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|URRERE PON, CELIA DASOLINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una lustradora-enceradora eléctrica marca Siam, modelo B.A. 6, Nº 9.501.520, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.385.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.2|4 Nº 76.972 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAVASTANO, HECTOR JORGE, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 706.598, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.2|4 Nº 76.962 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OCAMPO, RODOLFO ABEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306 K, Nº 45.914, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.218.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e.2|4 Nº 77.013 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el jeicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUÑOZ de CENTURION, IRMA ABELIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 171.621, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión, 10 o|o. — Base, m$n. 17.290.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.793 v.6|4|65

Juzgado de Paz N º 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BASILOTTA, PABLO, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, número 701.804, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión, 10 o|o. — Base, m$n. 9.500.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.795 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PEREYRA, HILARIO ARISTIDES s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 146.003, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital, al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.227.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 77.024-v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RUSSO, FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril. a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 6.893, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.804.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.996-v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROSSI REYNALDO MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: Una lustradora-enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 1.503.509, completamente equipada, que se exhibe en la calle Motesquieu Nº 551, Captal. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.707.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.995-v.6|4|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "TELO DAVID c| PAREDES de BARBOSA ZELMIRA, ejecutivo", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 7 de abril de 1965, a las 17 horas, un lote de terreno calle Monteverde entre las de Congreso y Sargento Cabral, lote Nº 17, manzana "C", San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Mide: 8m66 de frente al Sud por 45 metros de fondo. Superficie: 389,70 m2. — Base. $ 15.871. — Seña. 8 o|o, comisión. 3 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.040.— e.2|4-Nº 76.765 v.6|4|65

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ, JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 712.796, completamentee equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión, 10 o|o. — Base, m$n. 9.282.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4-Nº 76.774 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEGUIZAMON, JUSTO PASTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo 30, fabricado por Siam, número 278.912, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.614. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.773 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COPPOLA, FELICIANO FRANCISCO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90 Nº 195.669, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 20.000. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.780 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DENEVI, RODOLFO JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 60, Nº 89.376, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 18.580. — Buenos Aires. 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.781 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARKOWIEZ, VICTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III, fabricado por Siam, número 713.839, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.750. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.799 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTIGLIONI, HONORIO CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10,05 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo 30, número 249.777, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.602. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.779 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 35 ,comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUERQUES, JUAN ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 174.251, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.650. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.120.— e.2|4 Nº 76.800 v.5|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GHILINO LUIS F. c|SOSA GODOFREDO A. s|ejec. prendaria" que el martillero Miguel Angel Ghilino, rematará en la Av. Juan B. Justo 7557 de esta Capital el día 19 de abril a las 8 horas, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor usado, modelo año 1947, carrocería tipo rural, marca Willys, motor Nº 40971, patente de la Pcia. de Bs. As. del año 1963 Nº 818610. — Con la base del $ 42.600.— al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.280.— e.2|4 Nº 76.848 v.6|4|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "ALONSO MANUEL c| MARCOS DORIN s|ejec." que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 6 de abril a las 10 hs. en Bernardo de Irigoyen 553, donde se exhiben, un televisor Raleigh, pantalla 51 cmts. y una heladera eléctrica Turena tipo familiar. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.2|4 Nº 76.666 v.5|4|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por 3 días en autos SALLY ROSENMAN c|C. BIANCONI s. ordinario; que el martillero C. Lecot rematará el día 9 de abril de 1965 a las 15.30 hs. en Bolivia 1052,

dpto. 2, donde se exhiben: televisor Zenith Nº 2222, telemesita de madera, ventilador de pie Sello de Oro Nº 7130 y radio Ranser sin número visible, sin base al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 30 de 1965.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.2|4 Nº 76.697 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio LABRIOLA HECTOR M. c|MONGE NELSO O. y otro s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 19 de abril a las 9 horas en Tucumán 1531, Capital, un automotor usado marca Ford modelo año 1937 con carrocería camión motor Nº M.C.B.A. 113.989, patente de la ciudad de Buenos Aires Nº 769.645 destinado para uso particular completamente equipado, que se exhibe en Avda. La Plata 1934, Capital Federal. — Base m$n. 158.208. — Comisión 10 o|o. Al contado. — Seña 30 o|o. — El bién se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 del Código de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 24 de 1965.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040.— e.2|4 Nº 76.742 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por quince días, en juicio "MAR SOC. ANON. COM. Y FIN. E INMOBILIARIA c|TRANSCONTINENTAL SOC. ANON. DE TRANSP. COM. E IND. su ej. $ 3.317.200.—", que el martillero Miguel Roberto Laxague, designado a propuesta de parte, rematará el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, la finca sita en la calle Cerrito 1117 de esta Capital Federal, entre las de Santa Fe y Arenales; cuyo terreno, según títulos, mide: 13.08 mts. de frente al Oeste por 28.38 mts. de fondo, superficie total: 371.21 m2. — Nomenclatura parcelaria: Circunscripción veinte, Sección tres, Manzana 13, Parcela 23 a. — Base: m$n. 8.871.749.20.— Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La subasta se realizará en la calle Cerrito 1117. — El inmueble se entregará totalmente desocupado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 13.800.— e.2|4 Nº 76.760 v.26|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de AURICOL S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de julio de 1963. Síndico Ovidio R. Pérez Caminos, con domicilio en Lima 187, piso 1º, Of. 4, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 20 de mayo de 1965, hora 14, para que se realice la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600.— e.2|4 Nº 75.212 v.8|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 30|3|65.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "VALERGA S. A. c|REMORINO NICOLAS ENZO y otra s|Ejec. Prendaria", que el Martillero Mario Cosco rematará en la calle General Urquiza Nº 539, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, el día 12 de abril de 1965, a las 10 horas, un camión Pick-Up, marca Baqueano IKA 500, modelo TA-3PB, Tracción Simple, año 1963, motor Nº 636.091.075, Serie 34.311-00826 de 77,7 C.V. de potencia, Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 751.598. Base m$n. 194.062, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040.— e.2|4 Nº 76.937 v.6|4|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BERKOVIC, VICENTE s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 132.948, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 31.390.— .

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.794. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BARBACCIA, LUIS AGUSTIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100 Nº 77.731, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 36.890.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.796. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BARBOSA, PEDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710 Nº 42.339, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 22.845.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.797. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ABREGU, MAXIMO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 862.224, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 29.920.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.798. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| QUIROS de GERMAN MELVA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10,15 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 60 Nº 61.482 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 22.176.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.787. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "IZQUIERDO ROBERTO c|BESTEIRO RICARDO s|ejecutivo", el martillero C Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 8 de abril de 1965, a las 17,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 1552 donde se exhiben: Un ventilador Belomo de pie modelo P—95—16; dos ficheros metálicos de 4 cajones para carpetas oficio; 2 armarios metálicos de 1,80 alto por 1.— metro ancho aproximadamente y Un escritorio metálico de 1,30 x 0,70 con 3 cajones, todo en el estado en que se encuentra. — Al contado., sin base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440. e.2|4. Nº 76.770. v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| GUILLAUME, JUAN RENE s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965 a las 10.10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 1679, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 34.304.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.772 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| HORWATH, IGNACIO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965 a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 608.409, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 31.400.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.783 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| HERNANDO, FELIX JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en el local de la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965 a las 10.10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 75.010, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 25.200.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.782 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RADAELLI, HECTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 100, Nº 31.151, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital, al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 36.890. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.997 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUINTERO, FRANCISCO FERNANDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM modelo 100 Nº 5223, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 33.475. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 77.025 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUQUE, RAMON HECTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 306 K Nº 50.154, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 23.036. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 77.012 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEA, JOSE LUIS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 306 K Nº 47.096 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.013. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.977 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEGUIZAMON ANIBAL JULIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K, Nº 43.324, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 20.436.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 77.011-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RETAMAR, FELIX TIBURCIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 47.240, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 21.528.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.985-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VARGAS, VICENTE, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa número 1124, el día 14 de abril, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 122.865, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 40.640.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|6 Nº 76.973-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCATTONE, JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa número 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 11.275, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 37.464.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.966-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GUTIERREZ, ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100 Nº 69.731, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 27.491.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.784. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GOMEZ, HUMBERTO JOAQUIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo A 75 Nº 182.273, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 34.992.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.785. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GONZALEZ, ELSA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10,5 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 196.956, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 21.250.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.786. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GRASSO, ROBERTO JOSE s|ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10,10 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 306 K Nº 75.907, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al Contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 24.808.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.771. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GARCIA, NORBERTO ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10,5 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo A 75 Nº 914.291, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 22.088.—.
Carlos Viale, secretario.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. —
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.788. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GARCIA, MARIA ISABEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará el día 14 de abril de 1965, a las 10,5 horas en la calle Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 0156758 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 34.830.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.2|4. Nº 76.789. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GARCIA LEONARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10,5 horas el siguiente objeto: Una heladera a

kerosene marca Siam modelo A 860 Nº 71771.—, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 46.110.—.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.2|4. Nº 76.790. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DOTTO, BENJAMIN OSCAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 60 Nº 67.614, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 27.200.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.2|4. Nº 76.791. v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DIAZ, JOSE GABRIEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.5 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 860 Nº 84.925, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 46.110.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.2|4. Nº 76.792. v.6|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA de STRAW, MARIA MARCOLINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 74.953, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 29.144.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.970-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALENTIN de SOTELO, CARMEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 955.863, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.618.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 76.967-v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORREZ RAMON MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.860, Nº 48689. Base: m$n. 41.499. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.776 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FIGUEROA DE SEGURA PELEGRINA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 74281. Base m$n. 23.520. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.775 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VARGAS CAMACHO SATURNINO s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185.371. Base m$n. 27.715. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.778 v.6|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VARELA ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 34129. Base m$n. 31.401. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.2|4 Nº 76.777 v|6|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio PAZMALLMANN S. A. SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL c|PALACIOS EGLIA s|ejecución prendaria, que el martillero Eugenio Néstor Di Santo, rematará el día 20 de abril a las 15.30 horas en el garaje calle Salta 1054, de esta Capital, lugar que se exhibe los días 19 y 20 de 15 a 18: Automóvil Peugeot modelo 1958, Sedán 4 puertas, motor 2196150, Patente Municipalidad de Vicente López Nº 1039480, año 1962. Venta ordenada con el 50 o|o del Capital reclamado. Base $ 191.002. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160.— e.2|4 Nº 76.768 v.6|4|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N-4.833)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 12 abril 1965, 11 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|64;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|4-Nº 76.801.v.8|4|65

AGENTES ASOCIADOS S.A.C.
Asesoramiento Integral de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento Nº 309, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a Cinco millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|4 Nº 76.381 v.8|4|65

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO ANGLO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1965.

Señores consocios:

Llevamos a su conocimiento que esta comisión directiva en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Mutualidades ha resuelto en su reunión de fecha 8 de marzo último, convocar a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en el local social, calle Pinzón 289, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la venta de la finca calle Pinzón 289|91. Especificar monto mínimo de venta y condiciones de pago.

2º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Sólo podrán formar quórum los asociados que estén al día con tesorería y se hallen comprendidos en el Art. 46 de los estatutos. — Salvador Varela, Vicepresidente. — O. Zapico, Secretario.

$ 264.— e.2|4-Nº 76.832.v.5|4|65

AGUILAR ARGENTINA
Sociedad Anónima de Ediciones
N-17.081

Convócase a asamblea ordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 12 horas, en Córdoba Nº 2100.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.2|4 Nº 76.711 v.8|4|65.

ASOCIACION AYUDA MUTUA DE SERENOS PARTICULARES DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Me es grato dirigirme al señor socio comunicándole que el día 19 del corriente mes se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar la disolución de la sociedad.

2º Designación de uno o más liquidadores, con facultades para la venta de los bienes sociales, pagar las deudas sociales, debiendo el remanente que quedare ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Mutualidades, de acuerdo a lo que prescribe el art. 37 del Decreto 24.499|45, ratificado por ley 12.921, (Ley de Mutualidades).

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

La reunión se efectuará en el local social a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber número reglamentario en ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, para tratar lo precedentemente indicado.

Saludo a Ud. muy atentamente. — Felipe Mutani, C. I. 1.739.293, Presidente. — José López, C. I. 318.086, Secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 76.750.v.2|4|65

A S U N C I O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1965 a las 9,30 horas, en la Avenida del Tejar 3402, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, ejercicio 31|12|1964.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio.

4º Eleccón de Síndico Titular y Suplente.

5º Fijación número directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.2|4 Nº 76.741 v.8|4|65.

A. MAJDALANY, S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en el local social, Moreno 1180, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.

2º Aplicación del resultado del ejercicio y establecer remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de directores suplentes y síndicos, por un año, y designar accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja social, sus acciones o certificado de depósito bancario.

$ 5.200.— e.2|4-Nº 76.875.v.8|4|65

ASOCIACION HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13|4|1965, a las 21 horas en, Moreno 1949, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria.

3º Lectura del informe de la Comisión Sindical.

4º Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1964.

5º Otorgamiento del título de Socio Honorario de la Institución al señor asociado don Marcelino Iglesias.

6º Elección de un Vice-Psidente, por tres años. Tres Vocales titulares por tres años. Cuatro vocales suplentes por un año. Tres miembros de la Comisión Sindical, por un año. Dos miembros de Consejo de Apelación, por dos años.

6º Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

7º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Presidente. Secretario.

$ 296.— e.2|4 Nº 76.682 v.2|4|65.

ASOCIACION AMIGOS DE LA AVDA. SAN JUAN
Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

La Asociación Amigos de la Avda. San Juan, por intermedio de su comisión directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 21 horas, en Avda. San Juan 3545, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1|11|63 al 31|10|64.

3º Designación de cinco socios para desempeñar las funciones de escrutadores.

4º Renovación parcial de la comisión directiva.

5º Designación de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1965. — Néstor Jorge Leoz, Secretario.

$ 384.— e.2|4-Nº 76.845.v.5|4|65

"B"

BAYER ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 12|4|65, 15 horas, Corrientes 316, 2º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado por m$n. 125.000.000, según articulo sexto estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|4 Nº 76.691 v.8|4|65.

BAYER ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 12|4|65, 15 1|2 horas, Corrientes 316, 2º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Destino resultado del ejercicio.

3º Destino Reserva para Contingencias.

4º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.2|4. Nº 76.692. v.8|4|65

"C"

C A Ñ A V E R A L
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Perú 84, 3er. piso, escritorio 44, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar las designaciones de Directores efectuadas por el Síndico Titular; elevar su número en el caso. Elección de Síndicos, titular y suplente, en razón de su renuncia.

2º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.2|4-Nº 76.852-v.8|4|65

CERAMICAS ELECTRONICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril a las 12 horas en Uruguay Nº 772, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Estatutos Sociales.

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|4-Nº 76.751-v.8|4|65

CENTRO CULTURAL ARGENTINO DANES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, Título VII, Capítulo 17, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria del día jueves 29 (veintinueve) de abril de 1965, a las 20 horas, en Carlos Calvo 257, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario presentado por la Comisión Directiva, perteneciente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1964.

b) Elección de 5 miembros titulares para la integración de la comisión directiva, 1 suplente y 1 síndico.

$ 144 e. 2|4 Nº 76.706 v. 2|4|65

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1965, 12 horas, en Perú [illegible], para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio al 31-12-64 y [illegible] de utilidades.

2º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico para 1965.

3º Elección de un presidente, de dos a cinco directores, de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo veintisiete de los estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de un banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.

$ 6.000.— e.2|4-Nº 76.747-v.8|4|65

COLOIDAL S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº de Registro [illegible]07

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 12|4|65, 16,30 horas, Corrientes 316, 2º piso, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Destino resultado del ejercicio.

3º Destino Reserva para Contingencias

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|4-Nº 76.693-v.8|4|65

COLOIDAL S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº de Registro [illegible]07

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 12|4|65, [illegible] Corrientes 316, 2º piso, Capital, p|tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado por m$n. 50.000.000.—, según artículo sexto estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 2|4 Nº 76.650 v. 8|4|65

CONURBANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Expediente Nº 16976

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de abril de 1965, horas 12,30, en Callao 66, piso 1º, para tratar:

1º Reestructuración Directorio y designaciones y|o ratificaciones de Directores y Síndicos.

2º Aumento capital autorizado y emisión acciones.

3º Consideración características acciones series 3ª a 10ª.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 2|4 Nº 77.039 v. 8|4|65

COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION S.A.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 617, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|4-Nº 76.212-v.8|4|65

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 538, 1er. piso, oficina 14-C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código de Comercio, 2º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1964. Distribución de utilidades. Remuneración directores y síndico.

3º Autorización para emitir hasta pesos 2.000.000.— m|nal. en acciones preferidas, con interés del 12 o|o anual, destinadas a aumentar el capital social.

4º Nombramiento de directores y síndico, titular y suplente. — El Presidente.

$ 5.000.— e.2|4-Nº 75.371-v.8|4|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Expte. Nº 1.179

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local social, sito en Sarmiento Nº 440, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes al 43er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores titulares y suplentes.

4º Designación de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los Sres. accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.

$ 6.600.— e.2|4-Nº 75.423-v.8|4|65

CASTELAR S.A.
Nº de I. de J. 3968

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 14|4|965, a las once en Alsina 1418.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C. al 31|12|1964;

2º Destino de utilidades y remuneración de directores y síndicos;

3º Destino saldo de revalúo contable Ley 15.272;

4º Fijación número y elección de directores y síndicos;

5º Designación de accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|4 Nº 76.679 v.8|4|65

CAUCETE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de abril de 1965, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|1964.

2º Fijación número directores, su elección y elección de un suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|4-Nº 76.305-v.8|4|65

"CH"

CHABALA S.A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965 a las 17 horas en Cangallo 537, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|4-Nº 75.363-v.8|4|65

"D"

DEWEY & ALMY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-3997

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 17,30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de Capital.

4º Nombramiento de Directores y fijación de su remuneración.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de la remuneración del primero.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.- e.2|4 Nº 76.671 v.8|4|65

DI FILIPPO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Di Filippo S. A. C. I. F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de Abril de 1965, a las 19 hs., en su local social de la calle Pedro Lozano 5164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 17 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.- e.2|4 Nº 76.324 v.8|4|65

DAISY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Manuela Pedraza 1743 — Buenos Aires
Expte. Nº 14.788

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 14 de abril 1965, Manuela Pedraza 1743, 8,30 horas, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 4º ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores titulares y designación con dos suplentes, un año

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 2|4 Nº 77.001 v. 8|4|65

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-8.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.2|4 Nº 76.670 v.8|4|65

ENCATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Abril de 1965 a las 9 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Aumento del Capital previa modificación de los Estatutos.

3º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.2|4 Nº 76.110 v.8|4|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio.

3º Elección de tres Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 2|4 Nº 77.071 v. 8|4|65

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13 de abril de 1965, a las 9 horas, en la sede social Tucumán 826.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Pago de gratificaciones al personal y honorarios a Directores. Pago de honorarios al Síndico

3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para el caso de no reunirse la Asamblea en la fecha convocada, el Directorio resolvió fijar el 30 de abril de 1965, a las 9 horas, para celebrarla en Segunda Convocatoria.

$ 6.000.- e.2|4 Nº 76.701 v.8|4|65

"F"

FARRE S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Piedras 1277|81, Capital, para el día 12|4|65, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Venta de la propiedad de la sociedad, sita en Belgrano 1279 —Villa Dolores— Córdoba. Destino de los fondos que se perciban.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 76.368 v.8|4|65

FABRICA JUSTO S. A. I. C.
Registro Nº 14.202

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 de abril de 1965, a las 19,30 horas en Juncal 1350, 4º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 76.753 v.8|4|65

FINANCIERA AGROTECNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Sarmiento 640, piso 1º, Capital, para el día 14 de abril de 1965, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|64.

2º Elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 76.137 v.8|4|65

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1965 a las 14 horas, en la sede social calle General Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 75.863 v.8|4|65

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Antezana 162|164 — Capital Federal
Nº 12.803

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Antezana 162|164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1964.

2º Elección de Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 2|4 Nº 77.106 v. 8|4|65

"G"

GRACE & CIA. (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

N-5903

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria ,inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.2|4 Nº 76.672 v.8|4|65

"I"

INVERSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria. Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 1965 a las 11 horas, en Balcarce 880. 10º, piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|64.

2º Elección de un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.2|4 Nº 76.836 v.8|4|65

"K"

KETELHOHN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 8.538

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en Cangallo 346, 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.2|4 Nº 76.725 v.8|4|65

"L"

LA INVERSORA AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 13 de abril de 1965, a las 18.00 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Destino de las utilidades;

3º Determinación del número y elección de Directores y Síndico y 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.2|4 Nº 75.364 v.8|4|65

LUMICOT S.C.A.
San Martín 551 - Capital

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en el domicilio legal de Lumicot S.C.A., calle San Martín Nº 551, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un gerente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 1.800 e.2|4 Nº 76.856 v.6|4|65

"M"

MATERIALES T.E.C.I. ELECTRICOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 19 hs., en Bolívar 765, Capital, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos m|n. de c|l.) y su elevación automática al quíntuplo.

2º Aprobación emisión acciones ordinarias para aplicar a la cancelación total o parcial de los saldos de deudas con los acreedores señores Ricardo J. Bonfiglio, Julio M. Uthurralt, Prudencio Casais, Vicente Beatoy y Sergio F. Gastaldo y con la firma Talleres Tubio S. A. C. I. F.

3º Designación de dos accionistas presentes para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 2|4 Nº 77.107 v. 8|4|65

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA A.M.I.A.
Inscripto en el Registro de Dirección de Mutualidades Nº 1018

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965.

Estimado Consocio:

Cúmplenos invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Elecciones, que se realizarán el lunes 13 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Pasteur 633, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior;

2º Memoria del Presidente;

3º Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1|3|64 al 28|2|65;

4º Proclamación de los candidatos que resulten electos en los comicios de la fecha;

1 Vicepresidente por 2 años; 1 Tesorero por 2 años; 1 Secretario por 2 años; 3 Vocales por 2 años y 2 Revisores de cuentas por 1 año;

5º Designación de 2 socios para firmar el acta;

6º Consideración de la futura labor por parte de la C. D.

Esperando su puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente

Samuel Pirgovsky, presidente; David Alberto Astrovsky, secretario.

Nota: Las elecciones tendrán lugar en el mismo lugar y fecha de 15 a 18.30 hs. — Tres días antes del comicio serán oficializadas las listas de candidatos, las cuales deberán ser firmadas por éstos y presentadas por un mínimo de 10 socios al corriente con sus cuotas (Art. 35, Estatuto Soc.).

$ 172 e.2|4 Nº 76.830 v.2|4|65

MOISES ZAZULIE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 15.529

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril, a las 8 horas, en la calle Rioja 561, Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 20.000.000.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.2|4-Nº 76.732-v.8|4|65

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A.
Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12|4|1965 a las 11.30 horas, en Perú 453, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1964 e Informe del Síndico;

2º Destino del resultado económico del ejercicio y del saldo del revalúo contable;

3º Remuneración de Directores y Síndicos;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400 e.2|4 Nº 76.860 v.8|4|65

M A D E P I N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril, a las 8 horas, en la sede social, Montesquieu 444, Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 20.000.000.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 76.734 v.8|4|65

MALLO Y CIA. S. A. C.
Lima 363. — Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la calle Rivadavia 4432, Cap. Fed. para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documen. Art. 347. inc. 1º Cód. de Com. por ejercicio año 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndicos.

3º Emisión nuevas series de acciones.

4º Elección de síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.2|4-Nº 75.603-v.8|4|65

MEGROTEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades;

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio;

4º Elección de dos directores en reemplazo de los renunciantes;

5º Elección de Síndico Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.2|4 Nº 76.111 v.8|4|65

MAYALGO S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 14 de abril de 1965, a las 15 horas, en el local social Corrientes 4562, con el objeto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por un año y fijación de su remuneración. Aprobación de los ajustes fijados, por los Directores en sus honorarios correspondientes al 4º ejercicio.

3º Designación de un síndico titular y un suplente de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario ad hoc.

$ 5.600 e.2|4 Nº 76.146 v.8|4|65

"O"

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en los escritorios de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del concordato inicial convenio con los acreedores de estado actual de la Compañía.

2º Consideración de la renuncia de los directores, y, en su caso, elección de nuevos directores.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y remuneración del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1964.

4º Reconsideración de la emisión de acciones liberadas dispuesta por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 1964.

5º Reconsideración de la modificación de estatutos dispuesta por la asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1963, y consideración de un nuevo proyecto de reforma.

6º Canje de los títulos en circulación. — El Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 8.600.— e.2|4-Nº 76.833-v.8|4|65

OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 14 de abril de 1965, a las 11 horas, en San Martín 550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.2|4 Nº 76.169 v.8|4|65

"P"

PRIMERA JUNTA
S. A. Ag., Com., Fin., Ind. e Inm.
Registro Nº 8.153

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 13|4|65, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 406, piso 5º, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Elegir presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|4-Nº 76.850-v.8|4|65

POGGIO
S. A. C. I. A. G. y F.

Convoca a Asamblea Ordinaria, 13|4|65, en Avda. Pte. R. S. Peña 740, piso 9º, 10 horas, para tratar:

Consideración doc. Art. 347 C. C. al 31|12|63; elección Directores y Síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 2|4 Nº 76.908 v. 8|4|65

PRALINE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial,, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de Praline S.A.C.I.I.F., a la Asamblea eneral Extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de calle Reconquista 336, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a la suma de m$n. 5.000,000.

2º Designación de tres miembros del Directorio en reemplazo de los suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directoiro.

$ 3.800.— e.2|4-Nº 76.677-v.8|4|65

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Número de Inscripción ante la Inspección General de Justicia 6013

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta Sociedad el día 12 de abril de 1965, a las 18 horas, en Avenida Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los señores Directores.

3º Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido (año 1964).

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 1965.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos Sociales.

$ 6.600 e.2|4 Nº 76.315 v.8|4|65.

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Nº 5473

CONVOCATORIA

Convócase Sres. Acc. a 16a. Asamblea Gral. Ord. día 14|4|65, horas 10, en local Balcarce 880, piso 7º efectos tratar doc. Art. 347, Cód. Com. Elevación Cap. Soc. Remuneración Com. Ejec. Destino saldo Rev. Cont. y Rev. otras Empr. Fijación número Directores. Elecc. Directores y Síndicos, Accionistas firmar Acta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|4 Nº 76.813 v.8|4|65

S.A. GANADERA ESTANCIAS JUANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 14 de Abril 1965, horas 11.45, Rivadavia 789, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. Ejercicio al 15|12|64.

2º Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades. Fijar remunerac. Directores por funciones administrat. ejercicio 1964|5.

3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.2|4 Nº 76.842 v.8|4|65

"V"

VIGALIT S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 13|4|65, 15 horas, sede social C. Pellegrini 51, Capital, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio valorización pericia técnica realizada que determina valor real terreno, mejoras, edificios, propiedad Sociedad, Agüero 785, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires.

2º Determinar si revalúo que se resuelva se capitaliza mediante distribución acciones liberadas o se contabiliza como fondo reserva revalúo.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.2|4 Nº 76.811 v.8|4|65

VERRASCINA HERMANOS, S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.013

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.2|4 Nº 76.696 v.8|4|65

VERRASCINA & SACCHI, S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
N. 10.903

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avenida Corrientes Nº 485, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.2|4 Nº 76.695 v.8|4|65

28 DE JUNIO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 abril próximo a las 18 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 9º piso, para:

1º Designación de dos accionistas para firmar acta.

2º Consideración documentos Artículo 347 Código Comercio, 1º y 2º Ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.

3º Ratificación de la actuación del Directorio.

4º Fijación número de Directores y nombramiento Directores y Síndico.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — El Directorio.

$ 2.800 e.2|4 Nº 76.223 v.8|4|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Felipe Lizzo vende a Carlos Alberto Portunato su Fiambrería de ARREGUI 5587, Cap., libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.200.- e.2|4 Nº 76.730 v.8|4|65

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes. Elsa Chapman y Carmen Estevez, venden negocio venta de golosinas envasadas, sito AV. DE MAYO 666, local 5 a Lino García. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.400 e.2|4 Nº 76.756 v.8|4|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que: Antonio Saavedra, Ireneo Marcos Yanez, Marcial Pérez Pazos y Arsenio Yanez venden a Benito Pazos, Pedro Martínez Leis, Manuel López Martínez y Angel Gumersindo Arán el negocio de "Elaboración y venta de pizza, venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, café, casa de lunch y 3 mesas en la acera", sito en la AVENIDA CORRIENTES 6143|45, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley en n|oficinas.

$ 3.000 e.2|4 Nº 76.718 v.8|4|65

Anacleto Dagnino, avisa que queda nulo el edicto publicado en el Boletín Oficial del 23|5 al 29|5|1963, como consecuencia de haberse dejado sin efecto la promesa de venta de su séptima parte indivisa a favor de los señores Celestino Ares, Ermanno Luis Pilla, Balbino Alvarez y Graciano Márquez, en el negocio de pizzería sito en AVDA SANTA FE 4190. — Reclamos de Ley 25 de Mayo 347, 4º piso, Esc. 445.

$ 2.200 e.2|4 Nº 76.663 v.8|4|65

Pérez Delgado & Cía., mart. púb., c|of. Avda del Trabajo 2044, avisan que Casimira Dziewa y Pedro Lamborizio, venden a Domingo Cannone su local de negocio, AVDA. SAN MARTIN 1906, Capital. Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 1.200 e.2|4 Nº 76.881 v.8|4|65

Pérez Delgado & Cía., mart. públ., c|of. Avda. del Trabajo 2044, avisan que Pedro Paternostro vende a Bautista Bourgeois su negocio de mercería y lencería, AVDA. RIVADAVIA 10.529, Capital. Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 1.200 e.2|4 Nº 76.880 v.8|4|65

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, 3º piso "G", T.E. 41-3160, avisa: Fernando Sucalesca vende a José Grau Nadal, su negocio de "Cigarrería y Artículos de Regalo", sito AVDA. CALLAO Nº 724; domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.400 e.2|4 Nº 76.867 v.8|4|65

Jorge Doi por Inmobiliaria Doi, martillero público con oficinas en Sarmiento 742, Morón, avisa: que queda anulada la venta que realizaba Carlos Octavio Leguizamón, Moisés Perfecto Leguizamón y Pedro Nolasco Salvatierra a Juan Conte el Restaurant y despacho de bebidas AV. MOSCONI 2778, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.2|4 Nº 76.846 v.8|4|65

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. públ. con oficinas Matheu 24, avisan que José Millaner y Adolfo Millaner, venden a Guillermo José Ferrero y Reinaldo Luciano Buenaventura negocio "Carnicería" calle AVDA. GRAL. MOSCONI Nº 4000. Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.

$ 1.600 e.2|4 Nº 76.740 v.8|4|65

"B"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Aída Victoria Vitali vende a Emma Germansky de Altman su Librería, Cigarrería y Golosinas de BERMUDEZ Nº 2281, Cap., libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400.- e.2|4 Nº 76.731 v.8|4|65

"C"

Se comunica que doña Ana Karabelnicoff de Sadi, vende su negocio de Farmacia, sito en la calle CAAGUAZU Nros. 7102 y 7106, de esta Capital, a don Silverio José Lotito, libre de gravamen, pasivo y personal. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la misma.

$ 1.400. e.2|4. — Nº 76.728 v.8|4|65

"D"

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan: que José María Martínez vende a Amable Macia Rodríguez el negocio de Hotel, sito en DEFENSA 784, 2º piso, Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.2|4 Nº 76.719 v.8|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Gabino Fraisoli García Vende a José Luis Carrascal, el negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle DR. JUAN F. ARANGUREN Nº 4723, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.- e.2|4 Nº 76.872 v.8|4|65

"I"

Eduardo Carlos Navarro, martillero público, oficina en Av. Roque S. Peña 832, 3º piso, Capital, avisa: Oscar Raúl Félix vende a Nazareno Franze la media parte indivisa que tiene en el negocio de Instituto de Belleza sito en INDEPENDENCIA 1693, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800.- e.2|4 Nº 76.678 v.8|4|65

"L"

Con intervención de la "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital, avisan: que José Antonio López vende a Jesús López Fernández, su negocio de Fábrica de Vainillas y Budines, sita calle LORIA Nº 2365, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.- e.2|4 Nº 76.688 v.8|4|65

"M"

Antonio Vázquez, Mart. Público Avda. de Mayo 1430, 5º piso, Capital, T. E.: 38-8284, avisa que Constantino Andrés Iglesias vende su negocio de Fiambrería sito en la calle MARIANO ACHA Nº 3482, Capital, al señor Andreas Hann, domic. partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.2|4 Nº 76.802 v.8|4|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ. Méjico 1220, Cap., avisan que Celia Puga de Fornari vende a Mercedes Fernández, negocio de Despacho de Pan, sito en MARCOS PAZ 3440, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200 e.2|4 Nº 76.721 v.8|4|65

"N"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Sebastián Gómez Pereira, vende a Faustino Roberto Zucchini "Panadería Mecánica", calle NAHUEL HUAPI Nº 3651|59, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 2.400 e.2|4 Nº 76.739 v.8|4|65

"P"

José H. Robles, Martillero Público con oficinas en Estados Unidos 382, avisa que: Renata Abruzina Fantini y Margarita Carranza, venden a Maía Julia Burda y Emma Llorente de Calderón el negocio de peluquería para damas, sito en PEÑA 2072, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.2|4 Nº 76.873 v.8|4|65

Alberto J. Salemi y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Alsina Nº 1495, piso 3º, Capital, T. E. 37-6908, avisan: que el señor Antonio Maldonado vende a los señores: Cornelio Permetei y Juan Thomas su negocio de Bar y Cervecería sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1641, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.2|4 Nº 76.662 v.8|4|65

"S"

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay 1143, T. E. 41-3160, avisa: Hermitas Isaura García de Marcolino vende a Luis Rodríguez Urquiola, su negocio de "Hotel-Alojamiento" sito calle SARMIENTO Nº 1137; domicilio de partes y reclamos Ley, m's oficinas.

$ 1.400 e. 2|4 Nº 76.865 v. 8|4|65

El doctor Pedro Ricardo Colik, abogado, con estudio en Sánchez de Bustamante 455, Pº 4º "B", hace saber que Pinkas Bertisch transfiere el Activo y Pasivo de su Fábrica de Menaje de Aluminio, sita en la calle SANABRIA 3040, de esta Capital, a "P. Bertisch, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", sita en la calle Sanabria 3040 de esta Capital. — Oposiciones de Ley en el Estudio del letrado interviniente, sus domicilios.

$ 2.200 e.2|4 Nº 76.861 v.8|4|65

"T"

Vázquez, Lema y Cía, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E.: 38-1035|4654, avisan que: Luis Farelo vende a Cándido Albite, el "Hotel-Alojamiento", sito en TACUARI 1134, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.2|4 Nº 76.717 v.8|4|65

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

N E R E I D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 1.600.000 en acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.

$ 840.— e.2|4 Nº 76.808 v.6|4|65.

MARRE Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Valentín Gómez 3227 - Bs. As.

Se comunica a los señores accionistas, que la Sociedad ha resuelto suspender provisoriamente la anunciada emisión hasta la serie 56ta. de acciones. — Esta emisión, que debía aplicarse al pago del dividendo autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964, al no realizarse difiere para una fecha que se anunciará oportunamente la que se había fijado para atender la operación.

$ 1.500.— e.2|4 Nº 76.684 v.6|4|65.

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que la samblea General Ordinaria de fecha 31|10|64, ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000,00 en acciones ordinarias al portador de m$n. v|n. 100,00 c|una, facultando al Directorio la emisión oportuna. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|4 Nº 76.877 v.6|4|65.

S I M P L E X
José A. Ferradás, S. A.
C. I. F. I. y A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que en su reunión del 26|3|65, el Directorio ha resuelto emitir 147.500 acciones Ordinarias de la Sociedad a su valor nominal de m$n. 100 cada una, que se ponen a disposición de los señores accionistas a partir del 29 de marzo corriente, contra presentación del cupón Nº 24 y pago total en efectivo o créditos líquidos y realizables a satisfacción de la Sociedad. — El derecho de preferencia podrá ejercerse hasta 15 después de la última publicación. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor cantidad de las que corresponda a sus tenencias. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1|1|65. — El Directorio.

$ 2.520.— e.2|4 Nº 76.814 v.6|4|65.

TRES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

El Directorio en su reunión del 7|12|64 ha emitido las series 2a. a 5a. en acciones ordinarias al portador de Clase "A". Derecho de preferencia: Lima 131, 8º H, Capital Federal.

$ 960.— e.2|4 Nº 76.809 v.6|4|65.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Se comunica a los señores tenedores de debentures de este Banco 5 % Serie Novena, que a partir del 1º de abril de 1965, se pondrá a disposición el pago del cupón Nro. 60, a razón de $ 2,50 por cada debenture.

Simultáneamente al pago del referido cupón, se rescatarán a su valor par, los mencionados debentures.

Las presentaciones se atenderán en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201. — El Directorio.

$ 1.680.— e.2|4-Nº 76.707-v.6|4|65

COPPA Y CHEGO
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.— y emisión de acciones por m$n. 19.000.000.—. — El Directorio.

$ 320.— e.2|4-Nº 76.713-v.2|4|65

D I V A N L I T O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Exp. 18.698

Comunícase H. Directorio resolvió emisión Series 21 a 60 acciones ordinarias Clase "A" a efectos abonar $ 39.500.000 por adquisición fondos de comercio quedando un remanente de $ 500.000.— que se ofrecen a los señores accionistas conforme derecho de preferencia artículo décimo Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.2|4-Nº 76.745-v.6|4|65

EL DORADILLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria & Comercial

Hace saber que, conforme a la escritura pública Nº 250 otorgada con fecha 5 de febrero de 1965, el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 51 a 250 (cincuenta y uno a doscientas cincuenta), 200 (doscientas) series de acciones al portador, ordinarias de m$n. 1.000,— cada una, con derecho a un voto cada acción; cada serie constará de 200 acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser integradas en un diez por ciento en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días, a contar de la última publicación, en el local de Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|4-Nº 76.708-v.6|4|65

CASIRAGHI HNOS. S.A.C.C.I.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 9.750 acciones ordinarias Clase A series 41 a 50.

$ 720.— e.2|4-Nº 76.758-v.6|4|65

FABRICA DE MUEBLES TAPIZADOS
Especialidad en Juegos de Cuero

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir una serie de acciones al portador de cinco votos, número 15, por valor de m$n. 1.000.000,—. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Tres Arroyos 1239|41, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.2|4-Nº 76.762-v.6|4|65

FIAR AGRARIA S. A.
de Ahorro y Préstamo con Garantía Real

Con Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 000777 del Ministerio de Educación y Justicia del 26 de abril de 1963.

Las condiciones y bases técnicas han sido aprobadas por Resolución Nº 1608 del Ministerio de Educación y Justicia del 26|8|63.

Comunica que ha efectuado el 31|enero 1965 la siguiente adjudicación de contratos:

Contrato: 10012|4; Beneficiario: Ituzaingó S.A.C.I.F.I.A.; Domicilio: Roque Sáenz Peña 811; Valor Nominal: 4.000.000; Fecha Admisión: 9|9|1963.

$ 680.— e.2|4-Nº 76.722-v.2|4|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FERNANDEZ de REY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.585 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.239.v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAYETANO TORRADO SANCHEZ y de FILOMENA SILVA DE TORRADO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.600.— e.31|3-Nº 76.372.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PICCARDO DE VILLAR Y JESUS VILLAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.351.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADORACION GONZALEZ de ARENAS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.070 v.12|4|65.

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TERESA DELFERRIERE de CASADO. — Publíquese por diez días.

Buenos ires, 23 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.041 v.12|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO LIBERTARIO RUBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.752 v.8|4|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CASTOR PUENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.594 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MORBELLI de GAGGINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.476 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERIO FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA y FORNARO DE AMERIO MAGDALENA o MARIA MAGDALENA — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.24|3 Nº 75.207 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOROTEA MARGARITA WITT DE DEL AGUILA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.23|3 Nº 75.016 v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAILATI, FRANCISCO VAILATI, LUISA VAILATI y CATALINA JOSEFA VAILATI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.600 e.23|3 Nº 75.033 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO GRIECO FERRARA, publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré, secretario

$ 2.400 e.23|3 Nº 75.084 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA JOANNINI CEVA di SAN MICHELE viuda de GALLIARD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.200.— e.23|3-Nº 74.865-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA ROSS BROGLIA de SARTORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 — e.22|3 Nº 74.687 v.2|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS o MARDOQUEO BROMBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.554 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN VISO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.613 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA HAYDEE VASQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.163 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VECIÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.073 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA VANZULLI de SOUTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.164 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FRANCISCO SOUTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.165 v.12|4|65.

El Jezgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ALONSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Ricardo L. Bornichon, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.943.v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ de CARMONA y JOSE JESUS CARMONA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e 29|3-Nº 75.905-v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de ROSA FELIS de GATTAS o GATAS y de JUAN GATTAS o GATAS. — Publíquese por 10 días

Buenos iAires, 16 febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.765-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA FERNANDEZ de BLANCO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.773-v.9|4|65

Ju gado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA INOCENCIA FREIRE de FREIRE, o EMILIA FREIRE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.997-v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARMANDO MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.670 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FLEBUS de ASQUINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 75.483 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUZZA de PASSALIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.310 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRED HORMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.179 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ELENA DOMINGUEZ de SALAS OROÑO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.237 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MALINVERNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. — e.22|3 Nº 74.726 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.796 v.2|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO TIMOTEO GHISLIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Héctor Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.272.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREZE HARARI de DOWEK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.771-v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VERDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.684 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAYIOTIS ARGYROPOULOS o PANAYOTIS ARGHIROPOULOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.25|3 Nº 73.365 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA TRABUCCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.24|3 Nº 75.187 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENCIA ZABALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.241 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE ROBERTIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.253 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o DIAZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.228 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALICIA MASSA de VIDOR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.915 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE BARACCHINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.780 v.2|4|65

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANSUETO y doña DOMINGA MANSUETO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzoo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.531 v.14|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CLAUDIA REGUERA de PEDROZA y de ENRIQUETA LUCILA REGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200 e.1º|4 Nº 76.589 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA DORIO de SEGATTA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.468 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA COSSIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.384.v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ESTEBAN GALBARINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.909-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HOLY o HOLLY y LEOPOLDINA MAURER de HOLY o HOLLY. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.760-v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZESLAWA TCHUROSKA de ANTONIW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.643 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.597 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDELAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.331 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretario Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.383 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FARIZA ALONSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.171 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SANTIAGO ARMANDO TESTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.265 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO MONTANE o GONZALO PEDRO MANUEL MONTANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.130 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CORTESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.071 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.886 v.2|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE ROTGER o ROTGER y SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.598 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LARGHERO o LARGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.593 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO BASILICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.260 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA PALERMO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.104-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PIETROBUONO de CAPELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.941-v.9|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IAZURLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.651 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA TENCA de MODENESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.444 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSATO ENRIQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.412 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA TERESA MARIA DOLAZZA de GADJIROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.467 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA BERNASCONI DE CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.192 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.240 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JORGE RODOLFO MIGUEL KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.972 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.733 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIÑEIRO PEARSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.890 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FERNANDEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.756 v.2|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o MARIA CARMEN JASPE de LOUZAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.422 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.395 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.394 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MARIA CLELIA de CRESCENZO de GONZALEZ CARRIZO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200 e.1º|4 Nº 76.405 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LEONOR BINAGHI de OCCA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.406 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FERNANDO ZOIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.244 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los cónyuges JUAN MARTINEZ o MARTINEZ IRIARTE y CARMEN INTERDONATO de MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200.— e.30|3-Nº 76.042-v.12|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAPUANO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.060-v.12|4|65

Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por reinta días a acreedores y herederos de JUSTO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.059-v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALILA HERMINIA NUÑEZ de MACIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.945-v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.913-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA BALDINI y de don ANGEL MARIO ZEPPEGNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.717 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LAGROTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.573 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALMIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.338 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANGEL PERSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.353 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ TORIBIO o ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.354 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS, o MARCOS GAROVO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 15 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.405 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL WAITZ. Publíquese por diez días. días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.411 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA TARAYRE vda. de AYRINHAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.427 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.451 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELA o MICAELA BATTIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.498 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMBERTI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.183 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORATOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.251 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.257-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULLIVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.938 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BASILIO GONZALEZ LOBO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 74.965 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DANIEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.799 v.2|4|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.565 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON CORS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.435 v.14|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN JOSE AGUIRRE LYNCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.334 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GUARINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.267 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA MURER de ZANE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.050-v.12|4|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.024 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GIANCONTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.117-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CARVAJAL PALACIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.851 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILA ESTANISLADA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.782 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR CASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.718 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARIA SBARBI OSUNA de FERNANDEZ BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.626 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL RUIZ de LASTIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.605 v.8|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE JACQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.382 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARSICO o LUISA MARSICO de LANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.291 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA ELVIRA BOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.144 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RODRIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.077 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de doña ANA AFLITA DE SERRANOVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.082 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZA o HECTOR FRANCISCO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.087 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS CARNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.096 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUADO y doña ROSA BONANNO DE AGUADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.099 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PONS o JOSE PONS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.068 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.872 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.681 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.821 v.2|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIO TALLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.645-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS YUR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.635-v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ARRIGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.550-v14|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.247 v.13|4|65

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a heredeors y acreedores de RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN o CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO DIEGUEZ o CRISANTO DIEGUEZ o RICARDO DIGUEZ ESPASANDIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000 e.30|3 Nº 74.974 v.12|4|65
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 29|3|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CAPLANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.123-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplazapor treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.29|3 Nº 75.762 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES MIGUEL u ORESTES u ORESTE FONTANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.418 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA BELLA o LABELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.377 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ FAILENBOGEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.462 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO PEDRO EDUARDO JUAN BASOLETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.493 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA ELENA JOSEFA DARDAN DE CADAHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 17 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.279 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SANJIAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.317 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL PRISTUPIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.120 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CICCHELLERO de AMBROSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.118 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaria Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERNESTO TRAVERSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.119 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FERREIRO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.867 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ALEJANDRO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.655 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — José M. Monclá,, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.660 v.2|4|65

Nº 9

Juez en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAUN de LOHNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.456-v.14|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días, que se ha declarado en estado de Concurso Civil al señor ALFREDO PFAFF, nombrándose síndico al doctor Julio Perede, con domicilio ne la calle San Martín 640, piso 1º, Of. 16. Fíjanse 15 días para presentar al señor Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.445-v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COSENTINO. — Publíquese por dies días. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 76.289 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9 (Secretaría 18), cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA CATALINA MARIA PAULINA MORENO BUNGE de GARCIA ARABEHETY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.283 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERRUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.227 v.13|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEL CURCHMAR. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.219 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por quince días a ALBERTINA ELENA TRONCOSO y VICTOR LUIS ORLANDO CARO HERNANDEZ, para que comparezcan en juicio Troncoso, o Caro, Pedro Gustabo s|Adopción, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.078-v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FUENTES y MARIA CASTRO DE FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Isaac Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.888 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.794 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO FERRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.993 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO JOSE VARCARO y ANA SCAVONIA SCARCELLA de VARCARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.698 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID HELOU. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.351 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMIREZ MOYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.494 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MIGUEL BUSTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.524 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI DE MACRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.263 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO ANGEL BERNARDO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 74.946 v. 5|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA CLARA LAGRANGE de OLIVERA y de don CONRADO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 74.899 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.902 v.2|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIANO MAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.776 v.2|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ANGELA GÜENA de SOCIES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.510-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FENZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. —e.1º|4-Nº 76.430-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FULBERTO ROSINGANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.414-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA DEL CASTILLO de MAFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.210-v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº..., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.361-v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BELLOCQ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.038 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO BALBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.166 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FRANCISCO GARILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 76.006 v.9|4|65

Juzgado Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MITIDIERJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.674 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.449 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o INES MERCEDES DE ANCHORENA de ACEVEDO o INES ANCHORENA Y COBO de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200 e.24|3 Nº 75.203 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MALFASSI de CECATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.690 v.8|4|65

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA LUISA de la TORRE CAMPOS de DENIS o CORA LUISA de la TORRE de DENIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.1º|4-Nº 76.655-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EGUIA o JOSE EGUIA PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.577-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DECATRI de LINFANTE, ROSA COLOMBINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.544-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.446-v.14|4|65

Juzgado Civil 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DARDO PIEDRACUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.194-v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA GARCIA o PALMIRA GARCIA FERNANDEZ Vda. de AÑON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.031 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BENITA ESANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.016 v.12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINA BOUSO de CASTELLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.138 v.12|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS, LUIS CAYETANO o LUIS GAETANO BORSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.015 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BOO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.809 v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.671 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERGIO BATTAGLIA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.596 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DRODERO Vda. de VACCAREZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.461 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.193 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FILOMENA LIZZI de ARREDONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.325 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|5 Nº 75.013 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 74.956 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDOLEO, DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.907-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.904-v.2|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ZAFFERANO Vda. de GOGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.484-v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AÑA JUANA BORGIA Vda. de CORADINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.503-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BALIÑO de AYAN o CARMEN VALIÑO de AYAN o MARIA DEL CARMEN VALIÑO de AYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.1º|4-Nº 76.423-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION BLANCO Vda. de CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre veintiocho de 1964. — —Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.258-v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA CORTI Vda. de LURASCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 76.256 v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AURELIO FIORAVANTI IAPICHINO y de doña AQUILINA VETERE de IAPICHINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.31|3 Nº 76.203 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza yor treinta días a herederos y acreedores y acreedores de doña MIRIAN TERESA DE BENEDETTI de BENINCASA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.259 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a heherederos y acreedores de ISABEL MARIA MALLEY de BATTAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.2 0 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ZAPPALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.281 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ORSELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.346 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BOGGIANO de FANTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — — Héctor López Garrillo, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.261 v.13|4|65

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MAJIN RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.363 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BUGGE y EMILIA LOIACOMO de BUGGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.017 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400 e.30|3 Nº 76.077 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CODINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.175 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES LOPEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.804 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FELIX MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.878 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.860 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA CIGANDA de VILLAMBROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.859 v.2|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ZACCONE o SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.976 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.848 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA NICASIA MELO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.675 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ROSA GONZALEZ de CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.375 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO DELORENZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.518 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCOS ALLOCCO o ANTONIO MARCO ALLOCQUO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.519 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO EUGENIO BERTRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.165 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN DIODATO CANEVA y JUANA RAGGIO Vda. de CANEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.980 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.374 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA CARMEN LOPEZ de ALLAMPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.847-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBEIRO de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.866-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.— Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.747-v.2|4|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUCLIDIO ROMEO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.581 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO o RAIMUNDO ANGEL BELTRAMU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.249 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ENDRIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.248 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PICCININI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.197 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.537 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ALIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.664 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAPUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.559 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a deudores y acreedores de doña AURORA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.550 v.8|4|65

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.396 v.7|4|65

El Juzgado Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA MUSANTE de FISNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.266-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIRA CLELIA SCANZI de GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3.Nº 74.686-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO MAZZARO y CARMEN RODRIGUEZ de MAZZARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.570 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRIMAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.658 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CAMOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.591 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.392 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERTOLDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.245 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOS JULIO DE MORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.226 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA EDITH HEYNEN de HILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.207 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GAYOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 76.322 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION ANDRIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.336 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA MANUELA o MANUELA GARCIA o MANUELA BRACAMONTE GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Carlos María Petzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.030 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN GIRALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.152 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAYOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.886 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.146-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABRICIANO URIBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.065 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días DECINDO ERNESTO BORRASTERO, a herederos y acreedores de don RU... — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 8 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.801-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHIALCHIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3.Nº 74.839-v.2|4|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MENGA de LOCOSELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.601 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.600 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRASCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 75.252 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FRANCISCO MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.264 v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDEL-GANI AMUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.269 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTEGUI, IGNACIO ANTONIO y GIUSTINO, ADELA MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.136 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN ROCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.936 v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALONSO o MARTIN ALONSO LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.726 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO VILLAR o BALBINO VILLAR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.391 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGUIO de RILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.313-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.863-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de PEUNZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3.Nº 74.671-v.2|4|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GENOVESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.586 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIRINO TARTICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.332 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.232-v.6|4|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.443 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINO CAPITANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.772 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALICIO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.546 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO HERMIDA o HERMIDA FILGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.424 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.037 v.5|4|65

Juzgado Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.695-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN ACCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.773-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN INCHAUSTI y AYESTARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.774-v.2|4|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. SALVADOR YACOPINO o SALVADOR IACOPINO y FRANCISCA TERROBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.532 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SCAPUZZI y MARIA JOSEFA ARDINI de SCAPUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.509 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAIA TAMER LAIUN de FATGALA o SRAIA LANIN de FATGALA y de ANTONIO ÑAJLE FATGALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200 e.31|3 Nº 76.297 v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO TROUBETZKOI o TROUBESTKOY. — Publíquese por diez días.
Bunos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.230 v.13|4 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARENELLA o TERESA ARINELLI, o MARIA TERESA ARINELLA o TERESA ARINELLA de MAROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 22 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e.26|3 Nº 75.747 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BACA KUHR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.250-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES LORES de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.231-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ARES o PAULINO ARES VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secertario.
$ 2.800.— e.24|3 Nº 75.309-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLO de MANZELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e.23|3 Nº 75.073 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4 65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARTURO PEDRO PAETA y de ISABEL SUAREZ de PAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.798 v.2|4|65

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FLORENCIO MAURESO y JULIA CARDARELLI de MAURESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.786 v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA OLGA SANTOS ALETTI de AIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.689 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MENINATO de CIORCIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.551 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO APARICIO y de LEONOR JUANA SALLABERRY o SALABERRY o LEONOR JUANA SALLABERRY de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.600.— e.24|3-Nº 75.289-v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.658 v.2|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA o GUITLA BACALOV de VIVAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.513 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a doña TERESA ISABEL CARDENAS, a estar a derecho en los autos "Mora Julio y otra, s/ adopción", por cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.29|3 Nº 75.944 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BRODESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.505 v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIPRIANO PESSANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.243 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.616 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ELVIRA ESQUIVEL de GORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.445 v.7|4|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN CANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.186 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ FREIRE y BENITA ALADRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.24|3. — Nº 75.308 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ de RODRIGUEZ VILLAR y ALEJANDRO URBANO RODRIGUEZ VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.- e.23|3 Nº 75.088 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO JURIO — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.018 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SZABO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.959 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSSI de CRAWLEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.677 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CHAJA KREMER de RYBAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.720 v.2|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NICOLAS ANTONIO CERUTI. — Publíquese por diez días.
Buens Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.533 v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEDO de MUINELO AURORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.861 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LASALA de LIONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.763 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO o ATILIO ISIDORO MARZORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.743 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — El secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.688 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de AIDA HOROVITZ de BARMAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.24|3. — Nº 75.136 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CUEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.042 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores d don ARTURO MARTOS CARRERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.680 v.2|4|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ITALO FALLETTI o ITALO CARLOS FALLETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 76.462-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GERENDI a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados: "Lafon de Gerendi, Nera Marta c|Gerendi, Jorge Alberto, s|divorcio y tenencia de hija".
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000 e.31|3 Nº 76.279 v.6|4 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA SERIZIE de VEPPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.257 v.13 4|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA FORNARI de CIOTTO o CIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.215 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de IGLESIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 76.025 v.12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TEDESCO de BIANCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.132 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CARDOLETTI de CALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.791 v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MASTRELLA y JUANA MARGARITA ZARETTI de MASTRELLA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.578 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA COLOMBO de PAJAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.158 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WASHINGTON DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 74.925 v.6|4|65

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA DIAZ de LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.076 v.5|4|65

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA RUIZ de ZICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.566-v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES LOPARDO de ROMANYSZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.216 v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERSILLO PERETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.889 v.9|4|65

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO BUTTNER.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.699 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COUCEIRO o COUCEIRO ABAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.635 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ONOFRIO SOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.640 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BASILIA ROSSI y AGUSTIN CONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.486 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA MONGE de PARODI o TEODORA MONJE de PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.283 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BERESIARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.135 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATUZZI de DELEONIBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 — e.23|3 Nº 75.078 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.947 v.5|4|65.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a HECTOR FLOREANI para comparecer en juicio "Del Río de Floreani Angela s|Sucesión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.800 e.30|3 Nº 76.096 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 15 días a doña CLAUDINA AIDA D'PAOLI, para comparecer en juicio "Martínez Salgado Severino c/D'Paoli, Claudina Aída, s/divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000. — e.29|3 Nº 75.856 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZARACONDEGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.824 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CORTINA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.676 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e 24|3. — Nº 75.191 v.6|4|65

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WEICHBRODT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 75.060-v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL VICENTE GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scoti secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.912 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de GAMARRA de ORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1965.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 76.287 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMOS MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.378 v.13|4|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA o BLANCA OFELIA o BLANCA OFELIA SIVORI de JOVOVICH o IOVOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2800. — e.29|3 Nº 75.896 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEUMANN de BIOLCATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.443 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ANTONIO CALDAS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 75.124-v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA MORA de SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.079 v.5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERNANDO UVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.864 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TROGLIERO y de TOMASA DELBOSCO de TROGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.903 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de TELLE y de MELCHOR TELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.748 v.2|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BALBACHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.605-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE TRAVAGLIANTE, FRANCISCA ELENA MILITELLO de PASTORI, y de doña VICTORIA PASERO de TRAVAGLIANTI o VIDA PASSERO o PASSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.072 v.12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MACUSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.857 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATIFE JALIL ISAIAS de KAMEID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.647 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTHUR GEORGE LESLIE o ARTURO JORGE LESLIE FUDGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.270 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL ANDREOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.877 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARCHIESI de PROSPERI, SANTIAGO PROSPERI, EUGENIO PROSPERI y MARIA PROSPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.913 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.685 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MANUEL ONDICOL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.791 v.2|4|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PASCUAL CUZZOLINO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.432-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTREBLA TERESA POGGI de SABELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.211 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de don ABRAHAM RAZNOSZCZYK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.360 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA COUSO de MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.129-v.12|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO CAVADINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.686 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO NICORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.491 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.299 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TAMBURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.062 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO LUIS JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.107 v.5|4|65

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.23|3 Nº 74.979 v.5|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEDRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.119-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AHMAD o AHMED, o MANUEL JALAUE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 75.825. v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.679 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LORUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Patricio J. Ratfo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.672 v.8|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES o EDWIGE, LUTINGER o LUTTINGER de HOTINESCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.683 v.2|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2,800 e.22|3 Nº 74.755 v.2|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL PRINZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.438-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALENTIN ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.321 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ERNESTINA SHMITHALTER de CHISARI y DOMINGO CHISARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.090 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA COBAS de PUPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.135 v.12|4|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO HARILATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.724 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO ALFREDO IANNUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.706 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL COSTA de BACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.336 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZACCAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.25|3. — Nº 75.472 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y MARIA CARMEN PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.160 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CIRIO de RUIZ ALIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.172 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.300 v.6|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORSATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.029 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.926 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de SERAFIN GONZALEZ y AMALIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.030 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VOLPES de DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.933 v.5|4|65

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.143 v.6|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza a estar a derecho en autos: "Pinar S. A. c|Damianes Nicolás y otros s|desalojo", a don NICOLAS DAMIANES, por el término de seis días y bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964.
Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.421 v.5|4|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS TAMASSI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.780. v.3|4|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a la SOCIEDAD PROPIETARIA DE CAMIONES para comparecer en juicio "Losada José Novoa c| Sociedad Propietarios de Camiones sub. y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965.
Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.1º|4 Nº 76.638 v.2|4|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA PICCO de CASCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.400.— e.30|3 Nº 76.101 v.5|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA MAZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965.
Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.452 v.7|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, a cargo del Dr. Simón Kantor, cita por tres días a: ENRIQUE BERCOVICH y JACOBO MAISLIS, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Enrique Bercovich y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965.
Julio Rey, secretario.
$ 1.560.— e.1º|4 Nº 76.623 v.5|4|65

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX DIONISIO BREDANINI o BRADANINI. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Julio Rey, secretario.
$ 1.200.— e.30|3 Nº 76.092 v.5|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOEL KOLBER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965.
Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.558 v.5|4|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por tres días a: JULIAN R. ESTEVES, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Julian R. Esteves y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 11 marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.320 e. 1º|4 Nº 76.622 v. 5|4|65

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de don ESTEBAN GARIANO. — Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.328 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE DECARLO y AIDA INES DECARLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Rodolfo Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400. — e.30|3 Nº 76.116 v.5|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA LUCIA PORTA de VIGGIANI. — Publíquese por cinco días. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.947. v.2|4|65

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LACALLE y doña MARIA LUISA LORIENTE de LACALLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.400. — e.30|3 Nº 76.033 v.5|4|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SALGUEIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 76.172 v.5|4|65

El doctor Miguel O. Llanos, a cargo Juzgado Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BALBOA RUBIN. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 76.114 v.5|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JULIO EUSEBIO MUZANTE o MUSANTE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.348 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON VARELA REGUEIRA. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Aldanoedo, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.387 v.6|4|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de ANTONIO STEFANI. — Publíquese 5 días. — César A. Mazzini, oficial 1º.
$ 1.200 e. 1º|4 Nº 76.584 v. 7|4|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, de la Capital Federal, cita por tres días a EROS LINO TRECCANI TIRELLI para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por desalojo le sigue Juan Rodríguez bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal en su calidad de Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.560 e. 1º|4 Nº 76.574 v. 5|4|65

Nº 32

El Juez Nacional de Paz Nº 32, de la Capital Federal, Dr. José Manuel Arias Uriburu, Secretaría del Dr. Carlos Antonio Cornejo, cita por cinco días (5), a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1965. — Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 1.400 e. 1º|4 Nº 76.634 v. 7|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, del Dr. José M. Arias Uriburu, cita por tres días a JULIAN R. ESTEVES, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Julian R. Esteves s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440 e. 1º|4 Nº 76.618 v. 5|4|65

Nº 40

El Juez Nacional de Paz Letrado Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de AVELINO SUAREZ LAGO.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.358 v.13|4|65

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por 3 días a don DAVID SPITZ, en autos "Corposa S. A. c|Spitz, David s|desalojo", para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 960 e. 1º|4 Nº 76.650 v. 5|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquse por cinco días.
Buenos Aires, enero 18 ue 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.31|3 Nº 3.087 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.446, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.088 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO VENTRISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa uqe se le sigue por defraudación, causa Nº 33.191, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.089 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ADRIAN RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.31|3 Nº 3.090 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº..., cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, PEDRO WASKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.31|3 Nº 3.091 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CHANTADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.

e.31|3 Nº 3.092 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.31|3 Nº 3.093 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, Nº 33.592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|3 Nº 3.094 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BONAPELCH CAVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|3 Nº 3.095 v.6|4|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SOCOLOVSKY (Causa Nº 34.859) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.29|3 Nº 3.020 v.2|4|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN GREGORIO APOLINAIRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.021 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO MARIO ASKIRI PAIVA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones Art. 90, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1965 - Carlos Ricardo Romano, secretario

e.29|3 Nº 3.022 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SALVADOR COSTANZO a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.023 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NESTOR OSCAR TOLESANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa 29558), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario

e.29|3 Nº 3.024 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MERCEDES LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — — Buenos Aires, febrero de 1965 — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.025 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ANA CAYETANA GARCIA de PATTERLINE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 29392), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.026 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PASCUAL LATELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.027 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA de FONTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.028 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS BIANCHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.029 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALEJANDRINO IRENEO VILLALBA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.030 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3-Nº 3.031 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JORGE FERNANDEZ VALEA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3-Nº 3.032 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ROBERTO VICTOR GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29.552), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.29|3-Nº 3.033 v.2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NOEMI SOLEDAD MUÑOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29545), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e. 29|3 Nº 3.034 v. 2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a WALTER HERZT y RAUL MARTIN TAPIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29540), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario

e. 29|3 Nº 3.035 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco rías a JUAN CARLOS TADEO JAUREGUI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (sumario 29510), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario

e. 29|3 Nº 3.036 v. 2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIO FEDERICO LESCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario

e. 29|3 Nº 3.037 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUCIANO A. FARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 29|3 Nº 3.038 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OMAR ANTONIO GRANGETTO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 29|3 Nº 3.039 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAUL OMAR RIOS, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación instrumento privado y estafa en forma reiterada y en concurso ideal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 29|3 Nº 3.040 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a JORGE HORACIO MARGUERY, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no la hiciere.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 29|3 Nº 3.041 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a VICENTE FUSCO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3-Nº 3.042-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a REINALDO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.043-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HECTOR BERNARDO PINEDA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.044-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a BRUNO BERNATTI a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.045-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIO EDUARDO QUINTANA a comparecer en la causa qeu se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.046-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace. se emplaza por cinco días a OSVALDO OSORIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.047-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO ROJO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.048-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ELEUTERIA CONCEPCION RODRIGUEZ de COURREGUES a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.049-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EZEQUIEL RUANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.050-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ZOILO PONCET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.051-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CHISTIAN JOAQUIN RICHTER a comparecer en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.052-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE MARIA COSTOYA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.053-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ROBERTO EMILIO LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.054-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ISIDORO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.055 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EUSTACIA MARIA GARCINUÑO de LINARES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.056 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ENZO MICHELAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.057 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaca por cinco días a DOMINGO MERCEDES PINO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.058 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a BERNARDO GURFINKEL e ISAAC CHERULÑEC, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.059 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EUSEBIO DANIEL OJEA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.060 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, a LUIS LEN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Nº 29.124), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.061 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar del día de la primera publicación a JORGE JOSE GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (29.356), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.062 v.2|4|65

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TAPIA a comparecer en a aclusa Nº 1.065, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.

e.31|3 Nº 3.096 v.6|4|65

Nº 11

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.104.v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MERRES ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelede. — Publíquese por cinco días.

— Horacio J. Venini, secretario.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.

e.31|3 Nº 3.098 v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME JUAN CARDUS, para comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|3-Nº 3.099.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO BAUTISTA REQUEJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11047), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario

e.31|3-Nº 2.100.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO ORGE o ORGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y robo reiterado, (S. 10597), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|3-Nº 3.101 v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS LAVORO (a) "PICHI", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y robo reiterado. (S. 10597), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|3-Nº 3.102.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.103.v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE ROMERO (S. 11.021), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Juez, doctor Juan M. Carjuzaa.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.31|3 Nº 3.097 v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SAEZ o SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio (7245), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.105.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS REYNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 11.235), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 15 de enero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.106.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ADALBERTO ZUBIRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.107.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MIGUEL SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.31|3-Nº 3.108.v.6|4|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN KEMPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.063 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.064 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN RAMON GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.065 v.2|4|65.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE P. STOCK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2.399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3 Nº 3.066 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (sumario Nº 2.115), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.067-v.2|4|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a DENIS FLANAGAN a comparecer en la causa Nº 2.510 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.068-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL PINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones y robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.069-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RAMONA SERVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio (Nº 2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.29|3-Nº 3.070-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID JOSE MAUAS y CARLOS MAUAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.29|3-Nº 3.071-v.2|4|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA EMA de PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.072-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LANDI, ALGO G. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.073-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GABRIEL CROUSPIERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

29|3-Nº 3.074-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARIA LIEGARD para que comparezca

a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.075-v.2 4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FRANCISCO OBERLOSER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.076-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RODOLFO CAVALCANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 4.074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29 3-Nº 3.077-v.2 4 65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SEGUNDO ALBERTO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4..40, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.31|3-Nº 3.109.v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.31|3 Nº 3.110 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MIGUEL JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.31|3 Nº 3.112 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SIMON MAURICIO JANIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.520, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.31|3 Nº 3.113 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO SRAGOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.31|3 Nº 3.114 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SINFORIANO OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.31|3 Nº 3.115 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES COTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.31|3 Nº 3.111 v.6|4|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSES SAION, (Causa Nº 3.979), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 31|3 Nº 3.116 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BIANCO, (Causa Nº 3.967), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 31|3 Nº 3.117 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, (Causa Nº 3.977), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 31|3 Nº 3.118 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAPIA (Causa Nº 3.987), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3-Nº 3.120 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE FIDEL CANCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. Prendaria (causa 4.153), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 3.121 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARIAS (causa 4.153), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 3.122 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21. Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 263 del C. P. (causa Nº 4.009), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.31|3-Nº 3.123 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MILINO y ENRIQUE MANUEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.020), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.31|3-Nº 3.124 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES SAID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.055.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.31|3-Nº 3.125 v.6|4|65

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Autos y Vistos: Para resolver en este sumario Nº 3.901 la situación procesal de ANTONIO ROSSI... cuyas demás condiciones personales obran en autos, acusados del delito de hurto de automotor, y, considerando:... Por ello, de conformidad con lo dictaminado a fojas 75 por el Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por los artículos 432, 435 y 438 párrafo segundo del Código de Procedimientos en lo Criminal, Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en el presente sumario, y en forma parcial, con respecto a los procesados Antonio Rossi... por el delito de hurto de automotor... Fdo. Jorge V. Quiroga, Juez de Instrucción - P.A.S.; ante mí: Juan Alberto Serra, Secretario. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3-Nº 3.126 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21. Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO LEONCIO VIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3-Nº 3.127 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MATOUSEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.154), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 3.128 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VENTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.163), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 3.129 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.151), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 3.130 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacion prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3-Nº 3.131 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ANGEL PUJOL (Causa Nº 3.972), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3 Nº 3.132 v.6|4|65

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL COSME ARGERICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en grado de tentativa (Causa Nº 3.972), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3 Nº 3.133 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JORGE SIGALESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3 Nº 3.134 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.31|3 Nº 3.135 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 4146. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e. 31|3 Nº 3.136 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA CASANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Asociación ilícita, robos reiterados, etc., (causa Nº 3.670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 31|3 Nº 3.137 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BOTTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa (Causa 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Toriasco, secretario.

e. 31|3 Nº 3.138 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIO GONZALEZ SASTRE, (Causa Nº 3.777), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

31|3 Nº 3.139 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR GUIÑAZU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.955), bajo apercibimiento de

declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 31|3 Nº 3.140 v. 6|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "HERRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días para presentar al Síndico Raúl Israel Bajczman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, piso 8º, los justificativos de créditos. — El día 29 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.000. e.29|3. Nº 75.890. v.2|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de VERNIERI JORGE ABEL. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de abril de 1963. Síndico: Roberto Jorge Sansone, domicilio: Suipacha 858, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los veinte días. Señálase el 27 de mayo de 1965, hora 13, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.600. — e.30|3 Nº 76.076 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, a los acreedores de JAIME AARON SINGERMAN, en la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días, a partir de la última publicación, para presentar al síndico, don Juan Bosco ,domiciliado en Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de los créditos. El día 10 de junio, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.000. — e.30|3 Nº 76.153 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a "COMIMPEX, S. A., para comparecer en juicio "Comimpex, S. A., s/pedido de quiebra", por Mauricio Rubisntein, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausente para que lo represente. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000. — e.30|3 Nº 76.187 v.5|4|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro J. M. De Labougle, Secretaría Nº 6 del Dr. Ricardo Sylvester, cita por cinco días a: RICARDO A. ROMAN, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A., en liquidación, por el Banco Central de la República Argentina c|Mica S. A. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 3.000.— e.1º|4-Nº 76.620-v.5|4|65

Nº 4

Juzgado Nasional de Primera Instanria en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a: JACOBO TESLER Y CIA. S. R. L., para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c| Jacobo Tesler y Cía. S. R. L.", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.200.— e.1º|4-Nº 76.624-v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8 del Dr. Jorge A. González, cita por cinco días a ANGEL MOSES para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c|Saturnia S. A. y Angel Moses, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.600.— e.1º|4-Nº 76.621-v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 8 a cargo del Dr. Jorge A. González, comunica por cinco días a los acreedores de ARMANDO LOGIACCO, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El día 24 de junio de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.600 e.30|3 Nº 76.181 v.5|4|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría 11, comunica por cinco días a los acreedores de "SALGUERO 71, SOC. RESP. LTDA.", la convocatoria de acreedores solicitada en la que se ha fijado el término de 25 días para presentar al síndico Sta. Amalia Carolina Odato, domiciliada en Gavilán 3793, los justificativos de crédito y que el día 21 de abril de 1965 a las 15, hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000 e.30|3 Nº 76.182 v.5|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de DAVID SCHWARZMAN. Fecha provisoria de la cesación de pagos el 27 de noviembre de 1962. Síndico contador, Héctor Varela Dávila, Lezica 4191, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 19 de julio de 1965 y a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado; intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 3.600.— e.1º|4-Nº 76.477-v.7|4|65

Art. 13 y 14. Ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico señor Angel Safeistein, con domicilio en Córdoba 991, piso 2º, "D", los justificativos de Créditos. — El 16 de junio de 1965, hora 13, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.312-v.6|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de CESAR CRUZ GIARRUSSO la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Alfio Lucca, los justificativos de créditos. — El día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.251-v.6|4|65

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CONSTANTINO BARGADOS y a don LUIS R. NACHMIAS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.— e.30|3-Nº 76.109-v.5|4|65

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "OLICAP S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose para que dentro del plazo de quince días, a contar de la última publicación de edictos, presenten al síndico, Dr. Gregorio A. Meira, Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, oficina 302|3, los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.200.— e.1º|4-Nº 76.537-v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de NEUMAN SZAJE BEJER. Fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de junio de 1962. Síndico, Martín Wainer, domicilio Junín 917, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de mayo de 1965. Señálase el 4 de junio de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengàn bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.400.— e.1º|4-Nº 76.415-v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de LUCOMETAL S.R.L., en el juicio de su convocatoria de acreedores a. raíz de la suspensión de la audiencia anteriormente decretada, que se ha designado a los efectos de la junta de verificación y graduación la del día 5 de mayo de 1965, a las 14 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.600.— e.30|3-Nº 76.145-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de GIRALT INMOBILIARIA S. R. L., la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 9 de abril de 1965 para presentar al Síndico Contador Rodolfo Cabana, domiciliado en Paraná Nº 140, 1er. piso, Of. 4, los justificativos de sus créditos. — El día 10 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.000.— e.30|3-Nº 76.162-v.5|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 23, del Dr. Emilio V. Barrera Aguirre, cita por cinco días a NAUM KRAVETZ, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata c|Naum Kravetz, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.600 e.1º|4 Nº 76.617 v.7|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en la quiebra de "OLIGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores, la que deberá realizarse el día 1º de junio de 1965, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buens Aires, 26 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.200.— e.31|3-Nº 76.329-v.6|4|65

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos: "CYMBERKNOP HNOS., s|quiebra", el siguiente edicto: "Buenos Aires, Octubre 27 de 1961. — Y Vistos: Atento a lo solicitado, las constancias de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 317 primera parte y lo dispuesto por el Art. 17 de las leyes 12.997 y 14.170 y Arts. 100 y 101 de la ley 11.719, regúlanse en once mil pesos m|n. los honorarios del liquidador Sr. Julio Hoffman y en tres mil pesos m|n. los del doctor Abraham Seinhart por el patrocinio letrado de dicho funcionario, a cargo de la masa, teniendo en cuenta que ha sido necesario, dado la gestión que le ha correspondido cumplir en autos al liquidador que ha necesitado del asesoramiento de dicho profesional. — Hágase saber la presente por medio de edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.360 e.1º|4 Nº 76.451 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a RAUL y SILVIO DOSSETTI (CASA DOSSE), para comparecer en juicio ordinario seguido por "Compañía Química S. A. contra Raúl y Silvio Dossetti (Casa Dosse)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.200 e.1º|4 Nº 76.478 v.7|4|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a SIMON OSCAR CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v. — Paraná, febrero 23 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.742 — v. 13|4|65

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, doctor U. Benci Rapelli, se hace saber por el término de cinco días a don CONSTANTINO TOMBESSI, JOSE RUGGERO, CONSTANTINO NAZARENO, ANA Y ALBINA TOMBESSI, y BALDUCCI, JOSE NAZARENO, PALMIRA ENRIQUETA PERETTI Y TOMBESSI Y ANA TOMBESSI de PERETTI que deberán comparecer a estar a derecho ante este Juzgado, a la audiencia del día 30 de abril del corriente año, a las 14 horas, en el juicio que por expropiación —Exp. Nro. 16.816— les sigue Gas del Estado, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se nombrará para que los represente al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Secretaría, marzo 16 de 1965. — Susana J Monacelli de Louge, secretaria.

$ 3.800.— e.31|3-Nº 76.228-v.6|4|65

MENDOZA (San Rafael)

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Juez Civil y Comercial San Rafael (Mendoza), hace saber que en autos Nº 54.410 —B— se ha resuelto: San Rafael, 16 de febrero de 1965. — Resuelvo: 1º) Declarar abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores de "ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA RAMOS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio real en Callejón Los Inquilinos s|Nº, del distrito Cuadro Benegas de este Departamento. Fíjase el término de treinta y cinco días para que los acreedores presenten al síndico que se designará oportunamente los títulos justificativos de sus créditos. — 2º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores y verificación de créditos, desígnase la audiencia del día uno de junio próximo, a las once horas, la que se llevará a cabo con los que concurran (Arts. 13 Inc. 3º de la Ley 11.719). - 3º) Declárase intervenida la contabilidad de "Establecimiento Frutícola Ramos S. A.", debiendo procederse por el señor Secretario de la causa a efectuar las constataciones que expresa el Inc. 4º del Art. 13 de la ley 11.719... — 5º) Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Comercio de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 14 y 15 de la ley 11.719. — 6º) Previo informe de Secretaría Nº 1, 2 y 3, colóquese la constancia respectiva en todos los juicios por ejecución forzosa iniciados en contra de la firma convocataria y en los individualizados en el parágrafo 8º... Repóngase y notifíquese. — (Fdo.) Arturo Oscar Celasso, Juez. — Síndico sorteado: Gustavo Acerete. Domicilio legal: Avda. Libertador 396, San Rafael. — Oscar Suárez, secretario.

$ 8.400 e.31|3 Nº 76.411 v.6|4|65

SAN LUIS

Se cita y emplaza por el término de quince días, para comparecer a estar a derecho, a las siguientes personas:

CARLOS FERMIN FERNANDEZ: Argentino, M. I. 3.338.813, casado, empleado, con instrucción, mayor de edad —Causa Nº 165-F-1963— caratulada: "Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia el Banco Nación Argentina— Inf. al Art. 172|3|4- C.P. —Art. 44 y 45— Ley Prenda".

MARIA ANGELICA VIGNES de FERNANDEZ· Argentina, mayor de edad, L. C. 1.519.919, empleada, instruida, casada, Causa Nº 165-F-1963, caratulada: c|"Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia Banco Nación Argentina— Inf. Art. 172|3 4, Cód. Penal y Art. 44|45, Ley de Prenda".

MARCOS EDUARDO LUCERO: Argentino, soltero, mayor de edad, tapicero, instruido, M. I. 6.784.096, nacido el 25| 5|1929, Causa: c|Lucero Marco Eduardo, Inf. Art. 172 Cód. Penal y Art. 44, Ley 12.962".

MARCELA ROSA GROPPO de NICHOLSON: Argentina, mayor de edad, modista, Libreta Cívica Nº 7.352.057, casada, instruida, Causa Nº 242-N-1961

"c|Nicholson Marcela Rosa Groppo de, Inf. Art. 172-C.P. y Art. 44, Ley Nº 12.962".

ANA LEONOR CARDOZO: Argentina, mayor de edad, instruida, dactilógrafa, L. C. 3.062.745, hija de Alejandro y María del P. García, Causa Nº 639-C-1961, caratulada: "c Cardozo Ana Leonor, Inf. Art. Nº 172-C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

RAUL GIBOTINSKY: Argentino, casado, Industrial, con instrucción, M. I. 4.047.782, Causa: Nº 418 - G- Año 1962, caratulada: "C|Gibotinsky Raúl, Inf. Art. 172 - C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

PEDRO ANTONIO BRITOS: M. I. 6.801.008, C. 1938, D. M. 50, O|E. Candelaria (S. L.), Causa: Nº 124-B-1959. "Proc. Fiscal c|Britos Pedro Antonio, Inf. al Art. 51, Ley 12.913.

HIPOLITO OSMAR FERNANDEZ: Argentino, C. 1943, M. I. 6.803.608, D. M. 50, Causa "Proc. Fiscal c|Fernández Hipólito Osmar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

EULOGIO RUBEN VILLEGAS: Argentino, C. 1938, M. I. 6.800.046, D. M. 50, O|E. Las Barrancas (S. L.). Causa: "Proc. Fiscal c|Villegas Eulogio Rubén, Inf. Art. 51, Ley 12.913". Nº 27-V-1962.

OSCAR LEONTEL SUAREZ: M. I. 6.799.797, C. 1937, D. M. 50, Causa Nº 277-S-1961, Proc. Fiscal c|Suárez Oscar Leontel, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

VISTOR VILLEGAS: Argentino, C. 1937, M. I. 6.797.886, C. 1937, D. M. 50, O|E. Alto Pencoso (S. L.), Causa: Nº 28-V-1962, "Proc. Fiscal c|Villegas Víctor, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ISIDRO PEREZ: Argentino, soltero, de la C. 1941, M. I. Nº 6.808.611, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), analfabeto, jornalero, Causa: Nº 31-P-962, "Proc. Fiscal c|Pérez José Isidro, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ADAN OSCAR FIGUEROA: Argentino, C. 1940, M. I. 6.890.134, D. M. 51, O|E. V. Nueva (Mza.), Causa número 25-F-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Figueroa Adán Oscar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANGEL CUSTODIO MORCON: Argentino, C. 1942, M. I. 6.809.284, D. M. 50, Causa Nº 53, M-1963- "Proc. Fiscal c|Morcon Angel Custodio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ANGEL BARROSO: Argentino, M. I. 6.805.280, C. 1942, D. M. 50, Causa Nº 152-B-1963, caratulada: "Proc. Fiscal c|Barroso, José A., Inf. Art. 51, de la Ley 12.913".

ALBERTO ALDO GUEVARA: Argentino, C. 1938, M. I. 6.801.596, D. M. 50, Causa Nº 194-G-1959, caratulada: "Proc. Fiscal c|Guevara Alberto Aldo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

NICOLAS VENANCIO AVILA: Argentino, C. 1943, M. I. 6.811.586, D. M. 50, Causa Nº 112-A-1964, caratulada: "Proc. Fiscal c|Avila Nicolás Venancio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ: Argentino, M. I. 6.806.914, C. 1941, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), Causa Nº 35-R-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c| Rodríguez Gregorio Ramón, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANDRES DOMINGO OROZCO: Argentino, C. 1940, M. I. 6.805.771, D. M. 50, O|E. San Luis, Causa Nº 86-0-1961, caratulada: "Proc. Fiscal c|Orozco Andrés Domingo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JESUS ALBORNOZ: Argentino, C. 1940, M. I. 6.810.223, D. M. 50, Causa Nº 26-A-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Albornoz Jesús, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

San Luis, 16 de febrero de 1965. — Primo Roberto Vergés, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.743 — v. 13|4|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos DODDS LACEY WINDHAM H., c|DE GREGORIO OSCAR y otros, s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., a propuesta de parte rematarán el Jueves 8 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, el departamento unidad 33 de la finca San Martín 551|69 con una superficie propia de 82mc05, porcentual 0,97 o|o. — Base 975.000 m|n. $ 400.000 m|n. a un año de plazo con garantía hipotecaria en primer grado del actor y 15 o|o de interés pagadero por trimestres anticipados. — Desocupada. — Escribano que designe la actora. — 8 o|o seña. — Comisión 3 o|o. En Buenos Aires, a los 23 días de marzo de 1965.

Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.800 e.1º|4 Nº 76.594 v.7|4|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio RODRIGUEZ, JESUS D. y otros, c|BERNASCONI y MERENGONE, JULIO C. s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri rematará el Domingo 18 de abril, a las 11 horas, en la misma finca, San Blas 968|72, que mide: 7m.30 de frente por 18m.40 de fondo. Base: $ 550.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.1º|4 Nº 76.628 v.14|4|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "LONCQ ADOLFO HUGO, c|VALOIS ANGELA o VALOYS ANGELA", s|ejecutivo, que el martillero Enrique Sappia Goycoechea rematará el día Domingo 18 de abril de 1965 a las 15 horas sobre misma, el siguiente bien: Un departamento designado como unidad Nº 6 del piso 1º de la finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, calle Reconquista Nº 1075|79|83 con frente a la calle Leandro Alem Nº 1078|80|82, entre Santa Fe y Charcas. — Actualmente ocupado por la demandada. — Porcentual 2,80 o|o. — Base: $ 329.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Informes en el expediente. Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 8.000 e.1º|4 Nº 76.568 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BACIGALUPO SANTOS s|Sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Saúl N. Bagú, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 12 de abril próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Olaya 464|66, hoy 1553|65, alquilado, en dos lotes: lote 15: 8m66 frente S.O. por 39m34 de fondo, y lote 16: 8m63 frente S.O. por 30m68 de fondo; base $ 1.400.000. — 2) Quesada 2551, desocupada, 8m66 frente S.E., 17m42 al S.O., 20m48 al N.E., 9m26 contrafrente: base $ 930.000. — 3) Quesada 2563, alquilada, 8m66 frente S.E., 14m 97 al S.O., 17m42 al N.E., 8m87 contrafrente: base $ 323.850. — 4) Quesada 2568|72, alquilada, 9m52 frente N.O., 17m32 de fondo; base $ 513.750. Ventas al contado. 10 o|o de seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 9.600.— e.29|3 Nº 76.126 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio "MERCADER, OSCAR y otro contra NUMANCIA FINANCIERA S C. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dpto. "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 9 de abril de 1965, a las 17 horas, el inmueble ubicado en Avda. La Plata 362|364|366, piso 7º. Unidad 22, con amplio balcón a la calle, de 7,70 mts. — Superficie propia 70,80 mts.2. Porcentual 4,37. — Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal. — Base: $ 900.0000. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.25|3-Nº 75.531-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "COHEN MOISES L. contra PURITA OSCAR R., s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Cuenca 2762|64, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra; mide 8m66 frente N. E., por 44 mts. de fondo. — Base $ 1.138.823, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.452-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "CASAGRANDE LUIS JOSE contra MRACH ROBERTO LUIS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Dávila 654| 60|62, Capital Federal, sup. 280,58 ms. cs., base $ 1.402.480, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.454-v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|YAMONE PABLO J. (s| suc.) y otros, s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de la Avda. Garay 840, piso 2º, esc. D, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10 del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447, 451 y 455, entre Corrientes y Lavallle, con entrada común por el número 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88.20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2., tiene una superficie común de 25,28 m2., lo que hace una superficie total de 113,48 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,12 o|o sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,80 m2. Base, pesos 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.23|3-Nº 75.180-v.5|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "BIFFI de OLIVIERI ANA CARLOTTA JOSEFINA MARIA y otra c|KRACOFF CARLOS s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad 18, piso 7º de la finca Vera 630 — 32 — 34. Superficie cub. total 87mc46; porcentual 4,38 o|o. — Base: $ 951.885.— contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 26 días de marzo de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.30|3. Nº 76.304. v.5|4|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DJEDJEIAN, GREGORIO c| RICCOMBENI, VICENTE SALVADOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en 25 de Mayo 311, el viernes 2 de abril, a las 15.30, el departamento Unidad Nº 94, ubicado en el 5º piso del edificio calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 257|59|65|71|77|81, con entrada por el Nº 277, al fondo. Sup. propia 65,21 m. c. proporción: 0,76 o|o. Base: $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.872 v.2|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco (5) días en el juicio "De ALVEAR de SANTA COLOMA, FELISA MARIA, c|GODOY de TERRON, JOVITA BEATRIZ, s| ejecución hipotecaria", que el martillero S. E. Astorga, rematará el próximo día jueves 8 de abril a las 17,30 hs., en Maipú Nº 521, piso 1º de esta Capital, el terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, Pueblo denominado Beccar, frente a la calle Av. Intendente Neyer, entre las de José E. Rodó y Uspallata, designado como lote 28 de la manzana 15; superficie 257,84 metros cuadrados. — Base m$n. 139.021,52. — A cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.800 e.1º|4 Nº 76.526 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "ROMANO NATALIO y otro contra GALLUZZI RODOLFO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, la unidad dos (2), planta baja, de la finca M. Pedraza 1802|16 esq. 3 de Febrero 3296, Capital Federal; sup. total funcional 169,09 ms. cs., porc. 45,55 o|o. — Base $ 600.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.000.— e.1º|4 Nº 76.481-v.7|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio: "LETORNEAU de ELLI ANA contra DUARTE ROSA R. y otra, hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, el día 7 de abril, a las 16 horas, la unidad 5, planta baja, de la finca Cangallo 2226 y 2228. Superficie 62.70. Porcentual 8,21. Base $ 290.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por la cláusula 7ª del mutuo, las deudoras se obligan a desocupar totalmente la unidad dentro de diez días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora adquirente.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.800 e.31|3 Nº 76.515 v.6|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 26,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, del doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25 del doctor Francisco A. Vocos, comunica por cinco días, en el juicio "BUSCHIAZZO de CASTAÑO, ESTHER MARIA o ESTER MARIA BUSCHIAZZO de, s/testamentaría", que los martilleros "Ganaderos de Ayacucho, S. A." y Teófilo Basilio Pedro Salvucci, en común para esta subasta, rematarán, en el Partido de Ayacucho, en el Establecimiento "El Hinojal", el 3 de abril de 1965, a las 10 horas 30 minutos: Dos fracciones de campo, desocupadas, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, designadas en el plano: característica 5-48-64, aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, como parcelas 69 a. y 67 c., que se componen: la primera de ellas de una superficie de 363 hectáreas, 54 áreas y 80 centiáreas, que comprende el casco de la estancia, con la base de $ 30.000 la hectárea, y la segunda de un área de 146 hectáreas, 66 áreas y 49 centiáreas, con la base de $ 18.000 la hectárea. Dicho precio podrá pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, contado este último desde la fecha de la aprobación del remate, con el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados y con garantía hipotecaria en primer término sobre cada fracción. El mismo día, a la terminación de lo anterior, subastarán los semovientes existentes en dicho establecimiento, sin base y al mejor postor. Por último, en la precitada fecha, a las 15 horas 30 minutos, rematarán los muebles, efectos, implementos, automotor Pick-up IKA, vehículos y cuanto exista en la estancia de carácter mueble, igualmente sin base y al mejor postor. Son condiciones a las cuales deberán sujetarse los adquirentes: el o los compradores de las fracciones de campo deberán satisfacer el 10 % de seña y el 3 % de comisión, en dinero efectivo, siendo condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano de la Capital Federal don Francisco V. Grandinetti, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, así se trate de un solo comprador por ambas fracciones, o que la compra fuera realizada al contado. Quien o quienes resulten adquirentes deberán obligatoriamente constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores de los semovientes pagarán en el acto de la subasta, en dinero efectivo, las siguientes comisiones: el 2 % por los vacunos; el 3 % por los lanares y yeguarizos; el 3 % por los reproductores, debiendo retirarlos dentro de los tres días de efectuada la misma, si bien corren por cuenta y riesgo de ellos, desde el momento que realicen la adquisición. El importe de los semovientes adquiridos deberán pagarlo los compradores dentro de los treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. En lo relativo a los adquirentes de bienes muebles, éstos deberán pagar el 20 % en dinero efectivo, en concepto de seña, y el 5 % de comisión. Quienes resulten compradores de estos últimos deberán pagar el saldo y retirar sus adquisiciones dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, y si así no lo hicieran, perderán las sumas pagadas, estando facultados los martilleros para venderlas nuevamente en forma privada, por un precio no inferior al de los saldos impagos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 17.000. — e.29|3 Nº 75.543 v.2|4|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio C.A.E.F. COM AR EDIFICADORA Y FINANCIERA S.A. contra FERIGO CAYETANO (ejec. hip.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cº, rematarán el 7 de abril, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 21, Segundo Cuerpo, 2º Piso, de la finca Lavalle 1450|52|54|56|58, en pro-

piedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado. Superficie propia 177 mc. 43. Superficie común 87 mc. 84. Porcentual 6,04 o|o. Base $ 633.058 al contado. Seña y a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.400 e.31|3 Nº 76.583 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por 5 días en el juicio: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PUEYRREDON 1446|54, c|ALESSIO de GRECO AMERICA y otro s|ejecutivo que el martillero Juan Antonio Cabezudo rematará en el salón de Moreno 753 el día martes 6 de abril de 1965 a las 15 hs. la unidad 34 del octavo piso "A" de la finca calle Pueyrredón 1446|54 en propiedad horizontal. — Superficie propia 91,95 mts2 y balcón 16 mts.2. — Base: $ 484.918,79, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200.— e. 30|3 Nº 76.188 v. 5|4|65.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos ANTONELLI, ANTONIO y otros c|AVELLANEDA S. A. I. C. y F. FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS s|ejecución hipotecaria, que el martillero Oscar C. Rúa (T. E. 35-6158) rematará en sus oficinas de Lavalle 1246, piso 1º, of. 3, Capital Federal, el día 8 de abril de 1965 a las 17,30 horas dos lotes de terreno hubicados en el Partido de Avellaneda, paraje denominada Villa Domínico, Prov. de Bs. As., con frente al Boulevard de los Italianos sin número entre las calles Rivadavia y Selier, designados con los números 4 y 5 de la manzana BB, los que por estar unidos miden mts. 17,32 de frente al N.O. por mts. 24,52 de fondo al costado NE. y mts 29.18 en el costado S. O. y demás linderos que cita la escritura obrante en autos. — Los lotes tienen pavimentos al frente y la edificación existente forma parte de una construcción que ocupa mayor terreno perteneciente al actual propietario, corriendo por cuenta del comprador la separación material de las mejoras, entre las que no se incluyen las máquinas instaladas y sus accesorios ni el techo del galpón. — Se hace constar que Crush S. A. C. I. se ha presentado en autos invocando el carácter de locataria de la demandada de acuerdo al contrato acompañada en autos. — Más datos en el expediente judicial. — Base $ 500.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ambas en efectivo y la venta al contado. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 8.000.— e. 30|3 Nº 76.167 v. 5|4|65.

Nº 17

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. José Julián Carneiro, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MASSARELLI GENARO y BERNARDINO s. sucesión", que el martillero Francisco De Persia rematará el domingo 4 de abril de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Alfredo R. Bufano 2963 (ex Zamudio) entre General Rivas y Empedrado, de la Capital, que mide: 9.45 mts. frente al S.O., 10,76 al N.E., 28.54 costado S.E. y 23.38 al N.O., consta de cuatro habitaciones (tres desocupadas), baño y cocina. Base $ 350.000 al contado. Pavimento y vereda a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.600.— e.29|3 Nº 75.966 v.2|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados: "COEN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|GLASNER JORGE JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Isidoro Luxardo, con oficinas en Alsina 1441, piso segundo, oficina 219, rematará el día 3 de abril 1965, a las 15,30 horas, sobre el mismo, el departamento duplex número 5, de los pisos 8 y 9, del inmueble sito en Avda. Quintana 956, entre Pueyrredón y Anchorena (hoy Dr. Luis Agote), al que le corresponde el 17,943 o|o en la totalidad del mismo, siendo la superficie del terreno 267 metros cuadrados. Base $ 4.000.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. A pedido del actor se hace constar las siguientes cláusulas que resultan del testimonio de escritura hipotecaria, y que según manifiesta la actora en dicha escritura ... b) sobre el solar indicado se está construyendo un edificio para ser dividido en propiedad horizontal, habiéndose acordado con los restantes comuneros que en su oportunidad sería adjudicado en absoluta propiedad a Coen y Cía. S. en C. por Acciones, el departamento Nº 5, de los pisos 8 y 9 de la finca; y c) que asimismo los condóminos del inmueble han pactado en mantener la indivisión de condominio hasta tanto no se haga la división por el régimen de la ley 13.512. Se hace saber también que según manifestación de la actora el bien a subastarse está alquilado con contrato de dos años, a partir 1 octubre 1964, con un alquiler de $ 75.000 mensuales. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 8.200.— e.29|3 Nº 76.069 v.2|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "BRUNO VICENTE DAVID, PECIÑA de BRUNO, MARTINA CECILIA y AGUIRRE de PECIÑA NEMECIO, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el día 4 de abril próximo, los inmuebles siguientes: a las 15.30 horas, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Monteverde 3333, 3341, 3349, 3357 y 3375, mide c|una: 8m66 frente por 30m80 fondo, base pesos 600.000.— cada casa, y a las 17 horas en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Billinghurst e|Tucumán y Andes, (lote 14) sup. 272,64 ms.cs., base: $ 275.000.— y 3 lotes calles Billinghurst, Andes y Artigues lote 11, sup. 293.57 ms. cs., base $ 88.000 —, lote 12, sup. 259,60 ms. cs., base $ 78.000.— y lote 13, sup. 272,10 ms. cs., base $ 82.000.— y calle Sarmiento e Ushuaia y Córdoba, lote T. y U., sup. 370,25 ms. cs., bases $ 111.000.- c|lote y calle Billinghurst e|Córdoba y Ushuaia, lote C., sup. 401,25 ms. cs., base $ 120.000.— Los precios podrán pagarse 10 % de seña y a cuenta de precio, 40 % al aprobarse el remate y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas, a partir de la aprobación, con 15 % de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — En este caso, escrituras ante D. Argentino J. Alegre y|o Eduardo Sorrentino Diana. — Los inmuebles ubicados en Olivos están todos alquilados y los ubicados en Bella Vista, están desocupados, 3 % comisión.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 16.000.— e.22|3 Nº 74.813 v.2|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "FAGOAGA ISIDORO c|LIBOREIRO MANUEL s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravos Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el lote de terreno Nº 4, manzana 12, ubicado en Temperley, partido de Alte Brown, Catamarca entre Alvear y Gaboto, mide 8m66 frente S. O. por 30m42. — Base $ 87.750.—. Mitad contado y mitad a 2 años de plazo, con 12 o o de interés pagadero por semestres. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o — En Buenos Aires, a los 18 días de marzo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200. e.30|3. Nº 76.302. v.5|4|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "BOLADO, JUAN F. y otra c/LEONE, DOMINDO, s/ejec. hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará, el martes 6 de abril próximo, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre número 1552, de esta ciudad: Un departamento, designado como Nº Dos, ubicado en la planta baja de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Sánchez de Bustamante Nos. 752 - 758 y 760, entre las de Guardia Vieja y Lavalle, en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 285.920 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sup. cubierta propia: 57,37 m2. Uso exclusivo patio de 6,25 m2.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.000. — e.29|3 Nº 75.834 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio "BORREGO ARISTOBULO contra MAGAGNOTTI ANTONIO JOSE, s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Jesús Santiago Isla Verde, rematará, en la calle San Juan —antes 38— entre las de Güemes y San Lorenzo, Berazategui, el día 4 de abril de 1965, hora 10: El inmueble de la calle San Juan antes 38— entre las de Güemes y San Lorenzo, lotes 3 y 4 de la manzana 76, de la localidad de Berazategui, Cuartel Cuarto, Partido de Berazategui. Superficie: lote 3: 401,06 m2.; lote 4: 398,17 m2. Base m$n. 140.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.983-v.2|4|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio O'FARRELL ELISA ROSA s|Testamentaría", que el martillero César C. Gaona, rematará los días 5 de abril, a las 15 y a las 21 horas, y el 6, a las 21 horas, en Arenales 1415, los bienes inventariados a fojas 91|92. — Exposición desde el sábado 3, de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.680. e.1º|4. — Nº 76.689 v.5|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: TARICCO CONSTANTE SALVADOR y otro c|DI FELICE OSCAR s| ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo cutro de Abril próximo, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Ciudad Jardín (Lomas del Palomar), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aviador Lillenthal 648, esquina Aviador Pegoud 429 (lote 16, manz. 18 b), con superficie 281 m. 1795 centímetros cuadrados. Base $ 855.000.00. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 7.200 e.22|3 Nº 74.739 v.2|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil N 30, secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA BLANCA y otros contra TESTA TOMAS AMERICO CRISTOBAL s| hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 20, letra I, 1er. piso y e|piso de la finca Tacuarí 1506|24 esq. Garay 838|90, Capital; sup. cúb. total 98,722 ms. cs., base $ 350.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.000.— e.1º|4-Nº 76.479-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "ANGARAMI GERARDO c|CELIZ ENRICO EUSTAQUIO s|hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará en la misma, el 4 de abril a las 17 horas, la finca calle Comisionado José Indart 1146, entre Brandzen y José Martí, de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 295,66. Base $ 250.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 76.100 v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres días que en el juicio MARRE Y CIA. S. A. I. y C. c|DURANTE HUGO, s|ejec. que el martillero Andrés Pérez, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el día 6 de abril a las 17 hs.: Un combinado de pie marca Hartman con cambiador automático y en mueble estilo moderno y tapa de cristal y en buen estado de uso y conservación. Un juego de living estilo francés cumpuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones con almohadones y tapizados en tela de brocato de seda color beige y madera dorada a la hoja y en buen estado de uso y conservación, sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 marzo de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.425-v.5|4|65

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por cinco días en autos "PACHECO Y BOSCH de HEILBUTH Ma. BEATRIZ P. c|CHISTIANI MIGUEL, s|Ejec.", que los martilleros señores Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, un terreno situado en don Torcuato, Barrio "San Román", lote Nº 11, manzana 10ª con superficie de 247mc35. — Base $ 14.760. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 18 días de marzo de 1965. — Ricardo Heurtely, secretario.
$ 2.600. e.30|3. Nº 76.303. v.5|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: MOLHO Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC. contra MARZANA Y CIA. s|ejecutivo", que el martillero Francisco L. Aguilar, rematará en Sarmiento 378, planta baja, el día 3 de abril de 1965, a las 11 horas, los siguientes bienes: "Una mesita de base metálica y tapa de fórmica; un ventilador funcionando, eléctrico, sin marca, de 2 velocidades, deteriorado; una máquina de escribir "Royal", de 80 espacios, sin número visible; un ventilador de mesa marca "Philips", funcionando; once pares de zapatillas de playa marca "Nueva Ola Twist", de distintos tamaños y colores; cuatro vestidos Chemisier de rayón y algodón; una blusa y sombrero de rafia y tres blusas "Wash and Wear", que se exhiben en el mismo lugar. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — — Bruno Quintana, secretario.
$ 3.000 e.31|3 Nº 76.653 v.2|4|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. c|VIEITES GUSTAVO, s|ejec., que el martillero Andrés Pérez rematará el 6 de abril a las 17 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, una caja registradora marca National Nº 2849853, modelo 1842, en buen estado de uso y conservación. — Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.424-v.5|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, Secretaría del Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio LICCIARDI FRANCISCO R. c|BARZIZZA CARLOS MARTIN, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 2 de abril, a las 9 horas, en la calle Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: un mueble de madera de 3 puertas y 4 estantes de aprox. 1,70 x 1,58 m.; un mueble metálico de 2 puertas metálicas y 2 de vidrios corredizas de aprox. 1,60 x 0,80 m.; un escritorio metálico de 4 cajones con tapa de vidrio; un megatoscopio, marca Fabricante H. Silavsero, sin número visible; una silla metálica tapizada en plástico gris; un balde de residuos a pedal, marca H Silavsero Hnos., sin número visible, que se exhiben en la calle San José 1754, Capital. — Sin Base. — Al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o al contado.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.840. e.1º|4. — Nº 76.746 v.2|4|65

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza a los señores ENRIQUE CESARONI y JOSE CACCIOPOLI por diez días para comparecer al juicio "Consorcio de Copropietarios de la Finca Perú 685|87 c|Amar Ventura, s|ejec. $ 18.891", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del dep. "B" (Unid. 9), p. 4º, Perú 685|87 y disponerse de los fondos en su oportunidad. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Raúl Jorge Rolian, secretario.
$ 1.680 e.31|3 Nº 76.213 v.2|4|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por tres días, en el juicio "NIDARALL S. A. C. R. I. F. c|GASPARI. VIRGILIO A." s|ejecución prenda, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Suipacha 513, 4º piso, of. 2, el día 26 de abril del cte. año a las 16 hs. lo siguiente: "Una heladera familiar marca "Sigma" completamente equipada (que no funciona y tiene deteriorada la pintura del gabinete) Mod. Magistral Serie 9 C-5 F Nº 16.995, con equipo Frigor Nº 10.056, que se exhibe en Avda. Maipú Nº 1582, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. — Sin base y al mejor postor. Comisión, 10 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.552-v.5|4|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en autos "ICARMO S.R.L. c|CRUVAR MARIA, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de noviembre 1437, donde se exhiben, lo siguiente: una máquina para coser flecos, marca "Riarmo" Nº 0001, equipada con pie estante, mesa de fórmica. — Un motor "Motormech", Nº I-26692 de 1|4 c.v., en el estado en que se encuentran. — Base $ 8.250. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.321 v.5|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS SOC. COL. c|MAINARDI DOMINGO J. y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en donde se exhibe, calle Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, el día 12 de abril de 1965, a las 17,15 hs. el siguiente bien: un automotor usado marca Mercedes Benz tipo L 3500 modelo año 1938 carrocería con barandas Motor número 306736933 de 6 cilindros y 105 c.v. patente Provincia de Bs. Aires 1091174 del año 1963, destinado uso particular. Base al contado m$n. 75.000.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.160.— e.1º|4 Nº 76.652 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS SOC. COL. c|BRIZIO JORGE y otro s| Ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en donde se exhibe, calle Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, el día 12 de abril 1965, a las 17 hs., el siguiente bien: un automotor usado marca Mercedes Benz con motor 6369314504685 de 4 cilindros 60 c.v., modelo año 1954 carrocería sedan 4 puertas, patente Municipalidad Ciudad de Bs. Aires 15979 año 1963, sin renovar y sin transferir; destinado uso taxímetro. Base al contado m$n. 170.000.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.654-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| MAGALLANES HECTOR HUGO s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 490.004. Base pesos 31.684.— m|n. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.519-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|FELIPELLI PEDRO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50. Nº 612.428. Base m$n. 27.956.— que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. —e.1º|4-Nº 76.450-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| DIAZ OSVALDO ATILIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 967.232. — Base m$n. 27.680.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.498-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ LEONOR ADELINA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60. Nº 89.609. Base m$n. 26.200.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contador. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.500-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BATISTA de RUZZI ELDA ESTER s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto una cámara eléctrica, marca Siam, modelo F.43, Nº 4054. Base m$n. 35.747. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.447-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONDONI JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º-18, el 14 de Abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 40.450. Base m$n. 40.872. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.- e.1º|4 Nº 76.448 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "RIVOLTA MELCHORA y MARIA ADELAIDA contra CONMET sobre ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle S. de Bustamante 1923, sup. 224,9868 ms.cs. — Base $ 534.000. — Al contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800. e.1º|4. — Nº 76.480 v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MELGAR JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 490.004. — Base m$n. 31.684. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.1º|4. — Nº 76.546 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMIO RAUL ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75, Nº 200.115. — Base m$n. 24.096. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.1º|4. — Nº 74.491 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DENIS CLARA del CARMEN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 44.071. — Base m$n. 34.190. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.1º|4. — Nº 76.494 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c|LATORRE HORACIO, s|Ejec. Prenda", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día 19 de abril de 1965, a las 9 horas, donde se exhibe el siguiente bien: un automóvil marca Buick, modelo año 1935, sedan 2 puertas, motor Nº 2945628, patente Capital Federal año 1963, Nº 210.794, con la base de $ 50.752,50. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.404 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "FERNANDEZ OSCAR NICASIO c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|ejecución prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en el local de calle Tilcara Nº 3236 de Cap. Federal, el día 9 de abril, horas 11, donde también se exhiben los siguientes objetos: Un automotor marca "Bedford" modelo 1961, tipo tractor 743|950 para uso comercial, transf. en trámite y Un semi remolque marca Prati modelo 1958 Nº 418—56 (convencional) patente Pcia. de Buenos Aires Nº 743|229 para uso Comerc., transferencia en trámite, año 1963. — Base $ 330.000 m|n., contado. — Comisión 10 o|o. — Más infs. en autos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400. e.30|3. Nº 76.389. v.2|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA MAZZA HNOS. S.R.L. c|VITO SIFILIO y otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 9 de abril de 1965, hora: 13, en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión, marca Fiat, tipo 666, modelo año 1947, color azul, motor número 366|31-105345, de 112 C.V., uso carga general. — Base $ 129.344,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.599 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en el juicio: "ROSSO ANTONIO c|INTERNATIONAL BUILDING, S. en C., ejec.", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de mayo 311, el día 7 de abril, a las 16 horas; el 20,59 o|o indiviso del lote de terreno calle Loria 1127 y 1129, esq. Carlos Calvo 3302|10| 12, que mide: 40m. frente al E., 18m60 frente al N., 37m94 al O., y 13m10 al S. — Base, $ 216.744,06 m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.200.— e.30|3-Nº 76.087 v.5|4|65

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría 5, comunica por tres días en autos "HORMASACA SRL. contra FELDER NATALIO sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 hs. en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina p|deformar calzado combinada mod. 155 "Hormasaca" Nº 11093. Un motor "Mech" de 1 c.v. monofásico Nº I-58841. Una máquina p| anchar zapatos de 2 pies "Hormasaca" Nº 10979. Una máquina p|coser composturas, marca "Singer", mod. 29 K.58, Nº E.B. 826382, en el estado en que se encuentran. Base $ 28.755, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.280 e.1º|4 Nº 76.822 v.5|4|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "QUINTANA S. A. c|TAN MIGUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Angel Paredes, rematará el día 10 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 10130, donde se exhibe, un automotor pick-up, usado, marca Ford F-100 con cabina y caja modelo y año 1961, chapa de Capital Federal número 742615 del año 1963, motor Nº MC BA—F1OLBA 140142, aún sin transferir, con la base de $ 150.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800 e.31|3 Nº 76.529 v.2|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TARLISETTI MEDINA DE, Josefa s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de Abril hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 149.004. — Base m$n. 21.690.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.468-v.5|4|65

JUDICIAL. — Por quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, que en los autos caratulados: ISRAEL ALBERTO - QUIEBRA, el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 7 de Abril 1965, a las hs. en el local calle Bme. Mitre 152, los siguientes bienes: 24 piezas tela algodón, colores, azul, gris, marrón y amarillo: 1 pieza, blanco con negro; 4 piezas de poplin blanco y 2 piezas lunares blancos y azules s|negro. — Sin Base, al contado, al mejor postor: Datos: en Neuquén Nº 726. — Horacio M. Oyuela. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.360.— e.1º|4-Nº 76.557-v.2|4|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en los autos: "VIOLA ERNESTO A. c|D'ESTE LEONIDAS O. vía ejec., que el martillero D. Manuel Segura rematará el día 7 de Abril 1965, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre Nº 1552, los siguientes bienes: Un televisor C.B.S. Columbia mod. 21 M. 500 Nº serie 507051 c|mesa rodante; un piano vertical "Breyer" Mod. Verdi; un cuadro al óleo, rep. Un puerto, c|marco madera, firma S. Miradella; Un cuadro al óleo, paisaje campestre, marco mad. labrado, mismo autor; un cuadro al óleo, paisaje campestre, firma S. maresca, 50x40; un cuadro al óleo, naturaleza muerta, firma S. Miradella. — Sin base, al contado, mejor postor. Datos: Neuquén 726. — Horacio M. Oyuela, Secretario. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.520 e. 1º|4 Nº 76.560 v. 5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BEVACQUA JULIO M. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 193.597. Base m$n. 20.272. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Horacio H. Oyuela, secretario.
$ 1.800 e. 1º|4 Nº 76.437 v. 5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GAROFALO JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 189.640. Base m$n. 35.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800 e. 1º|4 Nº 76.455 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en autos "ARGIRO S.A. contra RIFRAN PEDRO s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben: una máquina combinada p|deformar calzado "Argiró", mod. 155, Nº 20.529. Un motor marca "Motormech" de 1 c.v. Nº I-51192. Una máquina p| coser composturas de zapatos "Singer", mod. 29 K 71, Nº ES 176492. Un aparato p|ensanchar calzado "Argiró" Nº 20.489, sin hormas, en el estado en que se encuentran. Base $ 34.825. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280 e.1º|4 Nº 76.828 v.5|4|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio URALDE JOSE LUIS s|quiebra, que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día martes 6 de abril de 1965, a las 15.00 horas en la calle Terrada 1445, de la Capital Federal los siguientes objetos: un combinado de pie; 6 sillones; una lámpara de pie; una vitrina; un mueble bar; una mesa libro; una biblioteca anaquel; un sofá; un maniquí; 10 cuadros varios; una banqueta; un aparador; una rinconera; 3 colchones; una silla; un espejo; un roperito; una cama turca; una mesa; 2 arañas; una repisa; 7 cortinas de voile; y demás enseres y artículos varios agregados según inventario en autos. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.263 v.2|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ MANUEL c|CELMAN MERCEDES s|Ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 3 de abril, a las 10 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: Escritorio de madera, dos cajones. Un sillón giratorio. Tres sillones tapizados verdes. Una silla tapizada cuero verde. Un escritorio de madera, nueve cajones tapa de vidrio. Dos sillas de escritorio, cuero verde. Un sillón giratorio color marrón. Una biblioteca de madera, tres puertas. Cinco sillas de madera. Una mesa, madera tapa de vidrio. Sin base. Seña 30 o|o. Coms. 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 76.431 v. 2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "GARCIA ALBERTO CARLOS c|TRIGO ALFREDO s|Ej. Prend.", que el martillero Gerónimo E. Bernardini, rematará en la calle Alvarez Thomas Nº 3152, Cap. Fed., donde también se exhibe, el día 14 de abril de 1965, horas 10, el siguiente objeto: Un automotor marca Willys, Mod. 1937, taxi, motor Nº 37-38248, patente taxi Nº 3581, año 1963, de Cap. Fed., usado, en el estado que se encuentra, vta. sujeta aprobación judicial. Base $ 17.500 m.n. contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920 e. 1º|4 Nº 76.644 v. 5|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por tres días en autos "ARGIRO S.A. contra LOPEZ ARMANDO s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina combinada p|deformar calzado "Argiró" mod. 155, Nº 17789 y un motor "Mech" de 1 c.v. Nº A.24819, en el estado en que se encuentran. Base $ 12.925. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.825 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BELTRAN FERMIN s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera de kerosene, marca Siam, modelo A. 306, Nº 73738. Base m$n. 22.211.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.489-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c RIOS ELIAS SILVA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90 Nº 162.928. Base m$n. 25.000.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.543-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUBINO FELIX s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril hora 10, el siguiente objeto: una heladera de kerosene, marca Siam, modelo A.710 K., Nº 32.523. Base m$n. 21.165. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.541 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARMIENTO ROBERTO ALDO s|ejecución prendaria, que el martillero, Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 63.542. — Base m$n. 25.896. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76 545 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN C. GONZALEZ s|ejecución preendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4104. — Base m$n. 34.814. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.472 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA MANUEL ROQUE s|ejecució prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 8407. — Base m$n. 30.460. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.469 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALLICIERI ERNESTO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 135.211. — Base m$n. 28.920. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.470 v.5|4|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: FERRETERIA INDUSTRIAL PLANELLA E HIJO, S. R. L. s|quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, sin base, al contado, el día lunes 5 de abril de 1965, hora 15, en Independencia 1841, Cap. Federal, donde se exhiben, los bienes pertenecientes al juicio, e inventariados a fs. 43|44, cuyo detalle en parte es: muebles diversos para oficina; juego de cuero; mueble de 2m.x4m.x0.4m. con 187 cajones para mercaderías; máquina de escribir Underwood; íd. calculadora La Suiza Nº M.I.-27808; ventilador; mamparas; calefactores; 420 cajas con 6 válvulas para automotores c|una; mechas varias; hojas circulares; tuercas para terrajas v|m.; Estantería de hierro, de 4.5 m. x 6m. x 2,5m. aprox. con 32 compartimientos para depositar hierros y|o aceros, y demás. Entrega previa aprobación. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.633 v.2|4|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio: GARCIA GERONIMO contra CELMAN MERCEDES E. de, s|Ejecutivo, que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día martes 6 de abril de 1965, hora 16, en su local de la calle Independencia 836, Cap. Fed., donde se exhiben, los objetos secuestrados siguientes: un aparato de televisión marca Philips pantalla 35 cm. Nº E 31.233; un estabilizador para corriente marca Italavia 63-Nº A 3169; una estufa a gas natural marca Domec de 5 radiantes dobles s|número visible; una cocina a gas natural de 3 hornallas marca Dante Mártiri con horno sin número visible, y un aparato de radio tipo mesa marca General Electric número 93.196. — Sin base. Entrega previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.760 e.1º|4 Nº 76.631 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c CARLOS FRANCISCO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 5343. Base m$n. 28.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.493 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c MANSO FRANCISCO ROBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 63.492. — Base m$n, 24.160, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.516 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PENIDA VDA. de PAZ, INES s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 306, K, Nº 47413. Base m$n. 26.013. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.517 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MACIEL de LESCANO, DOMINICIANA y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.860, Nº 43103. — Base m$n. 43.036. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.518 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ROBLES ABDON SEGUNDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam modelo A-306, Nº 56.115. Base m$n. 22.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.539 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c DOMINGO, ALEJANDRO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124-41, día 14 de abril de 1965, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7.393, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 40.136.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.31|3 Nº 76.234 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c BARRIENTOS HIPOLITO CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 164.894, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.305.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.580 e.31|3 Nº 76,241 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "ORTEGA GUILLERMO contra DIONINO RONCI s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Ferrero, rematará el 9 de abril de 1965, a las 15 horas, en Salta 1129, Capital: Un camión marca REO, año 1946, motor 26.427, de 85 c.v., 6 cilindros, patente 614-317, de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado que se encuentra. Base $ m|n. 16.687,50; que se exhibe en la calle Becquer Nº 792, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040 e.31|3 Nº 76.461 v.2|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "BREA JOSE c|ALOY RODOLFO D. y RIVETTA de ALOY ELISA s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12, el 12 de abril de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor marca "Rastrojero", modelo año 1962, tipo camioncito, motor marca "Borgward" Nº 889367, chasis Nº 8013, Serie 27664, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en León Gallardo 1196, San Miguel, Pcia. Bs. As. — Base $m|n. 144.070. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160 e.1º|4 Nº 76.606 v.5|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RAMUNDO ERNESTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 49704. — Base m$n. 22.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.538 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| REYES ROBERTO NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 26.830. — Base m$n. 28.140. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.540 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SCROSOPPI ALBERTO PEDRO OMAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 73698. — Base m$n. 25.694. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.530 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| OLMOS MERCEDES s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A.306, Nº 056.236. — Base m$n. 24.808. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.520 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres lías en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEGUIZAMON MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A. 306, Nº 53748. — Base m$n. 24.808. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.506 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c| BIELSKI BOLISLAO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 116.078. — Base m$n. 21.114. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.490 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BARTOLINI SILVIO PRIMO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, Nº 33.182. — Base: m$n. 22.370, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.486-v.5|4|65

El Juez Julio A. Quinterno, Secretaría 22, hace saber por tres días que el martillero Carlos C. Fernández, rematará en la calle Peña Nº 1062, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, el día 11 de abril de 1965, a las 10 hs., un automóvil marca Lincoln, modelo 1938, motor Nº H-61317, patente número 203.473, de Capital Federal. Base $ 56.000. Comisión 8 o|o. Autos. "MARZANO ROQUE c|MARTIN HACHMANIAN, s|ejecución prendaria". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11.

Buenos Aires, 26 marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.429-v.5|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "CASIMIRO POLLEDO S. A. C. G. I. e I. c|MARIO C. CARABELLI y otra, s|ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez De Hoz rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 8 de abril, a las 11 hs., un receptor de televisión marca Sylvania, gabinete de madera lustrada, chasis Nº 8707-251 206, con su correspondiente mesa de madera y elevador de voltaje Acme Electric made in U.S.A.; una heladera eléctrica marca Stanley, familiar, congelador horizontal, número 804920456. En el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente. Art. 520 del C. Ptos.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.615-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "PRODUCTOS QUIMICOS CIBA S. A. c|SCHOMHOIZ y otro, s| ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 8 de abril, a las 10 horas, una máquina de escribir Olivetti Lexikon 80, número 176072, de 120 espacios; una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, Nº 97010597. — Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente. Art. 520 del C. de Ptos.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040.— e.1º|4-Nº 76.616-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 23, comunica por tres días que en autos "DROGUERIA AMERICANA S. A. c|FELGUERAS CARLOS IGNACIO, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (83-3235), rematará el día 8 de abril de 1965, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: una heladera eléctrica sin marca ni número, gabinete blanco; una balanza Berkel de pie, tipo reloj, Nº 2311, modelo 32001; dos balanzas de precisión: una a balancín, marca Gama, número 1042, de 100 gramos y otra de 50, sin marca ni número; un mueble mostrador de madera con caja y 25 cajones; dos muebles madera con vitrina exposición, 10 cajoncitos, dos puertas corredizas madera y dos de vidrio, y cinco estantes; dos muebles madera con vitrina exposición, 4 puertas corredizas de madera y 4 de vidrio, uno con 20 cajoncitos y 3 estantes y otro con 16 cajoncitos y 6 estantes; tres muebles vitrina exposición, con 1 puerta y cuatro estantes vidrio; un mueble mesa de madera con 10 cajones; un escritorio madera. 7 cajones; un mueble biblioteca de madera con 2 puertas vidrio y 4 estantes; 1310 medicamentos varios, de distintos laboratorios, por un valor total, según precios de venta marcados, de $ 119.140. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 C. de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.680.— e.1º|4-Nº 76.553-v.5|4|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "VALDEZ de PAZOS AURELIA c|PAZOS JOSE MARIA, s|divorcio", que el martillero Juan A. J. Tiscornia, rematará el miércoles 7 de abril, a la hora 15 y 30, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las siguientes propiedades: 1º) 1 lote Mar de Ajó, Lote 1, Manzana G, chacra 11, que mide 34,50 mts. sobre la calle Lugones, 4,24 en su ochava, 10,32 mts. en su frente sobre la calle Alvarez Jonte, en su costado 37,50 mts. y 13,32 metros en su otro costado, superficie 495 mts.2. — Base $ 2.666,66. — 2º) Montevideo 1396, Castelar, Pcia. de Bs. Aires, ocupada, mide 20,656 mts. en su frente sobre Montevideo, 20,465 en su frente sobre Avda. Figueroa Alcorta. 13,503 mts. al N.E. y 14,246 mts. al N., superficie 335,84 mts.2. — Base $ 134.991,32. — 3º) Moreno 1024, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, ocupada, mide 8,66 mts. sobre Moreno, 30,31 metros al S.E., 8,66 al N.E. y 30,31 metros al N.O., superficie 262.48 mts. cuadrados. — Base $ 234.895,32. — 4º) Montiel 1147, Capital, ocupada por la actora, mide 4,45 mts. en su frente al N.E., sobre Montiel, 6 mts. en su ochava al E., 9,81 mts. sobre Onésimo Leguizamón, 8,66 mts. al S.O. y 14,02 mts. al N.E., superficie 112,55 mts.2. — Base $ 346.158. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 7.600. e.1º|4. — Nº 76.754 v.7|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PINTO GREGORIO s|Liquidación sin quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503|9218), rematará en Méjico 1182, Capital, el 7 de abril de 1965, al as 10 horas, lo siguiente: camisas cilindros Ford 100 HP; planetarios diferencial camionetas; rejillas frente capot Ford 1941; juntas tapas cilindros coches Ford y F 100; juego aros motor Ford U.S.A.; disco embrague camión Ford; diafragmas bomba de nafta; juegos reparación bombas de agua; bomba de agua armada, y demás repuestos, en su mayoría para automóviles y camiones Ford, inventariados en autos. — Al contado, entrega inmediata. — Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.366 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días (ocho) días en el juicio "DEGIORGI CARLOS HELVECIO c|DUCKWITZ ARNOLDO B. s|ejecutivo", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el día sábado 3 de abril de 1965 a las 10,30 horas en sus oficinas de la calle Charcas 684, piso 8º, of "Q", de la Capital Federal, dos (2) lotes de terreno, ubicados en la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio), entre la Av. Juan N. Fernández y calle Las Lomas del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, según Título, Manzana E, lote Nº 10, designación según Catastro, Circunscripción VII, Sección D, Manzana 130, Parcela 9, medidas lineales 10 mts. de frente al S.E. por 23,50 mts. de fondo, linda al frente con la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N.E. con lote 11, al N.O. con fondos del lote 23 y al S.O. con lote 9. — Lote 11, designación según título, Manzana E, lote 11, designación según catastro circunscripción VII, sección D, Manzana 130, parcela 8, medidas lineales 10 mts. de frente al S. E. por 23,50 metros de fondo, linda al frente con calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N. E. con lote 12 al N. O. linda con fondos del lote 22 y al S. O. con lote 10. Con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 483.800.— al contado, seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 12.480.— e.24|3-Nº 75|311-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BOZZANI JORGE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 14 de abril, hora 10. el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 145.762. Base m$n. 24.552, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.440-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SENECA ANGEL. s|ejecución prendaria", que el martilllero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 14 de abril, hora eléctrica, marca Siam, modelo 90, ra eléctrica marca Siam ,modelo 90, Nº 145.594. Base m$n. 26.218, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.439-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AYCAGUER FERNANDO ENRIQUE MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 193.144. — Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.476 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALLEJO HONORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 172.365. — Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.441 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARETTI CARLOS OSMAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175.400. — Base m$n. 27.825. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.442 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNETTI DE PEÑA ROSA y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 31.960. — Base m$n. 36.890. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.449 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CEJAS SALVADOR EMILIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 5063904. — Base m$n. 42.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.460 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA DE MAGGIO LUCILA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 928.603. — Base m$n. 24.936. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.508 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GRANDI JUAN ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786. 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 49.185. — Base m$n. 35.351. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.507 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra OÑATE FELIPE R. sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 179.392. Base: m$n. 21.327. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.459 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra CAJAL GREGORIO RAUL sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, Nº 45920. — Base m$n. 20.460. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.464 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra GRECO ENRIQUE SERGIO JORGE sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 191.447. Base m$n. 25.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.463 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra TEJERO JOSE sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 39477. Base m$n. 36.630. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.471 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. LAHITTE ADOLFO ESTEBAN sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 126.228. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.475 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. REBOIRAS ESTHER NELIDA sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 142.326. Base m$n. 27.715. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.474 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en Autos "ARGIRO S.A. contra FLEX CASINES SRL. sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de noviembre Nº 1437 donde se exhibe, una máquina p|pegar suelas "Argiró", Nº 20788 motorizada, en trifásico en el estado en que se encuentra. Base $ 22.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e.1º|4 Nº 76.826 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en autos "HORMASACA SRL. contra NUÑEZ ASCENSION sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina combinada p|deformar calzado "Hormasaca" Nº 10960. Un motor "Mech" de 1|2 c.v. Nº 16.455. Una máquina p|coser composturas de zapatos "Hormasaca", modelo 29 K.2 número V. 1262796, en el estado en que se encuentran. Base $ 19.662,50, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación Judicial.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.824 v.5|4|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SUMANPA S.C.A. contra SANTIAGO ROMUALDO GRASSETTO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará en Bmé. Mitre 2138, en donde se exhibe, el día 12 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un acoplado marca Helvética, modelo año 1955, Nº 18929, para una carga de 16 Tls., de 6,20 mts. de largo, con carrocería para cargas generales como accesorio, usado y en el estado en que se encuentra, con la base de $ 238.000, y

para el caso de no haber postor, 30 minutos después saldrá sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate, (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.640 e.1º|4 Nº 76.547 v.5|4|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en el juicio "MILANO de LATESSA CLEMENTINA ANGELICA y otros, c| ORTIZ JUSTO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 8 de abril de 1965, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 940, entre las de Monteagudo y Saavedra, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, superficie: 284.45 ms2. — Base $ 450.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.200. e.1º|4. — Nº 76.699 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "MARGULIZ ENRIQUE E. contra PERALTA OSCAR sobre ejec. prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano, rematará el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Arismendi Nº 2852, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca "Buick", modelo año 1947, tipo Coupé, motor Nº 50036765. Patente Capital Federal Nº 102.936, año 1964". Base $ 54.170 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien prendado será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.859 v.5|4|65

Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c|TANCREDI, MIGUEL CARLOS, s|prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril, a las 15 horas, en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhibe: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 90 gms. para materiales termoplásticos tipo C número 41, con motor marca "Electromac" Nº 23.173 de 10 HP, trifásico. — Base, m$n. 330.000. — Al contado. Seña, 30 por ciento. — Comisión, 10 o|o, en efectivo.

Bunos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.31|3-Nº 75.681 v.2|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA FONTANAR S. A. c|PUCCIO SALVADOR C. y otros s|prenda", que el martillero Carlos José Testori, rematará en la calle Castro Barros 470, de esta Capital, el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1940, sedan, 4 puertas; tipo 1.100, con motor Nº 108|258704 de cuatro cilindros, con patente de la Capital Federal, del año 1960, número 604.298, destinado al uso particular. Con la base de $ 14.439 m|n. — Comisión, 10 o|o. Al contado. — El bien será entregado una vez que el remate sea aprobado judicialmente, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.520.— e.31|3-Nº 76.392 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "LA FABRICA S.C.A. su quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará los días 6 y 7 de Abril, a las 13.30 horas, en Añasco Nº 2637, sin base, al detalle y al mejor postor: Ropa para damas, caballeros, niños y niñas: 430 camisetas y calzoncillos; 440 sacos, pullovers, sweaters y remeras; 80 sacos, gabanes, sobretodos, tapados, ambos e impermeables; 210 pantalones; 90 pijamas; 550 camisas; 89 guardapolvos y delantales; 200 carteras, bolsos, cinturones, monederos, billeteras, etc.; 50 combinaciones y camisones; 480 polleras y blusas; 60 vestidos; 120 toallas; 130 bombachas, corpiños, fajas, etc.; 130 trajecitos, camperas y sacos; 55 sombreros, gorros y gorras; 70 conjuntos y varios p|niños; 550 mallas y shorts baño; 17 cortes géneros varios y telas para sábanas; 30 piezas ropa bebé; 50 echarpes; 20 salidas baño; etc. Utiles para el hogar: 2 televisores transistor, (1 portátil); 1 radio Phillips; 5 radios varias marcas; 4 radios a transistores, 1 tocadiscos Phillips a transistores; 3 mesas p|televisor; 6 estabilizadores; 1 elevador tensión; 1 ventilador de pie; 2 íd. de mesa; 2 íd. de pared; 1 batidora Rizmer; 1 licuadora Phillips; 2 calefactores y 1 plancha a garrafa; 6 estufas a gota; 3 estufas a gas; 1 parlante transistor; 1 pistola calibre 22; 1 tester Riplet; 1 carpa de lona; etc. Instalaciones: 1 estantería cajonera c|192 cajones; 5 estanterías varias con cajones; 5 vitrinas p|trajes; 4 vitrinas con cajoneras, estanterías, mostrador caja; mesa p|exhibición, exhibidores varios, artefactos fluorescentes; espejos; etc. Muebles: Oficina: caja registradora Víctor; caja hierro, Villa; 2 ficheros metal, 4 caj. c|u.; 2 escritorios, etc. y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 25 al 33. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 5.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 6.240 e.31|3 Nº 76.231 v.2|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BANCO DE ENTRE RIOS c|LONGHI HORACIO ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Juan Palombo (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175), rematará el inmueble sito en Diagonal 73, Nº 2024, entre las calles 15 y 16 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, lote 13 M. E E sec. 2º parcela 6 partida 1791. Ocupada por el demandado. Base $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. El día 26 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, de Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.080.— e.29|3 Nº 75.830 v.7|4|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS UNION CUIDADORES DE SEPULTURAS DE LA NECROPOLIS DE LA CHACARITA Y BIBLIOTECA POPULAR "ELEVATE"
Secretaría: Guevara 464, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Guevara 464, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Asambleístas de la Resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria del día veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, y que trató la expulsión de los señores: Orlando S. Fabrizio, Isidro Frois, Amgel Sánchez y Leonardo Petrecca, por haber violado el Art. 11 de los Estatutos en forma reiterada.

2º Nombramiento de dos socios para rubricar el Acta. — Domingo S Caruso, Presidente. — Luis Virginillo, Secretario.

$ 168.- e.1º|4 Nº 76.625 v.2|4|65

A L S I T E X S. A. C. I. I.
N. 15.777

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril, 19 hs., local social Alsina 1215, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ej. 30|6|1964.

3º Fijación número y elección de directores, síndicos (titular y suplente).

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.31|3-Nº 76.651-v.6|4|65

ANGELELLI Y VILARIÑO S.A.I.C. y A.
Inspección General de Justicia: Expte. 7720

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Murguiondo 2400, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.31|3 Nº 76.199 v.6|4|65

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Cap. Ramón Freire 1824, Cap.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1965 a las 20.30 horas, en el local social calle Cap. Ramón Freire Nº 1824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1964, y el informe de los Revisores de Cuentas.

2º Elección de 6 miembros titulares por 2 años y 5 suplentes por un año.

3º Designación de 2 Revisores de Cuentas y de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.

Art. Nº 31. — Para que las asambleas generales ordinarias o extraordinarias puedan deliberar válidamente en su primera reunión se requiere la presencia por lo menos de la mitad más uno de los socios votantes. No pudiéndose constituir por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después de la fijada para la primera. En esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

$ 792.- e.1|4 Nº 75.776 v.5|4|65

ARGENTINA
Nueva Compañía General de Navegación Registro Nº 3.513

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965 a las 10 horas en San Martín 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio: Ejercicio 31|12|64.

2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.31|3 Nº 76.218 v.6|4|65

ACEROS ROECHLING — BUDERUS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. Nº 16.322

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 9|4|1965, 11,30 horas, Moreno 1729, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio 3º ejercicio cerrado 31|12|1964.

2º Fijación número directores titulares y elección, un año. Designación presidente y vicepresidente. Elección uno o dos directores suplentes, un año.

3º Elección síndicos titular y suplente, un año

4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.30|3-Nº 76.046 v.5|4|65

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 10 de abril de 1965, a las 11 horas en el local sito en Charcas 1199 — Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio y síndico que han desempeñado tareas permanente en la admnistración social.

4º Fijación de las remuneraciones para el próximo ejercicio a los señores directores y síndico, que desempeñen tareas permanente en la administración social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de Asamblea en Segunda Convocatoria el día 24 de abril de 1965 a la misma hora y en igual lugar. Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 8.000 e.31|3 Nº 74.136 v.6|4|65

AYAVA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1965, en Sarmiento 309, piso 6º, de esta capital, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1964;

2º Elección por un año de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.29|3 Nº 75.569 v.2|4|65

A L B O R S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Abril de 1965 a las 16 horas en la sede Mathen 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de Diciembre de 1964.

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores

3º Reparto de Utilidades;

4º Nombramiento de un Director.

5º Designación de síndicos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3-Nº 74.818-v.2|4|65

A N C A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Abril de 1965, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia 7855 para considerar

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación resolución Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 1964, que consideró los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|64 y eligió Directores y Síndicos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.285 v.5|4|65

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Registro Nº 1893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965 a las 11 horas en San Martín 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e.31|3 Nº 76.220 v.6|4|65

ANILINAS COLIBRI
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 8 de abril de 1965 a las 17 hs. en el local Alvarez Thomas 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los balances de los ejercicios años 1963 y 1964.

2º Informe comisión administradora y fiscalizadora sobre sus gestiones.

3º Adquisición de los inmuebles Alvarez Thomas 1350 y 14 de Julio 1271.

4º Elección del directorio de la sociedad: cinco miembros titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Distribución de utilidades y remuneraciones a comisión administradora y fiscalizadora.

6º Designación de los accionistas para sucribir el acta. — Comisión Administradora y Fiscalizadora.

$ 4.200 e. 29|3 Nº 75.989 v. 2|4|65

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26º inc. j) y 12 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1965, a las 16, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance del Ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos.

4º Elección de tres miembros para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos.

5º Elección de: a) Un vicepresidente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Federico Anglés, que renunció; b) Dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de la Sra. Juana L. C. de Batalla de Castro que finaliza su mandato y del Sr. Valentín Rubinstein, que renunció; c) Un vocal por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Alfredo Ponzo, que renunció; d) Cuatro vocales suplentes por el término de un año; e) Tres revisores de cuentas por el término de un año. — José M) Torrieri, Presidente en ejercicio. — José Miguel Cabanellas Moreno, Secretario.

Nota: A continuación se transcriben los artículos referentes a derechos y obligaciones de los asociados en las asambleas:

Art. 13. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. No obstante, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, podrán deliberar válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes. Al constituirse designarán sus autoridades, presidente y secretario, encargados de presidir el acto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. Las resoluciones de las asambleas se insertarán en un libro de actas y serán suscriptas por sus autoridades, y dos socios que no sean miembros de la Comisión Directiva, en representación de los asambleístas.

Art. 15. — Sólo tendrán derecho a tomar parte en las asambleas con voz y voto, previa justificación de su identidad, los socios activos que tengan un año de antigüedad como tales, y que hayan pagado la cuota correspondiente al mes anterior a la celebración de la asamblea. Los socios activos que no tengan un año de antigüedad podrán participar en las asambleas con voz pero sin voto.

$ 1.680.— e.1º|4 Nº 76.595 v.5|4|65.

BANCO DE SANTANDER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, Capital Federal, el día 22 de Abril de 1965, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1964; distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan, determinando el plazo de duración de los mandatos. Elección de los Síndicos y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la Convocatoria. Los que deben concurrir en nombre de otros accionistas presentarán los correspondientes poderes.

$ 7.200.— e.1º|4 Nº 76.367 v.7|4|65.

BIRMANIA S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965 a las 8,30, en el local social de la calle Charcas 2854, 5º piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente y determinación de la retribución del mismo.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 12 del estatuto, para participar en la asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios hasta tres días antes de las mismas, en la calle Charcas 2854. 5º piso, Capital. Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.31|3 Nº 76.240 v.6|4|65

"C"

CIERVO, SOCIEDAD ANONIMA Com., Ind. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 12 de abril de 1965, a las 9 horas, en la sede social de Rivadavia 3000, Capital, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 6º, 10º y 20º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.1º|4-Nº 76.161-v.7|4|65

CLUB JUVENTUD

La Comisión Directiva cumpliendo con el mandato de los Estatutos cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 4 de abril de 1965 en nuestra Sede Social, Bermúdez Nº 2366, Capital Federal, a las 9 horas en primera citación y a las 10 horas en segunda, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2º Autorización a la Comisión Directiva para hipotecar la Institución para realizar obras de construcción.

3º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 384.— e.1º|4-Nº 76.407-v.5|4|65

CIADAR, S. A.

Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1965, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Maipú Nº 535, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y síndicos titular y suplente por vencimiento de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.

$ 7.000. — e.1º|4-Nº 76.556-v.7|4|65

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle El Cano Nº 5080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 100.000.000.— de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos.

3º Determinar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar al Presidente, Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.1º|4 Nº 76.426 v.7|4|65.

CEMENTARSA

Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el once de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez horas en la calle Lavalle 1619, 5º piso, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.1º|4-Nº 75.320-v.7|4|65

CASA OFMAN de José Ofman e Hijos Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 17 horas, en Cucha Cucha Nº 1480, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración aumento Capital Autorizado

3º Elección Miembros del Directorio.

4º Consideración Reforma de Estatutos Sociales.

5º Consideración Documentos artículo 347 Código de Comercio.

6º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|4 Nº 76.523 v.7|4|65.

CASULLO

Sociedad Anónima Inmobiliaria Registro Nº 4.714

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores suplentes.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30º del Estatuto, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.31|3-Nº 76.342-v.6|4|65

CLUB DE CANTO GERMANIA

Convócase para Asamblea Gral. Ord., día 13 de abril 1965, 21 hs., Crámer 2451,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D. y su aprob.

2º Elecciones según Estatutos.

3º Design. 2 socios p. firmar Acta. — La Comisión Directiva.

$ 192.— e.31|3-Nº 76.229-v.2|4|65

C. A. V. I.

Compañía Argentina de Viajes Internacionales Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 10|4|1965, a las 9 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 1122, Capital, para tratar:

1º Consideración docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente; y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.649-v.6|4|65

CARTRIM, S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Piedras 113, piso 3º, Escr. 1, Capital Federal, el día 10 de abril de 1965, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los Estatutos Sociales.

3º Elección del Directorio y de la Sindicatura.

4º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 6.400. — e.31|3-Nº 76.296-v.6|4|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la S.A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, el día 9 de abril de 1965, a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación de la retribución de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, **dos días** antes de la fecha indicada. Asimismo, se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, **el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York**, ya sea en el The First National Bank of Boston o en el The First National City Bank of New York. Las filiales de estos bancos en la **Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los** efectos de la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.600 e.30|3 Nº 76.318 v.5|4|65

C O M T E S. A.

Mobiliarios - Decoraciones Nº 4077

23a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 8 horas, en Deán Funes 1832, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio: Ejercicio 23º al 31|12|64.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.319 v.5|4|65

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C. e I. N. 6623

Convócase a Asamblea Ordinaria, 9|4|1965, 20 horas, en Corrientes 447, of. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|12|1964 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.30|3 Nº 76.168 v.5|4|65

CRISOLDINIE

Sociedad Anónima, Siderúrgica, Industrial y Comercial

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Rivadavia 789, 2º, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio 3º, cerrado el 31 de diciembre de 1964; distribución de utilidades.

2º Las retribuciones a Directores miembros de Comisiones Especiales (Art. 14º in. d. estatuto).

3º Número y elección de Directores.

4º Integrantes de la Sindicatura, su nombramiento y retribución por el nuevo ejercicio.

5º La designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Bs. As., marzo 19 de 1965. — El Directorio.

Nota: La tarjeta de entrada deberá solicitarse contra presentación de títulos o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 4.600.— e.29|3 Nº 75.810 v.2|4|65

C O N O R T E

Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera Exp. Nº 15.435

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.29|3 Nº 75.302 v.2|4|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|65.

CREDITO ONCE S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de bril de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Corrientes 2141, local 6, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º Elección de 9 Directores Titulares y 6 Suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Reforma del Art. 2º, inc. a) de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 29|3 Nº 74.345 v. 2|4|65

CALOR LIQUIDO
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de abril de 1965, 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64:

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Disolución anticipada de la Sociedad;

4º Según se resuelva punto 3º, elección de Directores o de uno o más liquidadores conforme Art. 16 Estatutos y elección dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.30|3 Nº 76.148 v.5|4|65

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Anónima
Perú 1655 — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1965, en la sede social, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Separación del Director Titular señor Rodolfo Gerónimo Parano y del Síndico Titular doctor Jorge Rodolfo Parano.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Importante: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero.

$ 4.800 e.29|3 Nº 75.613 v.2|4|65

CRAFINA S. A.
Com. Ind. Fin. y Agr. Gan.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1965 a las 18.30 hs. en la calle Belgrano 624, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación actas directorio para liquidar cuenta corriente con Apolo Radio y Televisión Argentina S. A.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|3 Nº 76.128 v.2|4|65

CA. COLOMINA, S.A.I.C. y F.
Legajo Nº 13.033

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1965, a las 10 horas, en Manzanares 4012, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Aumento del capital autorizado de v$n. 20.000.000.— a v$n. 50.000.000.

3º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.566 v.2|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 17 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la fusión por absorción de Compañía Sansinena Sociedad Anónima (Carnes y Derivados) por parte de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

2º En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior.

3º Designación de dos señores Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.833 v.19|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores del Consejo de Administración y del Síndico.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.844 v.19|4|65

"D"

DIRECTA
Sociedad Anónima, Publicitaria, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Social, Alsina 1214, 7º piso, Capital Federal, el 12 de abril de 1965, a las 8 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 9º, 10º, 11º y 14º del Estatuto.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente para completar el Quinto Ejercicio Social.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social (art. 17) respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 5.400. — e.1º|4-Nº 76.536-v.7|4|65

DOYER, S. A. C. I. F. I. y A.
Ahora FERRECO, S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 10.153

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 del mes abril próximo, 10 horas, en Lavalle 1523, 2º Nº 28.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, ejerc. 31|5|64.

2º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

3º Designación Comisión Liquidadora y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.31|3-Nº 76.286-v.6|4|65

DIMETAL S.A.M.C. e I.
Expediente Nº 9206|58

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para Abril 10 de 1965, 10 horas, en Bmé. Mitre 2624, Capital para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.

2º Aprobación de los emolumentos percibidos por los señores Directores en los puestos rentados administrativos.

3º Honorarios del Directorio y del Síndico.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.31|3 Nº 76.292 v.6|4|65

D.A.C.A.S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local social sito en Membrillar Nº 350, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.200 e.31|3 Nº 76.201 v.6|4|65

DAUCOURT HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965 a las 18 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blas 948, Cap. Fed., para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.200.— e.29|3-Nº 74.430 v.2|4|65.

DEL GOLFO S.A.
Com., Ind., Financ., Inmob., Agrop. y Minera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10|4|65, a las diez horas, en la sede social, Sarmiento 3060 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.375 v.5|4|65

"E"

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

La firma "Escuelas Internacionales de la América del Sud Sociedad Anónima, En Liquidación" convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de abril próximo a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, 6º piso, oficina 610, a los efectos de considerar los siguientes asuntos:

1º Balance General y Cuadros de Pérdidas y Ganancias de los años 1962 a 1964.

2º Liquidación de la Sociedad; cancelación de la personería jurídica y cancelación de los demás registros.

3º Firma del acta por dos accionistas.

Emilio Alvarez Ojea, liquidador.

$ 4.000.— e. 31|3 Nº 74.812 v. 6|4|65

E S T E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas en la sede social, calle Escalada 1540, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social, al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de Acciones.

$ 5.600.— e. 31|3 Nº 74.998 v. 6|4|65.

"EL TRABAJO"
Compañía Argentina de Seguros S. A.

De acuerdo con disposicione legales y estatutarias, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social, Avda. de Mayo 560, primer piso, el día 10 de abril de 1965, a las 9,30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario ad hoc.

2º Aumento del Capital Suscripto a m$n. 25.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.30|3 Nº 76.049 v.5|4|65

ELIAS REPETTO S.A.I.C.
Aserradero Maderas en General
Inspección General de Justicia
Registro Nº 12749

2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Abril de 1965 a las 17 horas en Luis Viale 1830, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.

2º Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.291 v.5|4|65

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6079

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 9|4|1965 10 horas en Diag. Pte. Roque S. Peña 825, 6º piso, efectos:

Considerar documentación, Art. 347 C. C. al 31|12|1964, elección síndicos y accionistas, firmar acta. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.793 v.2|4|65

ERANOVA F. I. I. y C., S. A.
Nº 5.603

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 9|4|65, 9 y 30 horas, en Diag. Pte. R. S. Peña 825, 6º piso, efectos: Considerar documentación, Art. 347 Código Comercio al 31|12|1964; determinación número Directores y su elección; elección Síndico titular y suplente; elección accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.29|3 Nº 75.899 v.2|4|65

ENRICO DELL'ACQUA F.I.C.I.S.A.
Nº 2792

Convócase Sres. Acc. Asamblea Gral. Ord. 9|4|65 hs. 9, Darwin 1154, efectos tratar doc. Art. 346 Cód. Com., Honorarios sindicatura, fijación número Directores, elección Directores y Síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.29|3 Nº 75.234 v.2|4|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO F. MAIER
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de abril de 1965, en California 1955, a las 11 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de directores y síndico y disposición del remanente de beneficio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 4.400.— e.29|3-Nº 75.839 v.2|4|65

EDUARDO SAMBRIZZI & CIA., S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de abril a las 17 horas en la Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 2º piso, escritorio 25, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Honorarios del Directorio y del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.1º|4-Nº 76.559 v.7|4|65

EDIFINCO, S.A.
Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 9073

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Lavalle 437, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y Pérdidas e Informes del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Honorarios directores, Art. 21, estatutos.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.1º|4-Nº 76.418 v.7|4|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
S.A.I.C.F.
Reg. Nº 5.777

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965 a las 18 horas en Defensa [illegible], Capital, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Revalúo contable y aumento de capital. Reconsideración resolución asamblea 26|4|63.

3º Consideración documentos fijados por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64 y distribución de utilidades.

4º Remuneración al Directorio.

5º Remuneración al Director Delegado.

6º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.1º|4-Nº 76.330 v.7|4|65

"F"

FLUODER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Abril de 1965, a las 17 horas, en su local de la calle Lavalle 557, piso 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1964. Distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 4.800.- e.30|3 Nº 75.155 v.5|4|65

FOMALCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.008
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Abril de 1965 a las 18 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1664, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1964, conforme al artículo 28º del Estatuto.

2º Consideración de remuneraciones de acuerdo al Art. 12 inc. c) del Estatuto.

3º Elección de un nuevo Directorio compuesto por: un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, todos por el término de tres años; y dos Directores por el término de un año de acuerdo al Art. 10º del Estatuto.

4º Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente por el término de un año (Art. 17º del Estatuto).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo al Art. 25º del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 4º, 22º y 23º del Estatuto, referente a derecho de voto y representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 7.600.- e.30|3 Nº 76.053 v.5|4|65

F. I. M. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 17.30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|3 Nº 75.854 v.2|4|65.

"G"

G E O T E C N I C A
S.A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 5040
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 410, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar Capital Autorizado a $ 250.000.000 y facultar Directorio para disponer emisiones hasta esa cantidad.

2º Designar dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito del Art. 14º de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea.

$ 3.800 e.30|3 Nº 76.388 v.5|4|65

GABRIEL LUIS PECH S.A.C.I.A.

Convócase Asamblea Gral. Ord. el 14|4|65 9 hs. Av. Libertador 844, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. 2 accionistas para firmar acta;

2º Consid. doc. art. 347 Cód. Com.;

3º Nombramiento directorio y sindicatura. — El directorio.

$ 2.400.— e.1º|4 Nº 76.827 v.7|4|65

GEOTECNICA
S. A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 5.040
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 410, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.

2º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito del artículo 14º de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

$ 3.800 e.30|3 Nº 76.391 v.5|4|65

GALAPLAST S. A. I. y C.
Expediente N. 7683

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 15.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos art. 347 C. Com., al 31|12|1964, repartición de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.799-v.2|4|65

"H"

HUBER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Exportación, Importación, Representaciones
Expte. Nº 10.118
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 12 abril 1965, 18,30 horas, Florida 165, 3º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 6º ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndicos titular y suplente, un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.1º|4-Nº 76.433 v.7|4|65

HILANDERIA "NUEVA POMPEYA" S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10|4|65, 16 horas, en V. Ceballos 176, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los doc. Art. 347 C. C. al 31|12|63;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 31|3 Nº 75.631 v. 6|4|65.

"I"

INDUSFRANCE, S. A. C. I.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 12 de abril de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 311, piso 7º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de C., ejercicio al 30|6|1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.626 v.7|4|65

INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extarordinaria para el día 7 de abril de 1965, a las 19 horas, en Suipacha 245, piso 1º, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores.

2º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.30|3. — Nº 76.044 v.2|4|65

INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S. A.
Exp. 6.993
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 4978, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964. Décimo ejercicio.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Consideración del pedido de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal, sobre la reincorporación del Dr. Celestino Lavigne, con ulterior sumario.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1965 — El Directorio.

$ 6.000 e.30|3 Nº 76.333 v.5|4|65

INDIMA S.A.I. y C.
Industrial Impregnations Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, hora 14.30, en Talcahuano 768, 9º piso, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 31|12|64.

2º — Retribución de Directores y Síndico.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.30|3. — Nº 76.151 v.5|4|65

IMPERIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio: su elección y la designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones.

$ 4.400.— e.29|3-Nº 75.996-v.2|4|65

INSUA S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local Avenida Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, el día 8 de abril de 1964 a las 16 horas para tratar el siuiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio por las actuales circunstancias porque atraviesa la Empresa.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.

El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3-Nº 75.196-v.2|4|65

INMOBILIARIA SIERRAS BAYAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Inmobiliaria Sierras Bayas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, el día 9 de abril de 1965, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de siete directores, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, tres días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 6.600 e.30|3 Nº 76.317 v.5|4|65

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro 5835
CONVOCATORIA

Convocamos a los senores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 468, 7º P., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|64.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del directorio y síndico.

3º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.29|3 Nº 75.231 v.2|4|65

"J"

JOSE R. ANGELELLI E HIJO S. A. I. F. y C.
Expte. 7719
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 6836, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 31|3 Nº 76.200 v. 6|4|65.

JERSELEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.883
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Jerselen S. A. C. I. F. e I." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Piedras 246, 1er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Honorarios a directores y síndico.

3º Elección de directores por el término de un año y elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. — e.30|3-Nº 76.020-v.5|4|65

"K"

KAPLAN Y JAROSLAVSKY S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 9 de abril de 1965, en Corrientes Nº 5064, horas 11.30, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobar distribución dividendos.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.117 v.2|4|65

KREKE, SOCIEDAD ANONIMA I.C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9|4|1965, a las 10.30 hs., en Av. L. N. Alem 651, 5º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|1964.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección de tres Directores titulares y un suplente.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.30|3 Nº 76.374 v.5|4|65

"L"

LA RESERVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 10.947
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 9 de 1965, a las 15 horas, en Arenales 2040, 6º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1964, retribución de Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.30|3 Nº 76.208 v.5|4|65

LITHO FORMAS
S. A. C. I. y F.
Nº 11.584
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Alsina 1441, piso 3º, escritorio 305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, previa determinación del número de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Modificación de artículo 1º a 32 del estatuto social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.29|3 Nº 75.508 v.2|4|65

LA MARIA PAULINA
C. I. F. I. A. G. S. A.
Nº 13.964

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 10|4|65, hora 9, Tucumán 731, efectos tratar doc. Art. 347, Cód. Com.; Fijación número directores y elección titulares y suplentes, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|3 Nº 75.967 v.2|4 65

"M"

MOTRIL S.A.C.I.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 12|4|1965 a las ocho horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación memoria y balance al 31|8|1964.
2º Designación de nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 1º|4 Nº 76.434 v. 7|4|65.

MONETARIA
S. A. Financiera de Inversiones y Mandatos

Convócase accionistas a la asamblea general extraordinaria, para el 12 de abril de 1965, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar:
1º Aumento del capital social en pesos 8.000.000.— m|n., fijando las características y condiciones de las acciones a emitirse;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e. 1º|4 Nº 76.522 v. 7|4|65.

M A I B A
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Cánning 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del directorio, síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.31|3 Nº 76.098 v.6|4|65

MAFRA
Soc. Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
18.462

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 1965 a las 18,30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes 2312, 3º-33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio.
2º Cambio de domicilio de la sede social.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 1º|4 Nº 75.737 v. 7|4|65.

M E F I M A
S. A. Financiera y de Mandatos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 379, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.31|3 Nº 75.700 v.2|4|65

M O L L E S
Soc. Anón. Agropecuaria, Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art .347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64 y distribución de utilidades.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Fijación número, elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.30|3-Nº 76.026-v.5|4|65

M A T E R S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Agropecuaria y de Transportes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en la calle San Martín 66, piso 1º, escritorio 104|5, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio a la Asamblea sobre la marcha de la sociedad y su estado financiero.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores Dora Kerschen de Gamsie (presidenta), Judith Grünberg Coatz, Ana Coatz. (directora suplente) y Rafael Lanzilotti (síndico titular).
3º Elección de nuevo directorio
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas, tres días antes del señalado para la asamblea en la sede social. — El Directorio.
$ 5.800.— e.29|3 Nº 73.383 v.2|4|65

MAGENTI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 13.463
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril, 9 y 30 hs., en Metán 4146, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y ratificación remuneración directores.
3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.30|3-Nº 76.158-v.5|4|65

M E D I F A R M A S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1965, a las 11.30 hs., en el local de la calle Plaza 1560, Capital Federal, para tratar:
1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.31|3-Nº 76.567-v.6|4|65

M E D I F A R M A S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1965, a las 10.30 horas, en el local de la calle Plaza 1560, Capital Federal, para tratar:
1º Reforma de los artículos 29 y 31 del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.31|3-Nº 76.571-v.6|4|65

M Y M A N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Marítima
Nº de Registro 10.898
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, San Luis 2489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1964.
2º Retribución a directores y síndicos.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.29|3 Nº 73.056 v.2|4|65

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 9|4|65, a las 18 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de C. del Ejercicio 5º cerrado el 31|12|64.
2º Designación de tres Directores Titulares y Suplentes.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.306 v.5|4|65

M. ZEHLER Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.639
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 9 abril 1965, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 12º ejercicio económico 31|12|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Nombramiento síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965.
$ 3.600.— e.29|3 Nº 76.047 v.2|4|65

"Ñ"

ÑANDUTY
S. A. Ind. Com. y Fin.
Inscripción Nº 12471

Convoca a asamblea ordinaria anual, para el día 11 del mes de abril de 1965, a las 8, a realizarse en la calle Charcas 2854, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc".
2º Memoria, balance, cuadros de ganancias y pérdidas y anexos, inventarios de los ejercicios 1963 y 1964, respectivamente.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de directores titulares
5º Elección de síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 1º|4 Nº 75.754 v. 7|4|65.

"O"

O F I C I
Org. Financiera Com. e Ind. S. A.
Expediente 11.360

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril a las 18 horas, en nuestro domicilio calle Tucumán 978, 6º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance General, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores (Art. 11º Est. Soc.).
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 1º|4 Nº 76.561 v. 7|4|65.

OLIVARERA AGRICOLA Y GANADERA
GANADERA CATAMARQUEÑA
POMAN SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 8.567

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1965 a las 16 horas, en Méjico 1320, planta baja D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Documentos que cita Art. 347 inc. 1º del C. C. ejercicio 31|8|1964.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 1º|4 Nº 76.608 v. 5|4|65.

O P T I M A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en Tronador 945, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, como así también la compra del fondo de comercio de "Fer E. Castiglioni y Cía., S.R.L.", referida en la asamblea del 3 de septiembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos; al igual que accionistas, estos últimos para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.30|3-Nº 76.029-v.5|4|65

O R L Y
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 12|4|65, a las 18 horas, en Lavalle 1527, piso 3º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.31|3 Nº 76.344 v.2|4|65

"P"

P L A N T C O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
Nº 11.258
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de abril de 1965, a las 12 horas, en Rivadavia Nº3480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Arrendamiento de un campo.
2º Autorización al señor presidente para firmar el contrato respectivo.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000.— e.31|3 Nº 74.777 v.6|4|65

P A R T H E N O N
S. A. I. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 1965, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.— e.31|3-Nº 76.629-v.6|4|65

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
Expte. 5.123
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en Belgrano 367, 6to. piso, Capital, para tratar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades .
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.30|3-Nº 76.032-v.5|4|65

POLIPERL S. A. I. y C.
Expte N. 12013

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965, a las 15 horas. en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art 347 C. Com. al 31|12|1964, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|3 Nº 75.798 v.2|4|65

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Nº 3.028
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 221, piso 10º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación de la sociedad.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965.

$ 3.600. —e.31|3 Nº 76.275 v.6|4|65

"R"

ROLIBEC S. A.
de Servicios y Mandatos
Expediente Nº 9892
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 9 de abril de 1965, a las 10 horas. San Martín 575, P|B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347 Cód. Com., al 31 de diciembre de 1964.

2º — Aprobación gestiones Directorio y distribución de utilidades.

3º — Remuneraciones Directores y Síndicos.

4º — Fijación número y elección Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.31|3. — Nº 66.482 v.6|4|65

R A D A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 18.086

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 10 abril 1965, 16 horas, Cangallo 2658, Dpto. 1, Capital, efectos considerar documentos art. 347, ejercicio 30|9|64. Remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e 31|3. — Nº 76.527 v.6|4|65

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
S. A. C. e I.
Nº 3909

Convócase Asamblea General Ordinaria 10 4|65, hora 10, Tucumán 731, efectos tratar documentos Art. 347 C. Com. y elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.968 v.2|4|65

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3993
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 24º cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Honorarios de Directores y Síndico.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.29|3 Nº 75.845 v.2|4|65

"S"

SOCIETE D'AVANCES COMMERCIALES (ARGENTINE)
Sociedad de Inversiones Comerciales (Argentina)
S. A. F. I. y C.
Nº 4928
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 17 horas, en Florida 681, 5º piso, oficina 507, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.1º|4 Nº 73.815 v.7|4|65

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1965, a las doce horas, en Florida Nº 890, piso 18, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.1º|4 Nº 76.420 v.7|4|65

SYAR S. A.
Inmob. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación para el día 12 de Abril de 1965 a las 10 horas, en la Sede Social, calle Maipú Nº 509, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400.- e.1º|4 Nº 75.552 v.7|4|65

S A N R E M O
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965, a las 9.30 en el local social de la calle Alsina 1537 P. B., Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.31|3 Nº 76.242 v.6|4|65

SUR ARGENTINA
Soc. An., Ind., Com., Inmob., Financ., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 10 abril 1965, 11 horas, en Venezuela 1308, para tratar:

1º Consideración de los documentos legales correspondientes 5º ejercicio al 30 junio 1964 y distribución de utilidades.

2º Aumento capital social.

3º Elección Directorio determinando su número, síndico y suplentes.

4º Modificación arts. 6º y 7º del estatuto.

5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.30|3-Nº 76.173-v.5|4|65

SUR ARGENTINA
Soc. An., Ind., Com., Inmob., Financ., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria día 10 de abril 1965, 10.30 horas, en Venezuela 1308, para tratar:

1º Consideración de los documentos legales correspondientes ejercicios 1º, 2º, 3º y 4º.

2º Destino resultados financieros y ratificación de lo actuado por Directorio y síndico.

3º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.30|3-Nº 76.174-v.5|4|65

"T"

TRANSPORTE 270
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.568|63

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril a las 15 horas en calle Iriarte 2638, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Sueldos de los directores presidente, gerente y tesorero para el nuevo ejercicio.

3º Elección de directores, gerente y síndicos.

4º Socios deudores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.1º|4 Nº 76.838 v.7|4|65

"TROPICAL" S. A. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1965 a las 16 horas en L. N. Alem 428 5º "H" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico presentadas y designaciones efectuadas.

2º Elección de nuevas autoridades y Síndicos.

3º Reducción del Capital Social.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.200.— e. 31|3 Nº 75.347 v. 6|4|65.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 30|3|65.

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora
Expte. Nº 15.684
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 8 abril 1965, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 3er. ejercicio 31|12|1964.

2º Fijación número directores y elección un año.

3º Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.29|3 Nº 76.045 v.2|4|65

TOURING CLUB ARGENTINO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 10 horas, en el salón de actos "Manuel Belgrano", de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Solís 119, 4º piso, Capital Federal. Se hace saber que a dicha hora únicamente se procederá a la apertura de la Asamblea para considerar los puntos 1º y 2º del Orden del Día, y una vez iniciado el acto eleccionario (punto 2º del Orden del Día) se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas de ese mismo día, lapso durante el cual los socios podrán emitir su voto, todo ello de conformidad con lo reglamentado por la Comisión Directiva en uso de las facultades que le acuerda el artículo veintiuno inciso "b" del Estatuto Social. A las dieciocho horas continuará sesionando la Asamblea para considerar los puntos restantes del Orden del día.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º Consideración de la conducta de los señores Rubén O. Agüero, Enrique A. Carballeda, Arnoldo H. Spinedi. Osvaldo A. Pose, Carlos Caporale, Moisés Brisanoff, Eduardo A. Barrandeguy, Miguel Codazzi, Antonio Miranda, Miguel Caffarena, Enrique Albini, José Kagel, Bruno Zavatarelli. Carlos Jurgensen, Ireneo Banch, Ernesto Arceu y Miguel Viqueira, sancionada por lesiva y agraviante para la Institución. En su caso ratificación de las medidas disciplinarias dispuestas por la Comisión Directiva en su reunión del 10|3|1965 o aplicación de otras que estimara más procedentes, y de la apelación interpuesta por los sancionados.

2º Elección de Presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años para la renovación parcial de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y dos suplentes por un año).

3º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

4º Escrutinio y proclamación de los electos.

5º Elección de tres Revisores de Cuentas ad hoc.

6º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

7º Consideración y autorización para que la Comisión Directiva lleve adelante las gestiones a que se refiere el boleto de compra venta de una fracción de terreno situado en la ciudad de San Fernando. Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, limitada por la Avenida del Libertador Gral. San Martín y por las calles Chacabuco, 11 de Septiembre y Ayacucho. con una superficie, según título, de 7.400 mt2., y con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, excepto una casilla prefabricada, por el precio de m$n. 30.000.000 autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dichó inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio con arreglo a las condiciones de pago establecidas en el boleto.

Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del artículo 33 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas poderes a que alude el Art. 36º de los Estatutos Sociales deberán ser certificadas por escribano público o autoridad policial.

$ 8.000 e.26|3 Nº 76.007 v.8|4|65

"U"

UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 24, del estatuto, convocamos a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 4 de abril p. v., a las 10 horas, en el local social sito en la calle Melincué Nº 4656, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y documentación contable.

2º Renovación de comisión directiva y órgano fiscalizador.

3º Designacin de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Nadin, presidente. — Justo Gordillo. Secretario.

$ 432. —e.31|3 Nº 76.196 v.2|4|65

"V"

VINDOBONA
S. A. C. I. I. y F.
Expte. N. 9743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 16,30 horas, en Reconquista 336, piso 11. X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|12|1964, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|3 Nº 75.797 v.2|4|65

"W"

WORTHINGTON ARGENTINA
S. A. I. C.
(Exp. 11.512)
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria para el 7 de Abril de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado Diciembre 31, 1964. Distribución de utilidades y Remuneraciones.

2º Número y designación de Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.29|3 Nº 75.819 v.2|4|65

WORLDWIDE INVESTMENTS
(Inversiones Mundiales)
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
Nº 16.794
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 17º del estatuto convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964 y resolución sobre distribución de utilidades.

2º Designación de los directores que desempeñarán la presidencia y las dos vicepresidencias.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 1965.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1965.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.30|3-Nº 75.245-v.5|4|65

WALDRON
Soc. Anón. Com. y Fin.

Convoca Asamblea Gral. Extraord., día 8|4|65, hora 11, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado y reforma Art. 5º del Estat.

2º Designación 2 accionistas p|aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.105 v.2|4|65

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Abril de 1965, a las 8,30 horas, en el local de la calle Bolívar 569, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Honorarios Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores por dos años y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
5º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 40.000.000 (Art. 4º del Estatuto Social).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 16º de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965.
$ 6.000.- e.1º|4 Nº 76.646 v.7|4|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Eugenio Maidana, Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: Dolores Sánchez Vda. de Calatrava, vende a Ingelsa Morena de Rey su negocio de instituto de belleza, sito en ANDRES ARGUIBEL 1251, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.602-v.7|4|65

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: José Rioz (Nº Rédt. 804289|001), vende a José María Bonavita, negocio Desp. de comestibles con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, ALLENDE 3299, Capt. Domc. part. y recl. ley n|Ofic.
$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.656-v.7|4|65

Héctor Mario Rossi, Martillero Público, Avda. Rivadavia Nº 10104 Capital, avisa: al comercio que Francisca Paulina Manassoro, vende a Ernesto Ramón Garderes, su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA 9467, Capital. — Libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 1.800.— e. 1º|4 Nº 76.483 v. 7|4|65.

Se hace saber que la sociedad Comercial Colectiva "Gini y Gonozález" con domicilio en la calle Lima 499, Capital Federal, vende a los señores José María Morte y Emilio Grimaldi, domiciliados Hipólito Yrigoyen 1909 Capital Federal, el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Bambi" calle AYACUCHO 318 y 322 Capital Federal.
Reclamaciones Escribano Mario F. Asconchilo, Avda. de Mayo 963, piso 4º.
$ 2.000.— e. 1º|4 Nº 76.444 v. 7|4|65.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Encedino Iglesias, Réditos 267.154-010, vende a Antonio Pérez, Réditos 73.015-001, el negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 4986, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e. 1º|4 Nº 76.514 v. 7|4|65.

Trujillo Hnos. y Cía. Mart. Públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Claridad Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Julián Bernat y José Manuel Rey Carrillo el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas y empanadas y Casa para Fiestas Privadas sito en esta Capital Federal calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5453|57|65. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 1º|4 Nº 76.542 v. 7|4|65.

Scabbiolo & Cía., Balanceadores y Martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Carmelo Jeraci vende a Leoncio Jorge Rodríguez y Alberto Almaraz, elaboración y venta de pastas frescas. AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5278, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e. 1º|4 Nº 76.562 v. 7|4|65.

Scabbiolo & Cía., Balanceadores y Martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Antognoli, Cándido Ezequiel Fernández, Julio Fernández y Pascual Mercatante venden a Miguel Angel Gutiérrez, elaboración y venta de pastas frescas. AVENIDA CORDOBA Nº 5200, esquina URIARTE, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.561-v.7|4|65.

Al Comercio: Avisa Carlos Roberto García, que cesa sus actividades comerciales en el ramo de: Artefactos Eléctricos, en el negocio de la AVDA. BELGRANO 1101|5 denominado "Arte y Luz", dando de baja dicho negocio. — Reclamos de Ley en la calle Sarmiento 1750, Capital. — Activo y Pasivo a cargo de Roberto García.
$ 1.600.— e. 1º|4 Nº 76.582 v. 7|4|65.

Bruno y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 776, 1º "A", avisan: Hugo Rubén Mendieta, Víctor Adán y Jorge Barletta venden Buffet interior Asociación Argentina Editores AZOPARDO 970, 1er. piso, a Carlos Héctor de Paula, Luis Aníbal Viegas y Luis Germán Wall. Reclamos Ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.300.- e.31|3 Nº 76.354 v.6|4|65

Angel González Díaz, martillero público c|oficina en Sgo. del Estero 366, 9º p., esc. 92, Capital, a los efectos de la ley 11.867, avisa: Lucía Lococo de Naso, vende, libre de deudas y|o gravámenes, a María Centineo de D'Errico y Rafael Ciminera, su negocio de Taller de Limpieza y Planchado de Ropa sito en AYACUCHO Nº 1206, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 2.200.- e.31|3 Nº 76.343 v.6|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. C. y M. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Tuñón, vende tercera parte indivisa a sus consocios Rafael Rodríguez y Manuel Arias, del negocio de Fiambrería y Quesería, ubicado en la calle ARENALES Nº 3199, esquina a la de BILLINGHURST Nº 1915. Domicilio partes y reclamaciones Ley, mismo negocio.
$ 2.000.- e.31|3 Nº 76.341 v.6|4|65

Alonso, García & Cía., Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan: Jesús María Mourín, Severino Fernández, Benigno García, Francisco Arias y Manuel Regueiro venden a José Vázquez Garea y Manuel Iglesias su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.), sito AV. LEANDRO N. ALEM Nº 534, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.313 v.6|4|65

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa: "Avenida S. R. L.", dom. Lope de Vega 1163, vende a Enrique Felipe Lambruschini, Alberto José Lambruschini y Eduardo Luis Lambruschini dom. Alejandro Magariños Cervantes 3555, "Estación de Servicio", sita AVDA. DEL TRABAJO 4350, libre gravamen. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.307 v.6|4|65

Teodoro G. Brozes, martill. públ., San Martín 66, piso 5º, ofic. 523, avisa: que la Sra. María Luisa Laino de Vacca, vende a su socio Francisco Gallo, su parte 50 o|o en el negocio de almacén, sito calle ALVAREZ JONTE Nº 3219, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente. Domicilio partes, reclamos Ley en m|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.233 v.2|4|65

De acuerdo a la Ley 11.867, Art. 2º, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que Mario Heimann vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Don Lublin y Alberto Cavosi, el negocio de Bar y Restaurant de su exclusiva propiedad sito en ANCHORENA 1820, Capital Federal, denominado Taormina. Reclamos de Ley domicilio partes· Av. S. M. del Carril 4926, Capital Federal.
$ 2.200.— e.30|3 Nº 76.183 v.5|4|65.

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, T.E. 45-1283, avisa: María Caterina Cavanna, vende a Camilo Salgado y Antonio Míguez, negocio Cigarrería, Golosinas y artículos envasados, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 3448, Capital, domicilio vendedora mismo negocio, compradores y reclamos Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.120 v.5|4|65.

Pernas y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, T.E. 45-7892, avisan que: "Ferio" S. R. L. representada por los socios gerentes Felipe Fernández y Alfredo Benigno López venden a Antonio Pérez, Cesáreo Losada, Emiliano Deheza, Higinio Paulino Moreno, Servando Rodríguez y otros para "Las Carabelas" S. R. L. (en formación), su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Venta de Helados y Bebidas Alcohólicas, denominado Pizzería San Ta María, sito en esta Capital, calle AV. CORRIENTES Nº 6801. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.30|3 Nº 76.106 v.5|4|65.

Se avisa que Ricardo Mario y Eduardo Di Marco, domiciliados en Urdininea 1746, venden su negocio de venta de calzados instalado en ALVAREZ THOMAS Nº 1001|7 a Máxima Z. L. de Abbruzzese y Silvia Freddy Canessa, domiciliadas en Paysandú Nº 1066. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.103 v.5|4|65.

Eduardo Moggia (hijo) martillero público, oficinas Uruguay 546, piso 5º Dpto. 9, T. E. 40-4755. Avisa: que Pedro Lozano vende a José Roberto Gentile su negocio electricidad e instrumental del automóvil, calle AVDA. DE LOS INCAS 4741, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.807 v.2|4|65

Rico y Castellá, S. C. por A., martilleros públicos Alsina 1495, piso 5º. T. E. 37-9360, Capital. Avisan: Que Juan José Suárez vende a José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López su Hotel alojamiento sito calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, p. 1º. Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.800 e.29|3 Nº 75.836 v.2|4|65

Se hace saber que José Caig, vende a Marcos Kaper el negocio de venta de lanas y artículos de punto denominado Casa Marcela ubicado en AVDA. CORRIENTES 4400, Capital. Oposiciones, Dr. Bernardo Liberman, Belgrano 1404, piso 4º, of. 2, Capital.
$ 1.400 e.29|3 Nº 75.779 v.2|4|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Cap., rectifica nómina compradores negocio AV. LA PLATA 1693, Capital edictos del 24|4 al 2|5|64 así: Luis Gabrielcic, Antonio Cherini y Ricarda Celia Sofía Ibáñez. Domicilio partes y recl. ley mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.874 v.2|4|65

Juan Calcagno, martillero con oficinas Avda. Almirante Brown 1347. Avisa que Hermenegildo Pravato, transfiere a Antonio Joaquín Pravato su negocio de: Cuchillería — Armería y afines, instalado en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1445, Capital, reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.877 v.2|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, sito en AYACUCHO Nº 428, Capital, que Manuel González, efectuaba a favor de Orlando Toledo. — Reclamos Ley en el negocio.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.881 v.2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Leonardo David Cueto e Ismael Roberto Ferreyroa venden a Touba Horobicz de Spector negocio, venta de cafés, tés y golosinas AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4636, Puesto 36, Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 76.004 v.2|4|65

Aurora Seren Iglesias vende hotel sito AZUL 216, Cap., a Manuel Montoya, Rec. y dom., allí mismo.
$ 600 e.29|3 Nº 76.003 v.2|4|65

"B"

Lois y Mato S.R.L., martilleros públicos, oficinas Las Heras 3345, 2º - 8, Cap., avisan que los Sres. Manuel Pombo, César Angel Rivas, Ricardo Casado y Alfredo Labrone venden a Andrés Rial, Amancio Gómez y Daniel Rodríguez, su negocio hotel alojamiento (con habilitación en trámite), sito en BRASIL 1390, Capital, domicilio partes y oposiciones ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.1º|4-Nº 76.642-v.7|4|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Florentino Miguel Cabo (réd. en trám.) vende a Amador González (réd. en trám.) su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.) sito BERUTI Nº 3062, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600.- e.31|3 Nº 76.314 v.6|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que José Casas, Réditos Nº 181.733-008 vende a José María Noval, Réditos Nº 772.100-00, el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alchohólicas Envasadas, sito en esta Capital calle BOLIVAR Nº 574, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.895 v. 2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc Sanabria 2501, Cap. Avisan: Raúl Alberto Linares vende a María Hernández, negocio Despacho de Pan y Comestibles Envasados, BONPLAND 1368, Cap. Domc. partes y recl. ley n|ofc.
$ 1.200 e. 29|3 Nº 76.002 v. 2|4|65

"C"

Joaquín A. Costa, Mart. público. Of. Cullen Nº 5201, Cap., avisa que: Manuel Barallobre y Horacio Mario Roses Roimiser venden a Juan Rossi, Neg. despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general, sito en CULLEN Nº 5205, Cap., Dom. partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.418-v.7|4|65

Pedro Borrás y Juan Gelabert venden a Antonio y Juan Matassa, zapatería, sita CONSTITUCION 1256, capital, reclamos de ley en mismo negocio sus domicilios.
$ 800 e.1º|4 Nº 76.627 v.7|4|65

Hugo Ferrari, martillero público de H. Ferrari & Cía., con oficinas en Chacabuco 96, p. 1º, avisan que por nuestro intermedio Eloisa Vázquez de Romero, vende a Celso Ernesto Cecchin, su negocio "hotel alojamiento" (habilitación en trámites), calle CARLOS CALVO número 1138, piso 4º, libre toda deuda y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.1º|7-Nº 76.127-v.7|4|65

Organización San Hilarion, José Luis Franzl Colombo, martillero público, Matrícula 1.654, Folio 107, Libro 49, con oficinas en la Avda. Nazca Nº 2770, T. E. 58-3102, Capital, avisan que: Juan Ribot vende a Juan José Ribot Goyos su negocio despacho de pan, sito calle CAMARONES Nº 1917, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 2.100.— e.1º|4-Nº 76.521-v.7|4|65

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que la sociedad "Ciarlotti Hnos. S.R.L." con sede en la calle CANGALLO 980, Capital, dedicada a compra-venta de comestibles, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Ciarlotti Hermanos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Cangallo 980, Capital. Domicilio de partes y reclamo de ley en Cangallo 980, Capital.
$ 2.600.— e.1º|4-Nº 76.548-v.7|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Luis Pedro Tettamanzi y Juan Indalecio Alvarez, venden a Agustín Bloise y Horacio Nardelli, su negocio casa de lunch, sito CABILDO 4177. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.31|3-Nº 76.331 v.6|4|65

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Púb. Matriculados, avisan comercio: Alberto Ruffini, Julio Ruffini, Dante Gamenara, Jesús Rico, Emilio Villamor Nº Réd. 752637|002 y Luisa Guerrero Vda. de Ruffini, Juan Carlos Ruffini y Nelly Luisa Ruffini de Miraglia, por la Suc. Juan Ruffini, venden a Eduardo Péndola Nº Réd. 417523|015 y Salvador Ramón Rodríguez, negocio panadería y Conf., "Confitería Gamenara" CORDOBA Nº 4600, esq. CANNING, Capital. — Recl. ley y domic. partes, n|of. Tunirato 5372, Capital.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.376 v.6|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Faustino Sergio Pérez, vende a Domingo Roberto Spaccorotella, Félix Di Minico y Luis Pedro Tettamanzi su negocio zapatería, sito CABILDO 3544. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.31|3-Nº 76.330 v.6|4|65

Manuel Sánchez y Fermina Vuillermín de Sánchez, comunican que venden a los Sres. Amador Giménez y Teresa García Rodríguez de González, el hotel "9 de Julio", con domicilio en la calle CANGALLO 1263, 2º piso, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos en calle Montevideo 938, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.600 e.31|3 Nº 76.365 v.6|4|65

"CH"

Muñiz & Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Capital. Al comercio avisan: Que se ha dejado sin efecto la cesión de derechos que Ernesto Arrondo y Juana Arrondo de Arrondo, hacían a favor de Carlos Alberto Arrondo, sobre el negocio del bar "Coliseo", sito calle CHARCAS 1937. Domicilio de partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.31|3-Nº 76.316 v.6|4|65

"D"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Vilas vende a José Antonio García, despacho de comestibles, DIRECTORIO Nº 1652, esquina THORNE, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400 e.1º|4 Nº 76.563 v.7|4|65

Inmbl. Garay N. Renzi, mart. púb. avisa ha quedado sin efecto la venta de Ferretería DIRECTORIO 502, Cap. que vendió A. Presedo Montero a Enrique Poloia.
$ 800.— e.31|3-Nº 76.339 v.6|4|65

"F"

En conocimiento comprador no dió cumplimiento Ley. Obligándome hacer publicación venta "con fecha 30|1|1965 Angel García Contreras vendió su negocio de artículos para caballeros sito en FOREST 2736 — Local 7, Cap. con activo y pasivo al señor Walter Cursi. Reclamos de Ley mismo negocio. Por voluntad de partes.
$ 1.600 e.1º|4 Nº 76.597 v.7|4|65

Víctor Croce avisa: Que deja sin efecto la venta de su panadería mecánica, sita en la calle FRANKLIN Nº 756, Capital a favor de la Sra. Olga B. de Fragala.
Este edicto anula el anterior número 72.189.
$ 1.000.— e.31|3-Nº 76.2?7 v.6|4|65

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli, Cerrito 836, piso 5º of., 20 avisa: Carlos Alvarez vende a Jorge Roberto Marzialetti "Garaje de Alquiler", sito Fta. PTE. SARMIENTO 1021 libre gravamen. Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.
$ 1.400 e. 31|3 Nº 76.308 v. 6|4|65

"G"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan: Nélida Serantes De Porto vende a Genoveva Luisa Cenzano de Sponer, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en GASCON 729. Recl. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.056 v.5|4|65.

"J"

Mauricio Pedro Gorenstein vende a Conrado Israel Wertheimer y María Kraitman de Wertheimer instalaciones, muebles, útiles y maquinarias —sin mercaderías— que constituyen fondo comercio despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas denominada Provisión La Ideal, calle JOSE EVARISTO URIBURU 677, domicilio partes. — Reclamaciones: Escribanía Halpern, Corrientes 1955, p. 3º E.
$ 2.000 e. 31|3 Nº 76.288 v. 6|4|65

Inmobiliaria Boedo SRL., J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Salvador H. Angueira, vende a Jorge R. Di Paolo y Oscar Di Paolo su negocio fiambrería, desp. de pan y comest., sito calle JEAN JAURES 465, Cap., dom. de partes y recl. de ley, ntas. ofic.
$ 1.400.— e.31|3-Nº 76.193-v.6|4|65

D'Ortona y Mazzitelli, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bolivia Nº 60, avisan que por intermedio el señor Oscar Alejandro Alfuzzi, vende a los señores Antonio Paduano y Francisco Javier Lorenzo Mosquera, su negocio de Fiambrería y Quesería, ubicado en la calle JOSE JUAN BIEDMA Nº 796. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.089 v.5|4|65.

Clausi, Iglesias y Cía SACIIF, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Ernesto Rosende, José Rao y Dolores Rosende de Rao, venden a Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz "Panadería Mecánica" calle JULIAN ALVAREZ Nº 474|78. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.500 e. 29|3 Nº 75.847 v. 2|4|65

Julio E. Cardoso, Martillero Público, calle Tucumán 1613, piso 3º, Capital, avisa: Rómulo Antonio Víctor Rodríguez Zelada vende a Marta Tarjieu y Guillermo Angel León su negocio de Prensa sito en la calle JEAN JAURES 976, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 1.400 e. 29|3 Nº 75.977 v. 2|4|65

"L"

Horacio Alarcón y Héctor Antonio Alarcón avisan que compran la parte del socio Luis Dedominichi, del bar y restaurante de la calle LARRAZABAL Nº 2307, Capital Federal, Reclamos en el mismo, domicilio constituido por las partes.
$ 1.400 e.1º|4 Nº 76.650 v.7|4|65

Se avisa que con intervención del escribano Adolfo Tauziet, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 825, esc. 82, Capital, se disuelve totalmente la sociedad "Casa Estanciero" S. R. L. con negocio de fabricación, venta al por mayor, importación y exportación de juguetes y artículos afines, en calle LAVALLE número 130, Capital, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo social el socio don Juan Klavins, y retirándose de la misma don Ernesto Harald Lundborg, (su sucesión) y doña Olga Emilia Neuberger de Lundborg. — Reclamos en la escribanía. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965.
$ 3.000 e.1º|4 Nº 76.413 v.7|4|65

M. Marcos Malamud, abogado, hace saber que Imrex Sociedad de Capital e Industria, dedicada a la importación en general, transfier su activo y pasivo a Imrex Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), ambas con domicilio en LAVALLE 1672, piso 1º, of. 6. — Reclamos de ley, estudio Dr. Malamud, Corrientes 2294.
$ 1.800.— e.31|3-Nº 76.236-v.6|4|65

Aviso al Comercio: Los señores Ernesto Quattrocchi, Manuel Castro, José Raymundo Rebola y Mario Héctor Romero, venden su negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle LAFUENTE Nº 937, Capital Federal, a los señores Alfredo Seara y María Ester Marín de Seara. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo, la casa se vende libre de personal. Reclamos de ley en la calle Corrientes 1327 piso 1º, oficina 1, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.875 v. 2|4|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención el señor Juan Carlos Damonte vende a los señores Senen Alonso y Jorge Armando Barletta su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados denominado "San Agustín" sito en LAS HERAS 2701|15. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400 e. 29|3 Nº 75.912 v 2|4|65

"M"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Julián Merino, vende a los señores Santiago Marquina y Hugo Ismael González, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de lechería, sito MORENO Nº 2531, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 2.200.— e.31|3-Nº 76.254-v.6|4|65

Carlos A. González y Cía., mart. público, Avda. de Mayo 963, P. 2º Izq., avisan: Juana Luisa Zárate, vende a Delmiro Losada su negocio de hotel alojamiento, sito en MORENO 2740, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.29|3-Nº 75.887 v.2|4|65

Al comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Bernabé Kapian, Réditos Nº 363.904-007, vende a Víctor Martínez, Réditos número 364.561.007, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MIGUEL ANGEL Nº 1900, esquina TERRERO Nº 2395, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.882 v.2|4|65

"N"

Se hace saber que Mateo Areste vende a Luis Allevato su parte de la sociedad de la tintorería de la calle NAZCA 2017 de esta Capital. Reclamaciones término de ley en Melincué 3237 donde las partes constituyen domicilios.
$ 1.200 e.1º|4 Nº 76.410 v.7|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Of. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Pedro Dato vende a Nicolás Alasia negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, NUEVA WORK 2188, Capt. Domc. partes y recl. Ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e.1º|4 Nº 76.657 v.7|4|65

Estévez, García y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Uruguay 344, 1º A. Capital, avisan que: Jacinto Arturo Ruesch y Emilio Ruesch, venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle NICARAGUA 4802, Capital, a José Waldo Valcarcel y Navir Salas. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.29|3-Nº 75.806 v.2|4|65

"O"

Se hace saber por cinco días que Burban y Cía., Soc. Col., vende a Burban Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el Fondo de Comercio dedicado a la fabricación de alternadores, ubicado en la calle OLAZABAL Nº 5674 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Olazábal 5674, Capital Federal.
$ 2.200.— e.29|3-Nº 75.823 v.2|4|65

Constantino Suárez, martillero, Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa: Inés Gimaraes de Sinato, vende a Victorina María Rosso de Ghersi y Beatriz Valente de Abruzzese, negocio peluquería damas, sito en la calle OLLEROS 3967, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.885 v.2|4|65

"P"

Inmob. Garay N. Renzi, mart. público avisa Eliseo Figueiras vende a Raúl Sabaris y Euralia Alvarez despacho de pan, PATRICIOS 1887|89, Cap., dom. partes recl. Ley n|ofic., Av. Garay 3519
$ 1.000 e. 31|3 Nº 76.340 v. 6|4|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: Que la señora Dolores Romero de Zubizarreta vende a Manuel Montes Alvarez, el negocio de lechería, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 665, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 76.278 v. 6|4|65

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Enrique García vende a Ventura Menéndez negocio Hotel, calle PUEYRREDON 312, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$.1200.- e.29|3 Nº 75.902 v.2|4|65

Rico y Castellá S. C. por A. martilleros públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Gumersindo López, vende a Nicolás Luis Raúl Morello su hotel alojamiento, sito PICHINCHA 973, 1er. piso, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.827 v.2|4|65

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Sergio Fidel Pardo vende su negocio Hotel, sito en PARANA 767, piso 3º, a Sergio Pardo Trueba. Reclamos de ley en mis oficinas domicilios de las partes.
$ 1.200.- e.29|3 Nº 75.926 v.2|4|65

"R"

Arturo Iambrich, mart. públ., oficinas Cuenca 81, Cap. Fed., avisa que el señor Santiago Mariño, transfiere el local 40 "R" sito en Galería Le Boulevard, RIVADAVIA 6743, ramo artículos para caballeros, a los Sres. Luis Cohen y José Sanado, recl. Ley y dom. partes n|oficina.
$ 1.400.— e.1º|4 Nº 76.569 v.7|4|65.

Juan Lopes, martillero, con oficinas en la calle Portela Nº 315, Capital Federal, avisa por el término de Ley que Livia Dict S.A.I.C.I. y F., o Telésforo García, René Carlos Saponari, Juan Carlos Ferman, Félix Pedro Castellani y Paride Teodolindo Serafín Bassi, vende al señor Alfredo Guida el fondo de comercio ramo panadería y confitería, ubicado en la calle REPUBLIQUETAS Nº 5724, Capital Federal. — Oposiciones de Ley, Portela 315, Capital.
$ 2.600.— e.31|3-Nº 76.370-v.6|4|65

"S"

Se hace saber por cinco días que Jesús Eduardo García Rey y Felisa Aragón de García Paz, únicos socios de "J. García Paz S.R.L.", con negocio de artículos para hombre y domicilio en SARMIENTO 739, transfieren sus cuotas sociales al Dr. Martín Eusebio Ríos, quien se hace cargo del Activo y Pasivo sociales. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes Sarmiento 739.
$ 2.000.— e.1º|4 Nº 76.512 v.7|4|65.

Moisés Zylberdrut, vende su negocio del ramo Venta de Pasajes Marítimos, Aéreos, Terrestres, denominado Agencia "Palermo" instalada en el entrepiso del local de la calle SERRANO 2487, a Etelvina Zylberdrut. Reclamos ley y domicilios en la misma Agencia.
$ 1.400.— e.30|3 Nº 76.040 v.5|4|65.

Nieves R. de Ravani, domiciliada en la calle Superí 2738, Capital Federal, vende a Esteban Elías Virguez, el negocio de Peluquería de Damas. Reclamos de Ley en el domicilio de ambas partes, calle SUPERI 2738, Capital Federal.
$ 1.000.- e.29|3 Nº 75.831 v.2|4|65

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, martilleros públicos, con oficinas en la calle French 65, Dto. 1, de Ramos Mejía, avisa que Aina Melita Mikelsons de Ansbergs vende libre de toda deuda y gravamen a Ercilia Hebe Urtubey de Fernández su negocio de peluquería de damas denominado Aina, sito en la calle SAN JOSE 783, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.805 v.2|4|65

La sociedad de hecho "Sucesión Alberto Mauas", con negocio bonetería y tejidos transfiere activo y pasivo a "Sucesión Alberto Mauas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", como aporte capital, constituida por escritura 27 noviembre 1964, calle SALTA 184, domicilio partes. — Reclamaciones: Escribanía Halpern, Corrientes 1955, piso 3º, E.
$ 1.800 e.31|3 Nº 76.357 v.6|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Alberto Mayo vende a Luis Diaz y Manuel María Romero, su negocio Alojamiento sito SUPERI 2409. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.332 v.6|4|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Av. de Mayo 1346, avisa: Víctor Vázquez (Insc. Réd. Nº 162.079-001), vende a los señores, Feliciano Ramos, Mariano Agüero, Ivet Ramos e Ivet Ramos (h), Insc. Réd. Nº 7.095|001) negocio elaboración y venta pastas frescas SUPERI 1802|06. — Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.
$ 1.800 e.31|3 Nº 76.290 v.6|4|65

Josefina B. Irala vende a Mariana Chabar el negocio de peluquería de SAN JOSE 974, Capital, libre de deudas o gravámenes. Reclamos: Dr. Jaime Arditi, abogado, Montevideo 451, p. 8º, of. 84, sus domicilios.
$ 1.200.- e.29|3 Nº 75.838 v.2|4|65

"T"

Caballero, Genzano y Messina, Balanceadores. Rivadavia 6195, Piso 1º, avisan: Que Narciso Humberto Herrera, transfiere libre de toda deuda o gravamen su negocio de fraccionamiento y venta de vinos, TINOGASTA 5345, a "La Bodeguita S. R. L.". Domicilio y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.048 v.5|4|65.

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de balanceadores y martilleros públicos, avisan que los señores Florindo Martínez, José López, Julio Laurindo, Jesús Santiso, Antonio Córdoba, Elías García Sánchez, Jesús García y Fermín Sueiro venden el cincuenta por ciento de la novena parte indivisa del negocio de restaurante, denominado "La Chiquita", sito en esta Capital, en TALCAHUANO Nº 394, a los señores Hipólito Trimarco, Antonio Nuñez, Manuel Pérez y Juan Carlos Billordo. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.30|3 Nº 74.376 v.5|4|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3 al 24|3|65.

Bautista Goset, martillero público, con oficinas en calle Laprida Nº 1825, p. baja, Capital Federal, T. E. 80-5472: Avisa que la señora Ana Paloma de Pantuso vende el negocio de Bar, sito en la calle TOMAS LIBERTI Nº 1108, de esta Capital, a los señores Juan Carlos Fernández y Francisco Anastasio Marta. Domicilio partes y reclamos ley en mi oficina.
$ 2.000.- e.29|3 Nº 75.790 v.2|4|65

Avisa C. A. P. Inmobiliaria —Tomás S. Acrogliano, martillero público, of. Bmé Mitre 2700, Capital—, que Arón Waintein vende a Elías Jacobo Fefferman, su negocio de Café y Bar "Cóndor", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2100, domicilio de ambas partes. Reclamo de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.826 v.2|4|65

"U"

Laborda y Rossi: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que Elsa Janeiro, Joaquín Miranda y Ubaldo Alberto Janeiro, venden al señor Abrahan David, el negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle URUGUAY 865, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.1º|4 Nº 76.458 v.7|4|65.

Laborda y Rossi: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle URUGUAY 865, Capital, según publicaciones de fecha 11|12 al 16|12|63 del Boletín Oficial Nº 7.999, del señor Elsa Janeiro, Joaquín Miranda y Ubaldo Alberto Janeiro (a) los señores Carlos María Duarte, Severiano Cives y José Martínez Sociedad en formación.
$ 3.000.— e.1º|4 Nº 76.457 v.7|4|65.

"V"

Se hace saber que Juan Kalajzic, Juan José Pacenzia y Roberto Cariatti venden a Paula Aguilar de Algote su negocio de garaje sito en VIDAL 1848, Capital Federal. — Reclamos ley en República de la India 2731, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.325 v.6|4|65

Rysley S. A. (en formación), compuesta por, Carlos Alberto Canicoba, Amelia Clyde Chechile de Canicoba, Horacio Zuccotti, Alceo Acuña Molina, Guillermo Francisco Arribas, Haydée Susana Russi de Arribas, Oscar Alberto Galiete, José Roitman Bejerman, Luis José Fernández y Ana Julia Noemí Matienzo, ramo Laboratorio de Cosmética, sita en VIEL 675, se liquida y disuelve totalmente, activo y pasivo a cargo del señor Roberto Eduardo Hoerth. — Reclamos legales y domicilios, calle 18 Nº 622, Mercedes (B) y Viamonte 1331, 6º piso. — Liquidador: Dr. Guillermo F. Arribas.
$ 3.000 e.31|3 Nº 76.255 v.6|4|65

Inmobiliaria Boedo SRL, J. Peyseré, mart. públ., con oficinas en Boedo 677, Cap., avisa que Juana A. Cibau y Gregoria Romero, venden a Juan José Susanj su negocio Fiambrería y Rotisería sito calle VICENTE LOPEZ 2692, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.195 v.6|4|65

"Z"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Domingo Castan, vende a María Julia Elena Kelly, su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle ZAÑARTU 700, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.29|3 Nº 75.949 v.2|4|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 6 y 7 de abril a las 14 horas rematará las existencias del negocio, provisión de comestibles denominado "Rey de Tucumán", calle TUCUMAN números 2197 y 2199, propiedad de Jaime Kosacoff, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.1º 4-Nº 75.208 v.6|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 30 3|65.

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 10 de abril de 1965 a las 9 horas, rematarán materiales varios para la industria y afines, calle ZEPITA 3194, orden Marcelo Dorronsoro y Cía. C.I.A.I. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.400. e.31|3. — Nº 76.356 v.6|4|65

El Banco Popular de Quilmes S. A., como acreedor prendario, de acuerdo con el Art. 39 Ley 12.962, comunica por tres días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha 1071, 1º "G", Cap., 32-1806, rematará el día viernes 9 de abril de 1965, a las 14,30 hs., al contado y sin base en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., ejecución del Crédito Prendario Nº 877328, una máquina de tejer marca "Diamant" de fabricación alemana, modelo F.R.J. 10 x 150 de doble frontura, semicircular de 13 cabezas Nº 90907, con un motor marca "Rafaela" Nº 620956 de un C. V. y 220|380 voltios. — Exposición en Cap. Ramón Freire Nº 305, Cap. Fed. días hábiles, de 15 a 17 hs. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965.
$ 2.280. e.30|3. Nº 76.205. v.2|4|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.

Licitación de Debentures

Vigésimo Sexto Rescate de Debentures

Llámese a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra Sociedad con cupón Nº 71 del 1º de agosto de 1965 y siguientes adjuntos, correspondientes al vigésimo sexto reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c. de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores: Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 9 de abril de 1965.

En esa fecha y hora, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1965.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.
$ 7.400.— e.1º|4-Nº 76.659-v.7|4|65

GRISSINO TORINESE S.A.I.C.

Comunícase emisión series 13ª|15ª, ordinarias "A" 5 votos. Preferencia 15 días presente publicación.
$ 600.— e.1º|4-Nº 76.647-v.5|4|65

BOLLAG Y ROTH S.A.C.I. y F.

Cumplimentando disposiciones Estatutarias pónese en conocimiento de los señores accionistas que la Sociedad ha aumentado su Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.—.
$ 840.— e.1º|4-Nº 76.637-v.5|4|65

B I S K R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Sociedad ha elevado su Capital Autorizado de m$n. 1.000.000.— a m$n. 5.000.000.— en 40 series por m$n. 4.000.000.—, todo en acciones ordinarias de la Clase "B". — Asimismo se comunica la emisión de m$n. 4.800.000.— que serán destinadas a cubrir aportes en efectivo que efectuarán previamente los accionistas. — El Directorio.
$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.614-v.5|4|65

F R I T Z S C H E
Brothers Argentina, S. A. I. y C.

El día 27 de Diciembre de 1963, se ha emitido la suma de m$n. 15.000.000, valor nominal en acciones ordinarias para entregar en canje de los certificados provisorios dividendo 1961, por el dividendo 1962 y por suscripción directa. — El Directorio.
$ 1.080.— e.1º|4-Nº 76.609-v.5|4|65

TELESUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Montes de Oca 2185|95

CANJE DE TITULOS DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que en cumplimiento de la reforma estatutaria aprobada, se encuentran a disposición de los mismos los títulos representativos de las nuevas acciones e igualmente los certificados de las acciones parcialmente integradas, ambos con cupón adherido Nº 12, que se entregarán contra canje de los títulos y certificados que se encuentran en circulación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.604-v.5|4|65

TELESUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Montes de Oca 2185|95

INTEGRACION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto que las sumas pendientes de integración por acciones suscriptas al 31 de Diciembre de 1964 y que corresponden a la emisión de $ 42.000.000.— podrán abonarse a más tardar el 31 de Octubre de 1965, participando esas sumas en las utilidades íntegras que pudieran corresponderles por el ejercicio a iniciarse el 1º de Julio de 1965 y siguientes. — El Directorio.
$ 1.920.— e.1º|4-Nº 76.603-v.5|4|65

ADELCO, S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.568

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1965 resolvió aumentar el Capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.—, emitir en ese acto las series 13a. a 20a. de acciones ordinarias clase "A". — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme a lo dispuesto por el art. 8º del estatuto en el local social, calle Alsina 440, 1er. piso, Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.1º|4-Nº 76.592 v.5|4|65

VUTA LEUVU, S. A.

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 1.000.000.— a pesos 5.000.000.—, integrando el aumento 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una. — El aumento fue dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.200.— e.1º|4-Nº 76.525 v.5|4|65

ITELPA S. A. I. C.

Se comunica Señores Accionistas que el Directorio ha emitido 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto, v$n. 10.000.000.— m|n., con lo que el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 110.000.000.— m|n.
El Directorio.
$ 960.— e.31|3 Nº 75.437 v.2|4|65.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|3|65.

AREXPORT SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Expediente Nº 17.519

Se hace saber, por tres días, que por resolución de la Asamblea celebrada el 13 de Noviembre de 1964, se resolvió el aumento del Capital Autorizado a: m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto.
El Directorio
$ 1.200.— e.31|3-Nº 76.386-v.2|4|65

AMAYCHA
S. A. C. I. I. F. A.

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 40 series de acciones de 5 votos, v$n. 100.— cada una, o sea m$n. 200.000.— por serie que totalizan m$n. 8.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación efectuada. — El Directorio.
$ 1.320.— e.31|3-Nº 76.369-v.2|4|65

ESTURION
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió emitir a la par en forma simultánea, cuatro series de acciones ordinarias clase "A" al portador, de un voto por acción, representadas por ciento sesenta mil acciones por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie (m$n. 4.000.000.—) o sea un total de dieciséis millones de pesos moneda nacional (m$n. 16.000.000.—), estableciéndose que el pago deberá estar hecho en efectivo al momento de la suscripción. — Estas series llevarán los números correlativos de segunda a quinta inclusive. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los Estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la Avenida General Paz 8474, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.880.— e.31|3-Nº 76.295-v.2|4|65

A N C A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir trece series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, números trece al veinticinco inclusive, por valor de $ 1.000.000.00 cada serie, o sea por un total de $ 13.000.000.00.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo de 15 días, en el local sito en la Avda. Rivadavia 7855, Capital.
El Directorio
$ 1.800.— e.31|3-Nº 76.282-v.2|4|65

LA REVANCHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17.555

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución de Asamblea del 1º de setiembre de 1964 se aumentó el capital autorizado hasta la suma de pesos 20.000.000.—
$ 1.200.— e.31|3-Nº 76.246-v.2|4|65

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
Valentín Gómez 3227 - Capital Federal

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a las disposiciones del Art. 4º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto abrir una suscripción privada por v$n. 5.613.000 m|n., pudiendo hacer uso del derecho de suscripción dentro de los 15 días posteriores a la última publicación del presente aviso, a prorrata de sus tenencias y en la proporción de una acción por cada 6,7305 acciones. — Las suscripciones se atenderán en Valentín Gómez 3227, de 11 a 13 horas. — El Directorio.
$ 2.280.— e.31|3-Nº 76.250-v.2|4|65

MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I. y C.

SUSCRIPCION ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Bs. As., el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción 1.300.000 acciones ordinarias 1 voto con cupón adherido Nº 14 y siguientes, o sea por un importe total de m$n. 130.000.000.— y de conformidad con las disposiciones estatutarias, con la autorización que le confirió la Asamblea General Extraordinaria del 6|11|1964 y con las siguientes modalidades:

a) Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|1|1965.

b) Tendrán derecho a la suscripción los tenedores de acciones a razón de 1 acción nueva por cada una poseída.

c) La integración se hará a la par y al contado en el momento de la suscripción contra presentación del cupón Nº 12.

d) El período de suscripción estará comprendido entre el 5 de abril y el 20 de abril de 1965, de lunes a viernes de 15 a 17,30 hs. en la sede social, Chacabuco 145, 8º piso, Of. 75, Capital, vencido dicho plazo el cupón Nº 12 quedará nulo y sin valor.

c) Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Bs. As.
$ 4.200.— e.31|3-Nº 76.337-v.2|4|65

LABORATORIOS RUMINAL S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1963, ha dispuesto el aumento del Capital de m$n. 500.000.— a m$n. 2.500.000.— integrado por 20.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— c|u. (1 voto) y que el Directorio en su reunión del 10|12|64 resolvió la emisión de las series 6ª a 25ª del Capital por un total de m$n. 2.000.000.— correspondientes al referido aumento. — El Directorio.
$ 1.560.— e.31|3-Nº 76.310-v.2|4|65

MERCADO CENTRAL DE CARNES S.A.C.A.I.F.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que el Honorable Directorio en su sesión del 15 de marzo de 1965 ha dispuesto ofrecer a la suscripción, a la par, cuatrocientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias Clase de cinco votos por acción y un millón seiscientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias clase B de un voto por acción, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y er las siguientes condiciones

1º Derecho de suscripción: Contra presentación de las acciones clase A y los certificados clase B emitidos el 29|1|65, podrán suscribir dos acciones por cada acción de tenencia, de la clase que se posea.

2º Plazo y lugar: desde el 15 al 30 de abril de 1965, inclusive, en Corrientes 3247, primer subsuelo de 9 a 12 horas. Vencido dicho término se perderá el derecho.

3º Forma de pago: 40 o|o al contado, en el acto de suscribir y el resto en cuatro cuotas iguales con vencimiento al día 15 de los meses de mayo, junio, julio y agosto siguientes.

4º Goce de dividendo: las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964.

5º Sobrante de suscripción: los accionistas tendrán derecho a acrecer, deberán manifestar en el acto de la suscripción, en el remanente que pudiera resultar de acciones de la clase que posean, y también de la otra clase en el caso de que no hayan manifestado su voluntad de acrecer, los tenedores de esta última. — El Directorio.
$ 5.280.— e.31|3-Nº 76.265-v.2|4|65

Z U R P A
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1965, resolvió dentro del capital autorizado emitir m$n. 6.000.000 valor nominal, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, el derecho de preferencia deberá ejercerlo el accionista dentro de los quince días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.560.— e.31|3-Nº 76.192-v.2|4|65

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. Com. Ind. y Agrop.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 1.000.000 y de $ 3.000.000 en acc. ord. y llámase a suscripción e integración $ 864.600. — Pasaje La Nave 1075, Cap. — El Directorio.
$ 840.— e.31|3-Nº 76.238-v.2|4|65